

Enfoques sociales sobre el desarrollo de Jalisco y la Zona Metropolitana de Guadalajara

Mujeres, trabajo precario, vejez, seguridad y deporte

Juan José Morales Márquez

Rosa María Pineda Trujillo

Coordinadores



Universidad de Guadalajara



Enfoques sociales
sobre el desarrollo de Jalisco
y la Zona Metropolitana
de Guadalajara.

Mujeres, trabajo precario, vejez,
seguridad y deporte



Humanidades

Enfoques sociales sobre el desarrollo de Jalisco y la Zona Metropolitana de Guadalajara.

Mujeres, trabajo precario, vejez,
seguridad y deporte

Juan José Morales Márquez
Rosa María Pineda Trujillo
Coordinadores

Universidad de Guadalajara
2023

Este libro fue dictaminado favorablemente mediante el método doble ciego por pares académicos y financiado por el Programa de Incorporación y Permanencia de los Posgrados (PROINPEP 2023).

361.61097235

ENF

Enfoques sociales sobre el desarrollo de Jalisco y la Zona Metropolitana de Guadalajara.

Mujeres, trabajo precario, vejez, seguridad y deporte / Juan José Morales Márquez,

Rosa María Pineda Trujillo Coordinadores

Primera edición, 2023

Zapopan, Jalisco, México: Universidad de Guadalajara, Centro Universitario de Ciencias Sociales y Humanidades, Coordinación Editorial, 2023

ISBN: 978-607-571-959-7

1.- Jalisco - Condiciones sociales.

2.- Guadalajara - Condiciones sociales.

3.- Trabajo de jóvenes - México - Guadalajara - Estudio de casos.

4.- Juventud - Empleo - Jalisco - Estudio de casos.

5.- Juventud - Guadalajara - Condiciones sociales - Estudio de casos.

6.- Mercado laboral - Siglo XXI - México - Guadalajara.

7.- Maquiladoras - Jalisco - Tepatitlán de Morelos.

8.- Mujeres trabajadoras de la industria maquiladora - Jalisco - Tepatitlán de Morelos.

9.- Empleo precario - Jalisco.

10.- Personas adultas mayores - Empleo.

11.- Delincuencia - Guadalajara - Jalisco.

13.- Béisbol - Guadalajara - Jalisco.

I.- Morales Márquez, Juan José, coordinador.

II.- Pineda Trujillo, Rosa María, coordinadora.

III.- Universidad de Guadalajara, Centro Universitario de Ciencias Sociales y Humanidades.

Primera edición, 2023

D.R. © Universidad de Guadalajara

Centro Universitario de Ciencias Sociales y Humanidades

Unidad de Apoyo Editorial

José Parres Arias 150

Col. San José del Bajío

45132, Zapopan, Jalisco, México

Consulte nuestro catálogo en www.cucsh.udg.mx

ISBN: 978-607-571-959-7

Editado y hecho en México

Edited and made in Mexico



Este trabajo está autorizado bajo la licencia Creative Commons Atribución-NoComercial-SinDerivadas 4.0 Internacional (CC BY-NC-ND) lo que significa que el texto puede ser compartido y redistribuido, siempre que el crédito sea otorgado al autor, pero no puede ser mezclado, transformado, construir sobre él ni utilizado con propósitos comerciales. Para más detalles consúltase <https://creativecommons.org/licenses/by-nc-nd/4.0/>

Índice

Introducción

Juan José Morales Márquez

Rosa María Pineda Trujillo 9

Institucionalización del béisbol en Guadalajara, Jalisco, 1926-1949

Julieta Carolina Bernal Martínez

María Guadalupe López Pedroza 15

Sociedad civil y narrativas del suplicio: formas de vigilantismo y violencias defensivas contra presuntos delincuentes para la producción de seguridad en la ZMG

María de la Luz Franco Pérez

Lourdes Sofía Mendoza Bohne 37

Precariedad laboral y trabajos emergentes de los jóvenes en Jalisco: los repartidores de Uber Eats

Edgar Daniel Placencia Aguirre

Elena de la Paz Hernández Águila 59

Talleres maquiladores e industria del vestido en un municipio alteño. El caso de Tepatitlán de Morelos, Jalisco <i>Luis Enrique Zamora Vivanco</i> <i>Juan José Morales Márquez</i>	91
El concepto de vejez en el ámbito laboral <i>María Fernanda Mireles Hernández</i> <i>Rosa María Pineda Trujillo</i>	115
Acerca de los autores	143

Introducción

Juan José Morales Márquez
Rosa María Pineda Trujillo

Cuando hablamos de ciencias sociales nos referimos a un conjunto variable de disciplinas académicas, con prácticas multi e interdisciplinares, que realizan la investigación en torno a problematizaciones, cuyo abordaje exige revisar, reflexionar y articular conceptos, metodologías y técnicas de diversa procedencia, coincidiendo en que “las ciencias sociales siempre están ‘localizadas’, que el sujeto y la subjetividad están presentes en todos sus procesos, que la indeterminación coexiste con el orden y que no existe una única manera de entender el método científico” (Torres Carrillo, 2008: 52)¹.

El presente libro es fruto de las reflexiones sobre diversos temas de investigación que han hecho alumnos de la Maestría en Ciencias Sociales de la Universidad de Guadalajara, de la generación 2020-2022, junto con sus directores de tesis. Este posgrado, en su programa, ha puesto el acento en la interdisciplinariedad de las ciencias sociales, la diversidad y el dinamismo de la realidad y la capacidad de los estudiantes en la observación y reflexión de la problemática social. Es por ello que en sus 26 años de existencia (y antes también, desde su antecedente como Maestría en Sociología), se ha distinguido por su apertura a múltiples líneas de investigación y el fomento de la originalidad en los proyectos

¹ Torres Carrillo, A. (2008). “Investigar en los márgenes de las ciencias sociales”. *Folios*, Segunda época (27), pp. 51-62, <http://www.scielo.org.co/pdf/folios/n27/n27a05.pdf>

de investigación. Los textos que se incluyen en este volumen lo demuestran. Corresponden a la especialidad en Desarrollo Social y Trabajo.

En los trabajos se exponen varias de las problemáticas en cuanto al desarrollo económico y social del estado de Jalisco; realidades y problemas que igual pueden extrapolarse a otros contextos regionales o incluso nacionales. Se abordan desde distintas disciplinas, como son la historia, la sociología, la antropología y la gerontología. Las metodologías empleadas van desde la revisión hemerográfica, de documentos digitales, las entrevistas y las encuestas. Los dos primeros capítulos corresponden a temas vinculados con Guadalajara y su zona metropolitana; en tanto, los últimos tres se relacionan con el ámbito laboral.

En el primer capítulo, titulado “Institucionalización del Béisbol en Guadalajara, Jalisco, 1926-1949”, las autoras Julieta Bernal y María Guadalupe López, analizan el proceso por el cual se fue organizando el béisbol para fomentar, desarrollar y controlar la práctica deportiva de dicha disciplina en la Guadalajara postrevolucionaria. Durante el desarrollo de la primera mitad del siglo pasado, junto con el crecimiento de la ciudad, aparecieron nuevos actores sociales, muchos de ellos llegados de otros contextos y viviendo nuevas etapas de sus vidas en la construcción de una sociedad más moderna y compleja que aquellas de las cuales provenían; surgieron nuevas formas de vida y de convivencia, una de ellas fueron la instauración de varias ligas deportivas semiprofesionales, donde los pobladores de la ciudad se recreaban después de sus horas de trabajo a través de la práctica de algún deporte. Cabe señalar que dichas actividades deportivas contribuyeron a crear identidades barriales, obreras o sindicales.

En el capítulo se utilizan las nociones de *habitus* y campo de Bourdieu, para comprender la llegada y el desarrollo del béisbol, como un ámbito en proceso de institucionalización. El primer concepto permite definir las estructuras que facilitan su apreciación y práctica, y el segundo refiere a una esfera de la vida social que se ha ido autonomizando progresivamente a través de la historia en torno a ciertos tipos de relaciones sociales, intereses y recursos propios. Así, este texto muestra las fases a través de las cuales el béisbol se fue adaptando

como práctica deportiva en la sociedad tapatía, atendiendo a las relaciones, intereses y recursos propios de la modernización que estaba teniendo lugar en esos momentos, y particularmente a relaciones de poder, de interés y de conflicto que se generaron a partir en la implantación de un sistema político que permeó todas las esferas de la vida cotidiana.

En el segundo trabajo del libro, titulado “Sociedad civil y narrativas del suplicio: formas de vigilantismo y violencias defensivas contra presuntos delincuentes para la producción de seguridad en la ZMG”, aborda las maneras como ha reaccionado la sociedad civil a las situaciones de violencia que se viven en la ciudad. Al respecto, las autoras María de la Luz Franco y Sofía Mendoza señalan que el vigilantismo y la violencia defensiva se han convertido en formas y discursos de justificación en la caracterización de los delincuentes y en el castigo ejercido en contra de ellos por parte de la sociedad civil. En la búsqueda de seguridad, los vecinos de varios puntos de la zona metropolitana de Guadalajara se han apropiado de discursos defensivos contra la delincuencia, y así surgen lazos y sentimientos de pertenencia a los espacios donde habitan y conviven.

De una forma exploratoria, se identifica la manera en que se está tratando el sentido de seguridad, una identidad de defensa y protección a partir de la comunidad de vecinos, desde las narrativas sociales. Para ello se revisaron en la red social Facebook, tanto las páginas y grupos creados o usados como medio de vigilantismo, como las publicaciones que han tenido este propósito. Se analizan los comentarios o “hilos de conversación” que las personas producen en las publicaciones sobre las formas de vigilantismo y castigo a presuntos delincuentes. Esto se hizo con la intención de revisar y dilucidar una narrativa de legitimación o no de la violencia presentada, encontrándose que existe una aprobación local a la llamada “justicia por propia mano”.

Las autoras hacen referencia a las corrientes teóricas que definen estos actos violentos y de inseguridad, y desde las cuales se trata de entender cómo las violencias colectivas, los linchamientos, las “violencias defensivas”, etc., se han desarrollado en los medios locales. En este sentido también se aborda la participación de los medios de comunicación en el desarrollo, creación y producción de comunidades de defensa, en distintas formas y organización. La informa-

ción compartida propicia crear formatos de interpretación y percepciones en los que la apropiación de la violencia por parte de la sociedad civil juega un papel vital para el orden y el control en espacios delimitados especialmente los habitacionales.

El tercer capítulo, “Precariedad laboral y trabajos emergentes de los jóvenes en Jalisco: los repartidores de Uber Eats”, muestra el trabajo de Edgar Placencia y Elena de la Paz Hernández, que tiene un doble objetivo: primero, problematizar el concepto de precariedad laboral, fundamental en la literatura de estudios laborales de nuestro tiempo y del que, sin embargo, no se ha debatido lo suficiente a nivel teórico; segundo, reflexionar sobre el surgimiento de empleos que han sido caracterizados como el reparto de alimentos mediante plataformas digitales, demostrando así la pertinencia del concepto de precariedad.

Placencia y Hernández explican, con datos estadísticos y entrevistas a repartidores, que la precariedad laboral es una característica inherente a estos empleos. Al respecto, mencionan que con el agotamiento de los modelos productivos tradicionales y en el afán de incrementar sus ganancias, las empresas que trabajan en dichas condiciones tratan de evadir su responsabilidad como empleadores, utilizando como estrategia nombrar socio o asociados a los repartidores, y no trabajadores intermediarios asalariados, que es un término más acorde a su labor. Además, son los mismos repartidores quienes ponen parte de los medios de trabajo: el vehículo, lo que incluye sus consumos y mantenimiento, así como el teléfono celular. Impulsando el discurso del emprendimiento, se identifica a los individuos como los responsables de su éxito o su fracaso en el mercado de trabajo, sin que la empresa o el Estado medien en su seguridad o apoyo.

En el capítulo cuatro, y saliendo del ámbito de la zona metropolitana de Guadalajara, se presenta el trabajo titulado “Talleres maquiladores e industria del vestido en un municipio alteño. El caso de Tepatitlán de Morelos, Jalisco”, Luis Enrique Zamora y Juan José Morales tratan el tema del desarrollo de los talleres de maquila en el municipio de Tepatitlán de Morelos. En él se muestra cómo la industria del vestido en su historia ha venido haciendo de forma recurrente un uso de este tipo de unidades económicas con la finalidad de abatir los

costos de producción de sus mercancías y generar una mayor diversificación de su cadena de producción.

Al respecto, se realiza un seguimiento sobre las condiciones de trabajo en los talleres maquiladores a través de su desarrollo en esta rama industrial, y mostrando que en este tipo de unidades de producción son las mujeres la principal mano de obra, a quienes la misma informalidad del empleo les ha permitido seguir cumpliendo con el rol histórico de género dentro de las actividades reproductivas dentro de sus hogares, al mismo tiempo que es una alternativa viable de obtener un ingreso, ante las escasas oportunidades laborales en su localidad. El texto muestra la explotación laboral que se vive en esos talleres: una excesiva jornada laboral, un pago mínimo a destajo, la carencia total de seguridad social, el uso y abuso de los servicios del hogar a favor de la producción, sin que se consideren en el pago, además de una invisibilización tanto por parte del patrón o contratante como de las autoridades que debieran intervenir.

Por último, el capítulo cinco presenta un trabajo de reflexión conceptual, titulado “El concepto de vejez en el ámbito laboral”, en el que Fernanda Mireles y Rosa María Pineda señalan que la vejez cada vez cobra mayor relevancia en las investigaciones, debido a las implicaciones que conlleva el proceso de envejecimiento demográfico, por lo que surge la necesidad de recapacitar acerca de la manera en la que el concepto de vejez se ha ido construyendo y planteando en los últimos sesenta años, a través de diversos contextos y desde distintas perspectivas teóricas. Destacan dos visiones que han predominado en el tema, la perspectiva médica-biológica y el enfoque de la construcción social del concepto, en donde intervienen aspectos económicos, históricos, sociales, culturales, entre otros, para comprender el significado que llega a tomar esta etapa de la vida.

Los cambios en el mercado de trabajo, generados a partir de la reestructuración productiva, que implica flexibilización y precarización de las relaciones laborales, el aumento creciente del desempleo y el empleo informal, así como la desocialización de la economía, que impacta en los derechos sociales, ha provocado la aparición o la exaltación de estereotipos negativos sobre la vejez. En el capítulo se exponen seis enfoques teóricos que abordan el estudio de la vejez en relación con el ámbito laboral: la teoría de la desvinculación, el envejeci-

miento activo, la teoría de la modernización, la economía política, las perspectivas feministas y el constructivismo social, tratando de mostrar los aspectos que han cubierto en sus abordajes y sus desestimaciones en torno a una temática que exige una atención inmediata de parte de todos los sectores sociales: económicos, académicos, políticos, organizaciones civiles y profesionales.

Para cerrar esta introducción, es importante mencionar que la Maestría en Ciencias Sociales se encuentra dentro del Programa Nacional de Posgrados del Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología (Conacyt), por lo que todos los estudiantes que participaron en este libro recibieron una beca para realizar el posgrado por parte del mismo organismo.

Institucionalización del béisbol en Guadalajara, Jalisco, 1926-1949

Julieta Carolina Bernal Martínez
María Guadalupe López Pedroza

Introducción

La investigación y teorización sobre el deporte constituyen un campo de investigación joven tanto en Europa como en América Latina, los cuales se fueron consolidando a partir de la década de 1980, debido al interés por tomar el tema como una parte fundamental para entender el sistema social, el desarrollo, la organización de las sociedades actuales, así como su relación con otras problemáticas, sectores y prácticas.

En América Latina, los estudios sobre el deporte proliferan principalmente en países como Brasil, Argentina, México, Ecuador, Uruguay, Chile, Bolivia, Costa Rica y Guatemala, los cuales analizan principalmente el fútbol, en la construcción de la nacionalidad, la identidad cultural y las violencias de las barras bravas.

En el caso del béisbol, las investigaciones muestran una tendencia al alza, principalmente los históricos, los cuales permiten comprender el panorama actual en regiones delimitadas, visibilizan las funciones que cumplieron, su impacto en la sociedad y la participación de diferentes actores que desde sus estructuras buscaron el desarrollo de dicho deporte. Sin embargo, nos encontramos ante un vacío en las investigaciones académicas que aborden la institucionalización de un deporte en una región determinada.

En este sentido, el objetivo de este capítulo es analizar cómo se institucionaliza el béisbol en la ciudad de Guadalajara, Jalisco en el periodo compren-

dido entre 1929-1946, para identificar la influencia de los principales actores políticos, económicos, industriales y sociales, los mecanismos creados por las instituciones públicas y privadas, la influencia del Estado que permitieron la consolidación, el fortalecimiento y los conflictos sociales generados por la lucha de poder para tener el control del béisbol.

Esta investigación se apoya en el paradigma constructivista estructuralista de Bourdieu (1988), el cual nos muestra el desarrollo de diversos deportes en distintas regiones y momentos históricos; para identificar las estructuras que intervienen en el desarrollo deportivo se retoma a Elias y Dunning (1992), así como Guttman (2000) quien nos permite comprender cómo se establecen los deportes modernos en una sociedad. Debido a que este trabajo de investigación requiere de la reconstrucción del proceso histórico, se utilizan el análisis del contenido de Krippendorff (2004), para observar los procesos y tendencias políticas de una época a través de la revisión de la prensa. Para hacer una comparación de los grupos sociales en una región determinada, nos auxiliamos de la prosopografía (Castellanos, 2016), para construir biografías colectivas como estrategia para comprender una época. Para ello se utilizaron las fuentes de información provenientes de diferentes publicaciones periódicas¹ y de la hemeroteca histórica de la Biblioteca Pública del Estado “Juan José Arreola”.

Este documento está conformado de tres secciones: en la primera, se muestran las teorías y conceptos útiles para analizar el proceso de institucionalización. En la segunda, se presenta el contexto histórico de la institucionalización del béisbol y la influencia del sistema político mexicano en la etapa posrevolucionaria. En la tercera, se expone el proceso de institucionalización de dicho deporte en Guadalajara. Por último, se presentan las conclusiones.

¹ Se trata principalmente del web del periódico *El Informador*, ya que al momento de realizar la investigación nos encontrábamos en un periodo de confinamiento causado por el COVID-19. Previo a esta pandemia se lograron consultar diferentes cotidianos como *Diario de Occidente*, *Mercurio (El Periódico de Occidente)*, *Acción*, *El Jalisciense*, *Diario progresista*, *Bachiller*, *El dominical*, *Don Verdades “Está Aquí”*, *La Gaceta de Jalisco*, *El Heraldo*, *Hoy* y la *Revista Conmemorativa del Club Atlas*, todos ellos para el periodo comprendido entre 1906-1946.

Teorías y conceptos para el análisis del proceso de institucionalización del béisbol

El paradigma constructivista estructuralista ha sido una de las teorías sociológicas más recurrentes para reconstruir el desarrollo de diversos deportes en distintas regiones y momentos históricos. Con esta mirada se pretende comprender las realidades sociales como construcciones históricas y cotidianas de actores individuales y colectivos que tienden a sustraerse de su voluntad y al control de los mismos actores. El proceso de construcción histórica deja ver las realidades sociales como resultado de las relaciones recíprocas entre lo objetivo y lo subjetivo, entre las formas objetivadas vistas en reglas e instituciones y las formas subjetivadas en representaciones (Giménez 2002: 2-11).

Elias y Dunning (1992: 31) en su libro *Deporte y Ocio. En el proceso de la civilización* sentaron las bases para complejizar los escenarios deportivos y dar explicaciones sociales, además, dicho texto aún es utilizado como preámbulo para investigaciones sociológicas, porque es otra ventana para entender una sociedad. Para ello, los autores señalan las piezas que conforman el desarrollo deportivo, su importancia y su impacto, como son: 1) *los clubes* como elemento central, creados por personas interesadas, espectadores o participantes que permitieron regular el deporte a nivel local; 2) *las regulaciones* aparecen primero a nivel local y después pasan a un nivel más amplio cuando aparece algún organismo encargado de supervisar un deporte, y 3) *los deportes* asumen un carácter propio, cuando la gente que comienza a practicarlos, hasta alcanzar el nivel organizativo, dotado de una institución que lo regule. Sin embargo, el estudio de Elías y Dunning posee ciertos límites, ya que no toman en cuenta a los actores principales, los jugadores, ya que sin ellos no se lograría cristalizar el desarrollo de un deporte.

En este sentido, para identificar cuestiones sociales retomamos los conceptos de campo y habitus de Pierre Bourdieu: 1) *el habitus* define las estructuras que facilitan la apreciación de las experiencias culturales y sociales de una sociedad asociadas a dos procesos diferentes: la inculcación y la incorporación. La primera se refiere a la acción pedagógica dentro de un espacio institucional y la segunda se remite a una interiorización de los sujetos basada en las regula-

ciones, y 2) *el campo* delimita una relación dialéctica entre ambos, uno no puede funcionar sin el otro. Por lo tanto, un campo “es una esfera de la vida social que se ha ido autonomizando progresivamente a través de la historia en torno a cierto tipo de relaciones sociales, intereses y recursos propios” (citado por Giménez, 2000: 5-6).

Además, el desarrollo deportivo se presenta en diferentes fases asociadas a teorías de progreso. A este respecto, Guttmann (2000) puntualiza que no todos los deportes evolucionan de la misma manera, pero los modernos y de conjunto comparten las mismas características. El autor de manera esquemática señala que los elementos necesarios para el desarrollo de los deportes modernos son: la inversión; la práctica del deporte; la búsqueda de la cuantificación y el registro; la racionalización integrada por el establecimiento de reglas, especificaciones técnicas de los aditamentos según el deporte; el asociacionismo que incluye clubes y asociaciones de cada deporte, asociaciones nacionales y ligas; el periodismo deportivo; los espacios deportivos; la abstracción; los campeones y la elaboración de estadísticas.

En cuanto a la institucionalización del deporte, Summerley (2020) y Torrebaddella *et al.* (2015) señalan que cuando un juego se universaliza, aparecen un conjunto de reglas para la competencia que todos los jugadores deben cumplir y una filosofía institucional para propagar y hacer crecer ese juego. Además, continúan los autores que el deporte, para penetrar e implantarse en una sociedad moderna, requiere tanto de un espacio urbano, como de instituciones que consoliden la presencia de un deporte, equiparen las reglas, creen espacios para fomentar su práctica y formen nuevos deportistas. El asociacionismo deportivo se genera cuando se incrementa el número de prácticas, de participantes y el interés entre todas las clases sociales. Los autores señalan que al aparecer las instituciones que llevan consigo una filosofía o un discurso y generan mecanismos de difusión hasta alcanzar su profesionalización. Sin estos mecanismos de transmisión, los deportes no se pueden reconfigurar los campos y los *habitus* de los participantes y espectadores necesarios para su consolidación. Además, Summerley (2020) y Torrebaddella *et al.* (2015) apuntan que se debe prestar atención especial a la prensa y las asociaciones que brindaron soluciones para el establecimiento de los deportes.

Para el caso de la institucionalización del béisbol, Esparza (2018) la define como el proceso de organizar, fomentar, desarrollar y controlar la práctica deportiva bajo la dirigencia y respaldo de una asociación o federación, porque permiten mejorar su organización, incrementar la calidad de los juegos, lo que impulsa a su vez la práctica deportiva y el mejor rendimiento de los deportistas, sus marcas y sus récords, logrando con ello lo que define Bourdieu como una modificación de las estructuras del *habitus*. Para Esparza, el gobierno es quien fomenta la institucionalización, lo que ofrece una nueva característica al espacio deportivo, al participar los tres órdenes de gobierno (municipal, estatal y federal), quienes construyen un andamiaje burocrático, centralizado y jerárquico, son los encargados de ordenar y controlar todas las actividades físicas en el ámbito público y privado, amateur y profesional en un país.

El contexto histórico de la institucionalización del béisbol y la influencia del sistema político mexicano en la etapa posrevolucionaria

Para conocer cómo se institucionaliza el béisbol en México y en particular en Guadalajara para nuestro periodo de estudio, es necesario conocer la influencia que tuvo el sistema político mexicano en la etapa revolucionaria. Es por ello que se hace un breve recorrido histórico de esa época. Puesto que al concluir la Revolución mexicana se requería la atención inmediata para aspirar a la creación de una nación, además, se buscaba que los deportes se popularizaran (dejando atrás la etapa de conocimiento) para ayudar al saneamiento de la sociedad. En este sentido, identificamos las acciones de los diferentes gobiernos en tres etapas:

- I. *Los gobiernos posrevolucionarios 1917–1929.* Buscaban la difusión de los deportes con: a) *miras al orden y al progreso de la nación, una vez concluida la revolución:* entre sus principales acciones destaca la promulgación de la Constitución Política de 1917, donde se estipulaba la división de poderes, el Estado de derecho, el Juicio de Amparo, las garantías individuales, el arreglo bicameral y el federalismo. Con ello se buscaba instituir los derechos sociales

entre la ciudadanía. Sin embargo, el país se encontraba en un ambiente de desigualdad y sin cohesión. La identidad nacional no estaba conformada, por lo que un primer intento se enfocó en fortalecer los lazos entre los mexicanos (Ruiz Massieu, 1993).

b) *La identidad nacional*. Los productos culturales de la época reflejaban una identidad nacional que expresaban una visión elitista que seguía vigente desde el Porfiriato. La primera solución que encontró el gobierno fue utilizar la cultura como elemento cohesivo (Brewster, 2009: 728). Sin embargo, con la situación que atravesaba el país, no se tenía definido un perfil social que pudiera actuar o verse representado; el Estado no funcionaba como una institución que articulara las distintas percepciones de los mexicanos, por ello se pensó que la educación sería la solución. En este contexto, se creó la Secretaría de Educación Pública (SEP) en 1921, para suplir las prácticas amparadas en la religión por la ciencia y la razón. Para fortalecer la identidad nacional, la SEP utilizó el deporte y promovió la inclusión de la educación física en los programas escolares en ciudades y zonas rurales, con una ideología higienista que trataba de mejorar la salud (física y mental) de todos los ciudadanos para integrar y construir la nueva nación mexicana” (Angelotti, 2011: 3). Para la década de 1920, en casi todo el país, los deportes (en especial los de conjunto) se encontraban en una fase de popularización, al pasar del conocimiento de las reglas a la creación de asociaciones y clubes deportivos que ayudaban a la práctica deportiva.

- II. *La institucionalización del Estado mexicano 1929-1934*. Uno de los principales inconvenientes de los gobiernos posrevolucionarios fue organizar el poder central e iniciar la modernización del país. Para ello, se requería de la estabilización política y social del país, para aplicar los proyectos progresistas en el México posrevolucionario. Bajo la presidencia de Plutarco Elías Calles existía un ambiente de retroceso por el surgimiento del movimiento cristero, el cual evidenció que las instituciones políticas, los procedimientos legales y el sistema de partidos no lograban eliminar la violencia, la cual era utilizada como mecanismo para resolver las disputas del país (Ruiz Massieu, 1993: 8). Otro factor que contribuyó a la desestabilización del país fue la crisis económica internacional a finales de la década de 1920, lo que imposi-

bilitó el desarrollo económico del mundo y de México, pero también debilitó a la Confederación Regional Obrera Mexicana (CROM), lo que limitó la representación sindical y orilló a la creación de otras instituciones a nivel estatal, donde se puede apreciar mejor la captación que ejerció el Estado que culminó en un clientelismo (Gilly, 1983).

Durante la década de 1920, el sistema electoral dio la participación a varios partidos políticos, así aparece el Partido Nacional Revolucionario (PNR) como un “mecanismo innovador de manera institucional” que buscaba armonizar los intereses y demandas de la élite política y militar para lograr un avance en el programa social. El nacimiento del partido fue resultado de una maniobra del Estado con la intención de articular las fuerzas revolucionarias, captar a los adversarios y controlar el surgimiento de nuevos opositores. Además, se buscó la integración nacional fortaleciendo a las instituciones que sirvieran para el propósito como la SEP, que los asuntos agrarios y laborales estuvieran regidos bajo un sistema federalizado, valiéndose de la dotación de estímulos a grandes agrupaciones empresariales, obreras y campesinas nacionales. Se debía pasar de “las condiciones históricas del país de un hombre a la de nación de instituciones y leyes” (Ruiz Massieu, 1993: 24-28). Si bien, la labor del partido oficial abrió un campo de oportunidades que se anunciaban como acciones positivas, con un ejercicio histórico de larga duración se puede entender como un retroceso o estancamiento en el ejercicio político a nivel nacional, al pretender eliminar la violencia con política, pero sólo resultó en clientelismo.

III. *Las políticas de masas 1934-1949.* Bajo la presidencia de Cárdenas se buscó consolidar una política de masas organizadas y respaldadas por el Estado. Las organizaciones establecidas se adhirieron al nuevo partido, al transformarse el PNR a Partido de la Revolución Mexicana (PRM), para dar cabida a una conformación sectorial propia de su carácter pluriclasista. Con la incorporación de diversas asociaciones, Cárdenas inicia acciones encaminadas a solucionar problemas inmediatos y de largo alcance, con la implementación del reparto agrario y una política ejidal para apoyar a los campesinos, la nacionalización del petróleo, fomentar la industrialización del país, impulsar la educación socialista con la creación del Instituto Politécnico Nacional,

pero sobre todo alienta la creación y fortalecimiento de asociaciones sindicales (Ruiz Massieu, 1993: 74).

El presidente Manuel Ávila Camacho procura una tregua social (modera el reparto agrario para que la propiedad privada aumente la producción de alimentos y materias primas) y fomenta un nuevo modelo económico en el país, el de sustitución de importaciones. Para favorecer la unidad nacional, su política giró en la postergación de las disputas intergremiales, las relaciones entre el capital y el trabajo, el respeto a la pequeña propiedad y el ejido, así como el papel de la familia en la educación (Medina, 1974: 287). Su objetivo era crear un ambiente propicio para las inversiones nacionales y extranjeras, porque así se terminarían los problemas económicos y se evitarían fricciones sociales.

En este periodo, una mención especial merece el nacimiento del Partido Revolucionario Institucional (PRI) en 1946, que sustituye al PRM. El PRI buscó poner una mayor atención en las instituciones revolucionarias, para continuar con la política conciliadora, la industrialización y las reformas agrarias con instituciones y mecanismos cívicos-urbanos. En esta época, el partido primero atendió los asuntos de los campesinos y después a los sectores populares urbanos, para incorporar a estos dos sectores a la senda institucional o al sistema (Alanís, 2009). En el sector urbano, el PRI se enfocó en posicionarse dentro de asociaciones sindicales, pero con ello se crearon caciques que se convirtieron en personajes emblemáticos regionales, quienes solucionaban problemas dependiendo de las agendas políticas o la necesidad de apoyos que aseguraran su permanencia en instancias políticas. Por lo tanto, el partido logró identificar los problemas para asegurar su presencia y aceptación en todos los estratos sociales del país.

La institucionalización del béisbol en Guadalajara: antecedentes, infraestructura, actores y resultados

Para comprender el desarrollo histórico del béisbol en la ciudad, apreciar mejor la complejidad de los procesos y la actuación de los distintos actores involucrados, identificamos dos fases: de conocimiento y difusión, así como su institucionalización.

a) *Fase de conocimiento y difusión del béisbol en Guadalajara (1908-1926).*

Los deportes modernos requieren de un proceso para arraigarse en la sociedad y se conviertan en un producto social y cultural. Según Guttman (2000) los deportes para establecerse en alguna región pasan por una serie de fases que van de la inversión a la racionalización. Para que un deporte sea considerado moderno requiere de: 1) una organización burocrática para administrar las competencias y ajustar las reglas con las que se rigen, y 2) la consolidación, para que el juego se universalice requiere de un conjunto de reglas que todos los jugadores deben cumplir y una filosofía institucional para que la escena del juego crezca (Summerley, 2020: 2).

Para el caso de Guadalajara, observamos que las primeras fases del desarrollo deportivo aparecen entre 1908 y 1926. Los deportes de conjunto poco a poco se ganaron la simpatía de los tapatíos, siendo el fútbol, el béisbol y el básquetbol los que abrieron el camino para la práctica y el consumo. Las crónicas de la época señalan que el béisbol inicia “en la Perla Tapatía con los ferrocarrileros y los miembros de la colonia norteamericana quienes fueron los encargados de hacerlo conocer y formar los primeros mexicanos cultivadores del viril deporte” (*Diario de Occidente*, 20 marzo de 1913: 3), su práctica fue terrenos adecuados para los encuentros. Esto propició la mirada de dos empresarios, José y Guillermo Schnaider, dueños de la cervecería La Perla, quienes se dieron a la tarea de popularizar tanto el béisbol como su marca cervecera. Otro actor importante fue Carlos Bianchi, quien en 1908 fue el primero en formar equipos, cuyos integrantes provenían de instituciones educativas (Instituto San José y Seminario Mayor) y del Estado de México. Estos equipos improvisaron un terreno alado al Agua Azul para la práctica del deporte (*El Diario de Occidente*, 15 de marzo de 1913: 2). Sin embargo, con la Revolución mexicana y sus ambientes hostiles impidieron esta práctica deportiva. En el periodo posrevolucionario, los deportes fueron impulsados con la propagación de ideas higienistas para alentar e involucrar a la población en actividades físicas. Pero también se requería de una infraestructura adecuada para la práctica del béisbol, por ello José Guadalupe Zuno decretó la cons-

trucción del Estadio Municipal² y con la restauración de la Universidad de Guadalajara se implementa un Comité Central Deportivo, con la intención de formar especialistas de distintos deportes y conformar equipos para su práctica deportiva (*El Informador*, 9 de diciembre de 1926: 6). No hay que olvidar que otra estructura importante para el desarrollo del béisbol estuvo integrada por jugadores provenientes de otras regiones y formaron los primeros equipos ayudados por los empresarios Schnaider, quienes aprovecharon el espacio deportivo. De esta forma, el béisbol fue un mecanismo que alentó a la unidad y la participación de actores que requerían de una validación en una ciudad en vías de crecimiento.

Por otra parte, Guttman (2000) señala que, en la primera fase para el desarrollo de cualquier deporte, los clubes deportivos son esenciales porque ayudan a difundir las justas deportivas, sus reglas y su organización para elevar su calidad. En el caso de Guadalajara encontramos diferentes clubes deportivos que influyeron en la expansión y popularización de los deportes de conjunto y lograron establecer parámetros institucionales, como el Country Club fundado en 1909³, el Club Deportivo “La Perla” (1912) que contribuyó a la difusión de los deportes populares, así como el Club Guadalajara (1908) que contaba con una cancha oficial de fútbol, diamante para el béisbol, canchas de tenis, frontones, alberca y fosa de clavados (García Remus, 2007: 31). Además, se construyó el Parque Paradero (1918) actualmente CODE Paradero, donde se encontraban canchas de fútbol y de béisbol, así como el Estadio Municipal que albergaría a los deportes en la ciudad, dándole acceso a la mayoría de la población (*Hoy*, 1 enero de 1931: 1).

- b) *Institucionalización del béisbol*. Este deporte en Guadalajara requirió de 18 años para pasar a su fase de racionalización, llamada así por Guttman (2000), cuando comienzan a generarse los mecanismos de organización para impulsar la práctica de un deporte hasta llegar a instancias

² El inmueble no fue concluido durante su período de gobierno, fue hasta 1931 cuando es formalmente inaugurado.

³ <https://www.gcc.com.mx/club>

profesionales. Para ello, se difundieron las prácticas y las reglas para que la afición comprendiera la naturaleza competitiva del deporte, iniciar la comunicación con otras regiones del estado y del país, lo que obligaba a los equipos y jugadores locales a mejorar y competir en justas externas. Sin embargo, en este deporte inician constantes luchas de poder: por una parte, con el fútbol, su más cercano competidor, el cual le llevó ventaja por la facilidad y sencillez de su naturaleza competitiva, el aditamento que se requería (sólo un balón), las reglas, el campo y su terminología lo favoreció y se convirtió en el principal deporte de la región. Por la otra, los clubes y el Estado comenzaron a disputarse la vigilancia y los beneficios que el béisbol les ofrecía. Después que la práctica del béisbol se popularizó, los clubes con instalaciones adecuadas y sus dirigentes vigilaban la práctica, este deporte ingresó a una nueva fase que vio como punto final la búsqueda de la profesionalización. El camino recorrido también fue largo, debido a las distintas luchas de poder y de control que generaron instituciones, actores y empresarios, vieron en el deporte otro mecanismo que ayudaba a sus carreras o a sus marcas, lo que convirtió al béisbol en este accesorio que todos quisieron captar.

Por otra parte, Guttman (2000) establece que los clubes son esenciales para el desarrollo deportivo en sus primeras fases. En el caso de Guadalajara, encontramos que los clubes y las federaciones se disputaban el poder, como veremos a continuación.

- I. *La hegemonía de los clubes.* Desde la creación de los primeros equipos y ligas, los clubes ejercieron el control sobre la práctica deportiva en la ciudad, porque utilizaban sus instalaciones para los torneos, nombraban a los campeones, organizaban las ligas, integraban los equipos y manejaban los recursos generados por este gremio. Sin embargo, con el crecimiento demográfico y el fortalecimiento de la industria en la ciudad, el número de equipos comenzó a aumentar, por lo que se requería de una organización que los incluyera a todos para participar en ligas de distintas categorías. Este hecho marca el

final de la primera etapa de conocimiento y da paso a la primera etapa de la institucionalización del béisbol en Guadalajara, capital del estado de Jalisco.

- II. *Las federaciones.* Una vez que el béisbol se universalizó en la región aparecen los primeros conflictos entre las instituciones deportivas, el Estado y las organizaciones sindicales. La organización deportiva dependía de la Federación Deportiva Occidental de Aficionados (FDOA), la cual estaba en manos de empresarios y deportistas de los clubes deportivos. Sin embargo, por un decreto presidencial de Abelardo Rodríguez, se buscaba tener el control de todos los espacios públicos del país a través del Consejo Nacional de Cultura Física, lo que provocó que las instituciones deportivas pelearan por el control del deporte en la ciudad⁴ (González, 2020: 44-45). La instauración de dicho Consejo propició que en todos los estados del país crearan su propio comité para futuras acciones. En el caso de Jalisco se realizaron distintas reuniones para establecer y delimitar las funciones y capacidades que requería la nueva institución. Estas reuniones fueron convocadas por el Partido Revolucionario Jalisciense (PRJ), donde asistieron representantes de la Universidad de Guadalajara (UDG), del ayuntamiento de la ciudad, del gobierno del estado, de la jefatura de operaciones militares en el estado, de la jefatura de hacienda y todos los equipos libres, quienes buscaban nombrar a los próximos representantes en la Federación Deportiva Mexicana (*El Jalisciense, Diario Progresista*, 27 de diciembre de 1932: 4). De esta forma, el 29 de diciembre de 1932 quedó conformado el Comité Deportivo del Estado de Jalisco, cuya labor era divulgar el deporte entre la clase obrera, los empleados de distintas dependencias gubernamentales y comerciales, así como los estudiantes, pero sobre todo tenían que defender el amateurismo frente al semiprofesionalismo, que se generaba en las distintas esferas depor-

⁴ En 1933, dicho Consejo cambia de nombre por la Confederación Deportiva Mexicana (CODEME), y su función principal era difundir “las reglas aprobadas para los deportes y juegos, formular los calendarios deportivos, fomentar la educación física en todas las clases sociales, y organizar las competencias locales, estatales, regionales y nacionales” (González, Carrillo, 2020: 45).

tivas. Además, se les asignó proporcionar todas las facilidades para el desarrollo de los deportes a todas las agrupaciones deportivas (*El Jalisciense, Diario Progresista*, 30 de diciembre de 1932: 1 y 6). Sin embargo, estas acciones estaban alejadas de la aprobación de la FDOA, dejando fuera de las decisiones a los clubes.

III. *Lucha por el poder entre clubes y federaciones.* El partido oficial abanderado de la política unificadora creó espacios y ligas fuera de los límites de los clubes deportivos, pero provocó un ambiente de conflicto entre las instituciones encargadas de la vigilancia del deporte. El presidente de la sección deportiva del PRJ convocó a reuniones con los equipos afines al partido, con el discurso que el deporte era uno de los postulados de la revolución y era el medio para la dignificación del pueblo (*El Jalisciense, Diario Progresista*, 2 de diciembre de 1932: 4). Una de las primeras medidas relacionadas directamente con el béisbol fue la gestión y organización de un campeonato con equipos del partido, con la bandera de la baja calidad de los encuentros de la ciudad se invitó a equipos de La Barca y Tlaquepaque para “que se mejore la calidad de nuestro deporte favorito, mejoría que por otra parte tenemos derecho de tener y hacer que se tenga” (*El Jalisciense, Diario Progresista*, 7 de diciembre de 1932: 4). Otro elemento de tensión fue la aprobación del Partido de un proyecto “Pro-Desarrollo de la cultura física”, el cual debía implementarse en las escuelas controladas por la Universidad, en especial en la Escuela Preparatoria de la UDG. Con esta medida, la Universidad utilizó el desarrollo de los deportes en los estudiantes como un mecanismo de unidad y fortalecimiento, restando importancia a los jugadores de los clubes deportivos que también eran estudiantes.

A este escenario de conflictos se une una organización alejada de los clubes y los aparatos estatales, la Unión Deportiva de Aficionados (UDA), creada en diciembre de 1932, la cual controlaba los numerosos equipos que no estaban en la federación, la mayoría compuestos por jóvenes estudiantes y obreros, pero que buscaban de alguna manera unirse a la federación para impulsar a sus equipos y elevar la capacidad de sus jugadores (*El Jalisciense, Diario Progre-*

sista, 2 de enero de 1933: 44). Un ejemplo de conflictos fue la suspensión de un partido entre los equipos del Club de Guadalajara y los Aztecas de la población de Encarnación de Díaz. Este último equipo fue ayudado por el gobernador y el diputado José P. Ramírez, dotándolos de equipo y de uniformes (*El Jalisciense, Diario Progresista*, 19 de enero de 1933: 5). Dicho partido fue gestionado por el comité deportivo estatal, pero la FDOA decide cancelarlo con el argumento de que se prohíben que existan juegos al mismo tiempo que los oficiales, pero estos juegos eran de fútbol. Según los estatutos de la federación, se prohíben los juegos deportivos que no sean de campeonato oficial ni verificados por los oficiales, máximo si no de paga (*El Jalisciense, Diario Progresista*, 24 de enero de 1933: 4).

Los actores involucrados en la institucionalización del Béisbol en Guadalajara

La institucionalización fue posible gracias a la participación de diversos actores provenientes de diferentes instancias y diversas intenciones. El resultado de su seguimiento va direccionado dentro de una dinámica jerárquica, primero los actores políticos, luego los económicos y finalmente los deportivos.

Los actores políticos. Tuvieron una contribución primordial en la institucionalización. Por una parte, tomaron la batuta al momento de la creación de las distintas instituciones del béisbol, con ello arrebataron la organización y la planeación a los dirigentes de los clubes deportivos. Por la otra, crearon la infraestructura necesaria para ingresar a instancias profesionales. Si bien, sus acciones están ligadas a intereses personales que lograron posicionarlos dentro de los estratos sociales y económicos de la región, no se puede negar que contribuyeron al crecimiento deportivo del béisbol. Entre los diferentes actores encontramos a:

Luis Álvarez del Castillo mánayer, hermano de Jesús Álvarez del Castillo, fundador del periódico *El Informador*, hijos de un comerciante de Tlaquepaque, lugar donde se conforma una novena a finales de la década de 1920. Si no se hubiera involucrado con un equipo de béisbol del periódico, no hubiera seguido con puntualidad las acciones deportivas de las distintas ligas

que se desarrollaron en la región, lo que a largo plazo permitió la especialización de la profesión. Además, como político estuvo presente en las decisiones de control del Estado en el deporte (*El Informador*, 6 de junio de 1927: 5).

Heliodoro Hernández Loza. Personaje clave de la institucionalización y en la escena política del país, también se le ha atribuido el mote de cacique, por su actuación en distintas esferas políticas de la ciudad, ejercía el control mediante viejos métodos sindicales, los cuales fue perfeccionando bajo discursos y sus fluctuaciones en diversos espacios que le propiciaban su continuidad (Tamayo y Ruano, 1998). Su presencia en el béisbol se justifica por una serie de cambios que afectaron al deporte, con la llegada de la novena del SUTAJ comenzó el declive de las otras novenas que tenían su origen en asociaciones sindicales del transporte (Sub-Pacífico y Tranviarios) y permitió la apertura a otros equipos que no tenían infraestructura como clubes, lo cual se reflejó en el aumento de novenas procedentes de organizaciones sindicales o equipos de empresas a partir de la década de los cuarentas.

Los actores económicos. Su contribución en la institucionalización del béisbol se atribuye a ser los patrocinadores directos de equipos, a la construcción de espacios deportivos para los entrenamientos e involucrarse en la organización de los encuentros. Descubrieron en este deporte una nueva manera de promocionar sus marcas al patrocinar ligas o apoyar un equipo, además de proporcionar a sus trabajadores una opción para sus tiempos libres, la cual contribuyó a su control aun cuando no se encontraban laborando. En varias ocasiones se involucraron en las asociaciones e instituciones organizando y vigilando las acciones en pro de sus equipos. En la lista de empresarios destacan tres personajes que por sus nexos con la esfera política son dignos de detallarse.

José y Guillermo Schnaider. Hijos de Joseph Schnaider, considerado como uno de los principales empresarios en la rama cervecera del país y fundador de la Cervecería Cuauhtémoc. En 1897, la empresa fue comprada por el alemán Juan Ohmer y la llamó La Perla. Con el paso del tiempo, los hermanos administraron la cervecería y tuvieron injerencia en la organización

de distintos torneos deportivos de Guadalajara. En 1933, Guillermo se une al Club Unión, epicentro de distintas reuniones sociales y sede para incontables reuniones estatales donde se tomaban decisiones en aspectos culturales, se recuerdese que para esas fechas el deporte se encontraba en las partidas de cultura (Cázares s/f).

Carlos M. Collignon. Empresario alemán socio de una fundidora de Guadalajara. Cuando fue representante del Country Club tomó la iniciativa de constituir la FDOA y se convirtió en el primer presidente. En 1943, siendo presidente del *Club Rotary* en el Occidente de México, se postula a presidente internacional de dicha organización. Una de las acciones del club en favor de la sociedad se realizó en la colonia Reforma, lugar donde estaba situado el Club Guadalajara. Con este personaje, podemos suponer que la élite económica de la ciudad tenía comunicación constante con las necesidades de los clubes, lo que explica que los actores no actúan de manera individual, sino que responden a las necesidades de la estructura donde están insertados.

Marcelo Bec. Francés radicado en la ciudad de Guadalajara, es otra muestra de la constante comunicación de las esferas sociales de la ciudad en ese tiempo, al encontrar la manera de hacer transiciones entre espacios sociales, primero con la ayuda del deporte, después de su matrimonio con una nieta de un político y tercero en beneficio de su empresa, donde encontró un espacio de promoción y divulgación, otorgando premios o trofeos a los ganadores de las ligas de la ciudad.

Los actores deportivos. Se podría pensar que los jugadores son el elemento esencial para la consumación del desarrollo deportivo. Sin embargo, para el caso de Guadalajara, los jugadores fueron relegados al último nivel, su visibilidad sólo se daba cuando las distintas federaciones limitaron los cambios de equipos, su credencialización o su cuidado corporal cuando se le asignan médicos especializados. En este ambiente de rezago destacamos tres figuras deportivas que resaltaron por su transición a otras instancias administrativas.

Carlos Bianchi. Beisbolista, ferrocarrilero, precursor del deporte en la ciudad, formador de equipos, encargado de transmitir las normas internas del deporte. Al terminar su faceta de deportista se convierte en ampáyer para transmitir sus conocimientos en el arbitraje y el buen funcionamiento de los encuentros. En la década de 1930, siendo representante comercial de una empresa petrolera de la ciudad, comienza su recorrido administrativo dentro de las federaciones del béisbol. Se le identifica como el creador de las ligas inferiores, por formar nuevos deportistas e involucrar a toda la familia en el deporte. Visualizó que si el padre era integrante de algún equipo, los hijos buscarían ingresar a los ambientes competitivos, pero éstos no se encontraban dentro de alguna institución deportiva, sindical o empresarial les restaba años deportivos. Por lo que Bianchi buscó que en los equipos de primera fuerza desarrollaran filiales donde compitieran jugadores menores de edad, lo que con el paso del tiempo se convertiría en un nuevo mercado de jugadores. Sin la participación de este actor no hubiera sido posible las primeras fases del desarrollo del béisbol. Sin temor a dar un análisis erróneo, Carlos Bianchi es el pilar deportivo con mayor significado en el béisbol en Guadalajara.

J. Jesús Morfín. Basquetbolista consagrado que, al terminar su faceta como deportista, inicia su trayectoria como entrenador y encargado de distintos comités al interior de la Universidad de Guadalajara, lo que le permitió formar equipos y jugadores. La importancia de este actor radica en que, al instalarse en la Universidad de Guadalajara, buscó el control en el béisbol al visualizar que, si desarrollaba especialistas, desde jugadores, profesores, entrenadores y administrativos, el deporte podría ofrecer considerables ganancias económicas y sociales.

Tomas “Boy” Padilla. Beisbolista guanajuatense que figuró como pítcher en múltiples novenas. Al término de su carrera fue entrenador de equipos de la Universidad de Guadalajara. Al seguir su carrera deportiva nos permite conocer las dinámicas que sortearon los jugadores para que se valorara su

labor y lo necesario para ingresar a instancias profesionales como entrenador o preparador deportivo, así como mejorar sus marcas para posicionar su nombre como referente.

Ingeniero Ramón Pasquel. Jugador de béisbol, entrenador del equipo Atlas y secretario de la FDOA, en 1932 crea el equipo Anáhuac. En 1933, como vicepresidente de la Federación Deportiva Jalisciense saca al béisbol de la FDJA, pugnando por la creación de la Federación de Béisbol. Su papel en el comité empieza a gestionar encuentros en el Estadio Municipal. En 1934 forma y entrena a una selección Jalisco para participar en el campeonato nacional y se convierte en el entrenador del equipo Guadalajara. En 1936 es delegado de la Junta Municipal de Cultura Física y en 1937 organizaba el torneo de primera fuerza del béisbol. Como dirigente su participación fue esencial, al crear equipos, impulsar encuentros con novenas de otras regiones y como formador de nuevos jugadores que nutrieran al deporte.

Conclusiones

Para realizar este breve recorrido por el proceso de institucionalización de béisbol en Guadalajara en el periodo comprendido entre 1926-1949, nos apoyamos en paradigma constructivista estructuralista de Bourdieu (1988), para comprender los aspectos del deporte a través de los conceptos *habitus* y *campo*. El primero permite definir las estructuras que facilitan la apreciación de las experiencias culturales y sociales de una sociedad. El segundo se trata de una esfera de la vida social que se ha ido autonomizando progresivamente a través de la historia en torno a cierto tipo de relaciones sociales, intereses y recursos propios. Con base en lo anterior, en el caso de estudio que aquí se ha expuesto, se muestran las fases en que se fue adaptando la práctica deportiva en la sociedad tapatía, atendiendo a las relaciones, intereses y recursos para que el béisbol se estableciera.

Por otra parte, se corrobora que la llegada del béisbol a Guadalajara se debe principalmente a la dinámica centralista del Estado, que estaba dictada por la política y la economía, donde sus actores tenían una influencia signifi-

cativa, pero también contribuyeron el crecimiento económico y demográfico, elementos sustanciales porque generan un mayor número de deportistas y de público necesarios para su consolidación del béisbol.

Si bien el desarrollo deportivo no se ha visto como un escenario preponderante del actuar político, este trabajo muestra que sí lo fue. Al establecerse todos los detonantes institucionales para que su resguardo cayera dentro de la vigilancia de los distintos aparatos gubernamentales, donde se aprecian luchas de poder para captar las actividades deportivas, las cuales influyeron en los escenarios sociales de la sociedad tapatía.

El primer triunfo del aparato estatal fue relegar a los clubes deportivos, los cuales se focalizaron en otro deporte, hecho que hasta la actualidad se puede apreciar. Si se tiene fútbol profesional es porque los clubes como el Guadalajara y el Atlas cuidaron a sus equipos con inversiones y visiones.

La justificación del Estado fue aumentar la práctica del béisbol y que no se concentrara en clubes donde se limitaba el acceso al masivo de la población, buscó aprovechar las instalaciones como el Estadio Municipal y en discursos posteriores construir una edificación especializada que ayudaría al deporte a inscribirse en instancias profesionales, porque no era comprensible que Guadalajara siendo la segunda ciudad más importante del país no tuviera presencia en este deporte.

Si bien, en este trabajo no se profundizó en la actuación de la prensa, es importante resaltar que tuvo un papel importante, al ser un mecanismo de difusión y de identificación del proceso, en el caso específico del periódico *El Informador*, ofrece una lectura de los intereses detrás de la consagración de una práctica deportiva.

Podemos concluir que la institucionalización del béisbol en Guadalajara entre 1926-1949 es otro ejemplo de las relaciones de poder, de interés y de conflicto que se generaron a partir de la búsqueda de la implantación de un sistema político que legisló todas las esferas de la vida cotidiana de los tapatíos.

Bibliografía

- Alanís, Ú. (2009). "Clientelismo y corporativismo. Los contratos informales de la regulación del comercio en la vía pública en el centro histórico de la Ciudad de México". *Bricolage*, núm. 17. <https://revistabricolage.wordpress.com/2009/01/01/clientelismo-y-corporativismo-los-contratos-informales-de-la-regulacion-del-comercio-en-la-via-publica-en-el-centro-historico-de-la-ciudad-de-mexico/>
- Angelotti Pasteur, G. (2011). "Deporte y Nacionalismo en México durante la Post Revolución. *Revista de História do Esporte Antigo*, 4(1), pp. 1-32.
- Bourdieu, P. (1988). "Program for a Sociology of Sport". *Sociology of Sport Journal*, (5), pp. 153-161.
- Brewster, K. (2009). "Sport and Society in Post-revolutionary Mexico". *The International Journal of the History of Sport*, 26(6), pp. 723-747.
- Castellanos Obregón, JM. (2016). "El análisis prosopográfico o la comparación como una vía intermedia para explorar críticamente la diversidad en las élites". *Virajes*, 18, pp. 243-261.
- Cázares Puente, E. (s.f.). "Joseph Schnaider, el amo de la cerveza", en Relatos e historias en México, <https://n9.cl/phftp6>
- Chiva Bartoll, Ó. y Hernando Domingo, C. (2014). "Origen, evolución y actualidad del hecho deportivo". *EmásF, Revista Digital de Educación Física*, 6(31), pp. 21-34.
- Elias, N., y Dunning, E. (1992). *Deporte y Ocio. En El Proceso de La Civilización*, México: FCE.
- Esparza, M. (2018). "La pugna por el diamante. La institucionalización del béisbol capitalino, 1920-1930". *Historia Mexicana* 68(3), pp. 1075-1119.
- García Remus, V. (2007). *Colonia Reforma*. Guadalajara: Zafiro Editores.
- Gilly, A. (1983). "México: dos Crisis", *Nexos*, 6(70), pp. 13-24, edición en línea: <https://www.nexos.com.mx/?p=4251>
- Giménez, G. (2002). "Introducción a la sociología de Pierre Bourdieu". En *Colección Pedagógica Universitaria*, 37-38, pp. 1-11.
- González Carrillo, R. (2020). "Breve historia del deporte en México. Un diagnóstico desde el Estado y la seguridad social". México: Conferencia Interamericana de Seguridad Social.

- Guttman, A. (2000). "The Development of Modern Sports". En *Handbook of sport studies*, pp. 248-259. London: SAGE Publications.
- Krippendorff, K. (2004). *Content analysis. An introduction to its methodology*. SAGE Publications.
- Medina, L. (1974). "Origen y circunstancia de la idea de Unidad Nacional". *Foro Internacional*, 14(3), pp. 265-290.
- Ruiz Massieu, JF. (1993). *El proceso democrático de México*. México: FCE.
- Summerley, R. (2020). "The Development of Sports: A Comparative Analysis of the Early Institutionalization of Traditional Sports and E-Sports". *Games and Culture* 15(1), pp. 51-72.
- Tamayo, J., y Ruano, L. (1998). "Corporativización y Caciquismo Sindical en Jalisco". *Sociedad y Estado*, (31), pp. 31-40.
- Torreadella, X. et al. (2015). "Origen e institucionalización del asociacionismo gimnástico-deportivo en España en el siglo XIX (1822-1900)". *Apuntes. Educación física y deportes*, (119), pp. 7-54.
- Westreicher, G. Corporativismo. Recuperado de Economipedia.com

Publicaciones periódicas

El Jalisciense Diario Progresista

El Informador

Diario de Occidente

Hoy

Sociedad civil y narrativas del suplicio: formas de vigilantismo y violencias defensivas contra presuntos delincuentes para la producción de seguridad en la ZMG

*María de la Luz Franco Pérez
Lourdes Sofía Mendoza Bohne*

Introducción

Durante los últimos años, en Guadalajara se ha presentado un aumento significativo de agresiones de diversos tipos a presuntos delincuentes capturados en flagrancia por personas civiles. Este fenómeno no ha sido estudiado ni contabilizado tanto en el ámbito institucional, como académico en esta región del occidente de México. Dichas acciones y su representatividad pueden apreciarse a partir de la observación de los casos en medios de información mayoritariamente digitales y redes sociales, que han sido utilizados como medio colectivo de vigilantismo vecinal.

Los discursos que rodean el fenómeno del vigilantismo, de diferentes tipos de violencias y castigos hacia presuntos delincuentes han sido naturalizados y legitimados por los ciudadanos; así también han sido invisibilizados por las autoridades de la localidad, lo cual ha dificultado que se produzcan cifras para atender estas violencias y generar diálogos desde múltiples disciplinas para comprender y abordar el problema. Esta naturalización permite indagar de qué manera las personas han formado una percepción de la apropiación de la violencia y cómo la violencia se ha utilizado como creadora o productora de formas sociales frente al conflicto y caos en el cuidado patrimonial. A esta comunicación colectiva en la que se reflejan no sólo las formas de castigar, sino también el pensamiento sobre la protección y seguridad, le llamaremos “narrativas locales del suplicio”.

Para el caso de Jalisco, son escasos los estudios en donde aparecen, por la baja cantidad de casos. A pesar de esto, es cada vez más común encontrarse noticias y publicaciones en redes, sobre las agresiones que se les ejercen a presuntos delincuentes, específicamente de la Zona Metropolitana de Guadalajara (ZMG), al haber más medios informando. Ante la falta de cifras y datos cualitativos de este fenómeno como antecedente, surge la imposibilidad de describir el fenómeno anteriormente. A partir de noticieros y artículos de internet, se han abordado los casos más sonados o se ha hablado del aumento que se ha presentado en la ZMG ante el hecho de que es más común ver casos de estas agresiones que en años anteriores. En la búsqueda que se realizó de cifras oficiales de estos casos en Guadalajara, lo único que se encontró fueron dos noticias electrónicas que hablaban de un alza en estas acciones entre el 2016 y 2018, ambas mencionan haber obtenido estas cifras de datos abiertos de la Fiscalía de Jalisco, sin embargo, la información de estas dos fuentes no coincide; si se realiza esta búsqueda en los datos abiertos proporcionados por Fiscalía, no se encuentran. Las noticias mencionan que en la ZMG se ha presenciado un alza de casos de linchamientos y/o detenciones ciudadanas entre los años 2016-2018, señalan que según datos de la fiscalía entre enero del 2016 y octubre del 2018 se han llevado a cabo 50 detenciones ciudadanas por diversos crímenes, el más común, el robo (*El Informador*, 09 de diciembre 2018). Otras cifras se presentan para el mismo periodo de tiempo:

A la cabeza está Tlajomulco, con 246 hechos desde 2016. Le sigue Guadalajara, con 41 reportes a partir de octubre de 2017. Si bien Tlaquepaque no cuenta con un registro puntual de estas acciones, informó que en la que va de 2018 ha tenido conocimiento de cinco eventos de este tipo. Zapopan resaltó que hubo un arresto este año en Lomas de la Primavera. (*El Informador*, 07 de mayo 2018)

Además, se contrapone con los señalamientos que han hecho los expertos, entrevistados por noticieros, sobre la falta de datos y recursos legales para estas agresiones. Entre los señalamientos que se han hecho sobre los linchamientos en la ZMG, se encuentra una entrevista por TV Azteca al Dr. Francisco Jiménez Reynoso, abogado, el cual señala que el linchamiento no está contemplado en

el sistema jurídico; cuando se detiene a alguien por esta causa, se procesa como homicidio o agresión. En la misma nota periodística dicen que la Fiscalía del estado les informó que, al no existir el delito de linchamiento, no tienen registro de estos casos.

A pesar de no tener cifras que aseguren el aumento del fenómeno en la ZMG, sí se ha hecho el señalamiento en notas periodísticas de un aumento, también se ha cuestionado a las autoridades de este incremento y las medidas que se están tomando y las autoridades señalan que esos no son linchamientos, que las detenciones ciudadanas son legítimas y que en Guadalajara no está pasando ningún aumento de linchamientos. Así se encuentran las primeras formas de invisibilización del fenómeno, además de las múltiples formas de llamarles en el ámbito normativo a las agresiones que se ejercen a los presuntos delincuentes, se categorizan de distinta forma y el fenómeno no es contabilizado.

Narrativas de la defensa

La necesidad de vivir en un lugar seguro es la utopía de todo aquel que llega a vivir a la ciudad o ya tiene varias generaciones habitando en ella. El hogar significa un refugio, por lo que, tomando en cuenta las diferencias en los refugios, se podría analizar el presente trabajo desde el concepto de la “segurización, la cual tiene como objetivo principal generar un sentimiento de seguridad y confianza en los nuevos habitantes, consumidores y, en especial, los inversionistas del lugar”, reflexiona y propone Zamorano (2022: 54), particularmente para los espacios gentrificados. Por el contrario, entonces, nos preguntamos ¿cómo se “aseguran” en las colonias populares, las vulnerables, las segregadas? Una de las estéticas evidentes de esta aseguranza son los signos en las calles de estas colonias, es decir, las mantas que amenazan al posible delincuente y las señales colectivas de que existe cierta colectividad ya que sus narrativas son en plural, en las que se puede leer “si te agarramos, te linchamos”.

Evidentemente, la inseguridad está en todos los diversos y heterogéneos espacios de la ciudad; por lo que el propósito principal es reflexionar y analizar sobre el fenómeno de los linchamientos colectivos dentro de la ciudad, que bien parecieran la consecuencia de un conflicto agravado de inseguridad múltiple. Sin embargo, también puede ser la causa del conflicto, en tanto que es una es-

trategia que transgrede las reglas establecidas, la ciudad normada y produce resistencias colectivas. Entonces, surge una pregunta más: ¿y cómo se ejerce la justicia por propia mano en la Zona Metropolitana de Guadalajara?

Los presuntos delincuentes son generalmente jóvenes que se dedican a robar casas, transeúntes, pasajeros del transporte público en diversos horarios y principalmente en las colonias populares, aunque es un problema generalizado en la ZMG. Una de las primeras formas de defensa o prevención han sido los llamados “avisos” de los vecinos hacia los presuntos y desconocidos delincuentes. Estos avisos se muestran en las ventanas de las casas, en sus muros o paredes externas o entre las calles, donde se cuelgan mantas de gran tamaño y muy visibles, para toda aquella persona que ose delinquir en el territorio señalado. De acuerdo a los discursos analizados, las formas en que se han presentado las agresiones hacia los presuntos delincuentes, son de forma anónima y en un corto periodo de tiempo (no más de media hora o minutos aproximadamente), en la que se terminan con el acto mismo de la violencia; no se genera una organización permanente entre los habitantes de la localidad y quienes se movilizaron, o participaron; tampoco se da un seguimiento legal e institucional por parte de la policía o la fiscalía a estas acciones, ya que no hay una denuncia formal sobre el hecho delictivo del que es presunto delincuente la persona agredida y maltratada.

Finalmente, estos hechos colectivos de violencia sobre el presunto delincuente no llegan a modificar en gran medida el contexto en el que sucedió. Son estas formas de vigilantismo, violencias y castigo las que se abordan en este estudio desde diversas dimensiones de análisis, como la política respecto a la organización y orden; la dimensión social, en la que los actores sociales son los mismos ciudadanos produciendo formas legitimadas de cuidado y defensa no institucional, principalmente la apropiación de la violencia por parte de ciudadanos en contextos desiguales e inseguros que se utiliza para castigar presuntos delincuentes y no se lleva más allá del castigo formal, legal, jurídico e institucional, sino desde lo local e informal; la dimensión narrativa, en la que se ven reflejados los discursos justificantes y las formas estratégicas de asociación colectiva; por último, la dimensión simbólica, en donde se aborda el discurso que se produce para designar “el tipo de conflicto a resolver”, “la legítima defensa” y la “justicia por propia mano”.

En el contexto de inseguridad constante y cuasi permanente de la ZMG, hay áreas más desprotegidas de las instituciones policiacas y de prevención. En el pensamiento del siglo xx, en donde las ciudades son refugio para los ciudadanos, se puede pensar en el derecho al espacio en la ciudad y el derecho a la ciudad en el sentido de la participación en la construcción de una seguridad. En este contexto,

la ciudad y lo urbano no pueden comprenderse sin las instituciones salidas de relaciones de clase y de propiedad... a su vez, obra y acto perpetuos, da lugar a instituciones específicas: provenientes del Estado y de la ideología dominante (Lefebvre, 1978: 69).

En la que también es posible la participación de los urbanos en la selección de su espacio. Siguiendo esta idea, producir el lugar de vivir también implica producir el lugar del refugio, el lugar seguro aún con las diferencias de urbanos y lugares. Existe un proceso permanente de segregación y diferenciación del cuidado y de fragmentación de las infraestructuras de protección y vigilancia oficiales. Así entonces, existe una doble dificultad para los ciudadanos que se perciben desprotegidos y olvidados de las instituciones, en el sentido de protección y de la capacidad de protección del patrimonio y de la seguridad vital. Además de la pérdida del patrimonio, las colonias más vulnerables se encuentran en un estado de diferenciación en su capacidad de sobrevivencia. Es decir, que en algunas zonas de la ciudad, principalmente en las colonias residenciales o de alta plusvalía, sí existe la infraestructura de protección tanto del patrimonio como de la ciudadanía. Esta infraestructura consiste en vigilancia pagada o rentada, cámaras de videovigilancia, unidad y organización vecinal (por medio de aplicaciones digitales en sus celulares), patrullaje constante y presente, tanto de policías de seguridad privada como de policías municipales. Sin embargo, “es necesario replantear perspectivas... repensando la vida urbana típica... y los modelos de vida en la ciudad como si lo que sucediera en la ciudad se explicara solamente por las características propias de los espacios” (Safa, 1992: 6), por lo que, ya sean de colonias populares o de colonias residenciales, la inseguridad se ha instalado en la ZMG.

Desigualdad sociourbana de la seguridad y la defensa

En este proceso sociourbano también se observan diferencias en las narrativas de la defensa. En este sentido, al conflicto localizado se le ha dimensionado desde la segregación y fragmentación de la ciudad, en la que ha habido una laceración de los derechos de protección y seguridad tanto de las personas y del patrimonio de todos y cada una de las personas cualquiera que sea su condición socioeconómica y o el código de residencia. En este contexto de inseguridad y desigualdad ante estas situaciones, los ciudadanos han buscado la forma de salvar sus pertenencias, su seguridad, su familia y su vida; sin embargo, el acceso a la justicia y a la seguridad que proporciona el Estado es deficiente, negligente y, en su mayoría, es nula. Así también, el acceso a servicios y productos de seguridad¹ en el mercado privado son costosos e inalcanzables para algunos sectores de la población, especialmente los sectores de nivel económico bajo.

La desigualdad en las formas de protección se hace presente en la infraestructura de seguridad y vigilancia, así como en la estructura jurídica y de impartición de justicia, que produce una segregación de legalidad, debido a la diferencia entre las clases socioeconómicas en el trayecto de la justicia institucional. Por lo que se puede decir que la seguridad y la protección tienen un costo socioeconómico, pero también clasista. Este panorama se complementa con narrativas de inseguridad dentro de las instituciones encargadas de la seguridad al ciudadano y en los procesos de protección. La policía, como representante institucional de salvaguardar la vida y las pertenencias de los ciudadanos, ha sido señalada desde la colectividad y en la sociedad como elemento precursor y agente de la violencia y la impunidad misma.

Lo anterior ha influido en la forma en que las personas crean sus percepciones y subjetividades, legitimando ciertas formas de violencia (como el castigo hacia presuntos delincuentes) y aceptando su participación en más puntos de la ciudad. Con los discursos legitimadores que se encuentran en las narrativas de redes sociales se puede observar que, para aceptar estas violencias, las personas hacen referencia a la forma en que ellos viven algunos problemas estructurales urbanos, como la desigualdad, la inseguridad, la incertidumbre que, ante la

¹ Como cámaras de seguridad, amurallamiento, seguridad privada, armas, etc.

amenaza a la propiedad privada, la seguridad, las desigualdades, empleos precarios y los niveles de pobreza, estos robos podrían representar un gran daño a la sobrevivencia de algunas familias (Fuentes, 2006).

Suplicio y sociedad civil

Tradicionalmente, las culturas mesoamericanas han utilizado el castigo colectivo como método educativo y de orden social y político. Los linchamientos todavía son una estrategia de control dentro de algunas comunidades indígenas, principalmente en Puebla, Estado de México y Morelos. Al mismo tiempo, se reforzó con la cultura del castigo educador europeo con tintes medievales, en donde la guillotina o la hoguera han sido parte del castigo colectivo público en su forma de entender la justicia social. Por tales motivos, es difícil erradicar el pensamiento de justicia colectiva de propia mano e introducir la justicia institucional legitimada y principal en las zonas rurales en México.

El suplicio es la muerte o el castigo moral o corporal que se infringe al transgresor o delincuente cuando se le juzga o está por juzgárseles. Al mismo tiempo, el suplicio es el ruego con esperanza de que todo se controle y se mejore, de acuerdo con las expectativas de un juicio justo. En este caso, de un entendimiento claro y de justicia. Pero resulta que en los eventos violentos de justicia por propia mano, el suplicio se vuelca en un castigo permanente y daño multidimensional tanto moral, emocional, de rechazo, repudio y, finalmente, el corporal o de muerte.

Así, el cuerpo martirizado, golpeado, latigueado, maniatado, despelucado, es el reflejo narrativo de la revancha y del castigo. Este cuerpo amarrado, apaleado, cuenta una historia de violencia lejana, pero a la vez una violencia presente, anónima y por todos conocida. Es la *vox pópuli* de la justicia y de la lección social para aquellos que transgreden las reglas, sobre todo de la propiedad. Este cuerpo atado a un poste, con un letrero de advertencia, o el cuerpo inerte ya sin signos vitales por los palos y las patadas son el discurso de: “no me robes”, “no me molestes”, “no te metas con mi familia”, “respeta mi casa, mi trabajo y mis cosas” e irónicamente también pide que no se metan con el cuerpo ajeno.

Sin embargo, tenemos un hecho: en unas cuantas décadas, ha desaparecido el cuerpo supliciado, descuartizado, amputado, marcado simbólicamente en el rostro o en el hombro, expuesto vivo o muerto, ofrecido en espectáculo. Ha desaparecido el cuerpo como blanco mayor de la represión penal (Foucault, 2002: 16).

En su lugar, aparece un cuerpo golpeado y castigado como lectura del castigo inflingido por la justicia civil, local y colectiva y anónimamente sabido de aquel que transgrede sobre todo las reglas locales. El cuerpo del justiciado o castigado es la regla establecida, pero la pregunta es si es legítima o ilegítima, y para ello hay que entender que la justicia por propia mano o la violencia ejercida contra los delincuentes o presuntos delincuentes son dos cosas diferentes. El cuerpo castigado y suplicante se puede entender desde estas dos perspectivas ya que:

El cuerpo se encuentra aquí en situación de instrumento o de intermediario; si se interviene sobre él encerrándolo o haciéndolo trabajar, es para privar al individuo de una libertad considerada a la vez como un derecho y un bien. El cuerpo, según esta penalidad, queda prendido en un sistema de coacción y de privación, de obligaciones y de prohibiciones. El sufrimiento físico, el dolor del cuerpo mismo, no son ya los elementos constitutivos de la pena. El castigo ha pasado de un arte de las sensaciones insoportables a una economía de los derechos suspendidos (Foucault, 2002: 19).

Así también, el suplicio se puede leer desde las dos perspectivas de abordaje: desde la ciudadanía suplicante de seguridad y protección. Este ciudadano o ciudadana de a pie que sufre los robos, las vejaciones, los asaltos, los traumas de ser agredido, violado, insultado de los delincuentes. Este tipo de suplicio se narra en las mantas y letreros colocados en las calles con más frecuencia de delitos cometidos y en las zonas públicas en donde se visualiza el suplicio de la inseguridad de la localidad. Pero también el suplicio se puede leer desde el presunto delincuente que desde el piso suplica por su vida y su seguridad.

Producción de seguridad y vigilantismo

El “vigilantismo, entendido como aquellas acciones de la sociedad civil tendientes a reemplazar al Estado en sus funciones de control, vigilancia y castigo de hechos considerados injustos” (Huggins, 1991). El vigilantismo es un mecanismo de defensa de la sociedad civil frente a las amenazas del entorno socio político y económico en el que hay personas y comunidades más pauperizadas. Esto no quiere decir que la pobreza está vinculada a la delincuencia, sino que hay más pertenencias que perder o más que sufrir cuando viven un robo o un asalto o vejación. Tampoco quiere decir que las colonias pudientes no vivan estas experiencias, por lo que se ha observado y estudiado que la infraestructura vigilante existe en todas las zonas de los municipios de Guadalajara. Así, tanto hay cámaras de video vigilancia, guardias, bardas perimetrales llamados cotos, mallas electrificadas que producen un imaginario de la delincuencia en la ZMG (Zarazúa, 2011). Por otro lado, en las colonias menos pudientes, los mecanismos de defensa y vigilancia son creados con otras herramientas, como las redes sociales y los enlaces e interfaces sociales. Hay un sentido de comunidad creado entre las interfaces de negociación, en donde se comparten los discursos de peligrosidad e inseguridad en la que viven en su entorno.

En la fase en donde ya se capturó al delincuente en flagrancia o supuesta flagrancia, el siguiente acto es castigar: violentar sus derechos, porque no se le da aviso a la policía ni a las instituciones gubernamentales de vigilancia y protección. Así también, se le castiga físicamente, dañándolo en su corporalidad, golpeándolo con palos, piedras, patadas, manazos, machetes, cuchillos y hasta pistolas, sin afán de enlistar todas las estrategias de participación. Acto seguido, en la siguiente fase hay una “descarga” de emociones de desquite, de hartazgo, de cumplimiento con su deber de “proteger” y un momento de reacción de conciencia de que el acto ha sido ilegal, indebido, fuera de lugar, impune. Estos últimos códigos de análisis son parte del trabajo de interpretación discursiva y entendimientos de las narrativas de vigilantismo que más adelante se explican. Por lo que, entonces, viene una fase de anonimato, secretismo y culpabilidad justificada en colectivo, pero de manera sublimada e invisibilizada detrás de las plataformas digitales de discusión e información.

Entre las formas de vigilantismo se encontraron grupos y páginas dedicados a la divulgación de información sobre delincuentes como “Quemón de ratas de Santa Fe, Chulavista, Aqua Mirador y alrededores”, “No más delincuencia”, “Denuncias delito ZMG”, “Inseguridad_GDL”, entre otros y muchas publicaciones individuales que las personas divulgan en su perfil individual y lo hacen público; algunas llegan a viralizarse en las redes.

El 15 de julio del 2021 la cuenta de Facebook de una persona, que en la publicación menciona que ese perfil es falso para proteger su seguridad, anunció lo siguiente:

ME ASALTARON!!! Colonia Alamedas! En una motocicleta DUKE!

Adjunto fotos de ellos, algunas ubicaciones y perfiles de 2 que identifique, el tercero aún no lo identifico.

Información en cada foto.

15 de julio del 2021



La publicación principal cuenta con 38 imágenes, 1,504 reacciones, 1,661 comentarios y se ha compartido 8.6 mil veces. Cada foto en individual tiene cierta cantidad de comentarios, reacciones y compartidas, por lo que es útil hacer un análisis de no sólo la publicación principal, sino de las partes que lo componen. En las fotos, al igual que en muchos comentarios, se detalla información de los sujetos, el lugar donde viven y donde frecuentan, etc. Como lo dice “J”, él compartió la información que había podido recabar y conforme la publicación se compartía y se hacía conocida, otras personas dejaban en los comentarios la información que ellos tenían o habían logrado conseguir y sus posturas ante esto. Conforme la publicación iba creciendo, se lograron recolectar datos como sus nombres, domicilios, lugares que frecuentaba, sus rutas, señas particulares, lugares donde solían asaltar, información de familiares, etc. Mientras todo esto pasaba, los presuntos delincuentes comenzaban a cerrar sus redes sociales ante las amenazas y la exposición pública. La cooperación que se formó para la recolección de información y la manera en la que se comunicaban con el autor de la publicación, diciéndole que sentían lo de su asalto, que ellos conocían a los asaltantes, que sabían dónde vivían o donde los podían encontrar, así como las personas que comentaban la publicación, muestran cómo se busca crear una comunidad de defensa, y tratan de resarcir del daño por medio de la comunidad.

Las narrativas de búsqueda de seguridad local

Los acontecimientos parecen hablar por sí mismos, pero contar la historia de los hechos implica problematizar cómo son utilizados para construir o producir una ficción de la realidad. La narrativa representando la violencia colectiva tiene tantas versiones como personas que participan en el hecho de la justicia por propia mano. Por lo que Hayden White explica la importancia de diferenciar entre el valor de la narrativa que se produce y reproduce y la íntima necesidad de crear una justificación ficcional de la historia. En este caso de estudio, hay un deseo íntimo de justificar la ficción del horror y la violencia ejercida por los vigilantes y castigadores, desde la petición de no violencia hacia ellos como ciudadanos, y es porque existe una dicotomía cuando se narran los hechos violentos, los cuales, para ellos no son violentos, debido a que se mezclan el pasado y el presente y se pierde el punto de partida temporal en hechos convulsos.

En los últimos años, con el aumento de la tecnología informativa, se han divulgado a través de las redes sociales en forma de videos, fotos, publicaciones, noticias, etc. Estos actos que tienen un periodo de acción corto, anonimato, misterio y secretismo entre los participantes y los asistentes. Este proceso va dejando no sólo un registro de estos, sino un lugar de discusión y externalización de sentimientos, tanto de vulnerabilidad como de estos dilemas morales que no se externalizan fácilmente en persona. Funcionando como medio de vigilan-tismo, refuerzan la cultura de violencia y del castigo de las personas al compartir fotos, videos, información, de lo que pasa en sus comunidades con el discurso justificante para estar alertas ante los peligros y ante la búsqueda de los infrac-tores, para aplicarles un castigo. Y compartiendo las imágenes de las agresiones a las que se somete a los presuntos delincuentes desde fotos o videos de terceros, hasta de los mismos agresores que documentan la agresión. Así se producen tres discursos: el primero es una advertencia para otros posibles delincuentes. El segundo es producción de diálogo común desde el anonimato y el secre-tismo. Por último, el tercero, le da lectura didáctica y de reclamo a las institu-ciones de protección gubernamentales, que debieran protegerlos y no lo hacen. Esto también produce una pertenencia velada o sublimada a la localización de la desprotección, por lo que también es un modelo o formas de legitimación de estos actos a reproducir con más personas y su recreación en otros puntos de la ciudad.

En este sentido, en la selección de discursos digitalizados, se fue visuali-zando una narrativa de suplicio en los dos sentidos, como ya se explicó párrafos anteriores. Se encontraron diversas páginas dedicadas a la divulgación de noticias como “Tráfico ZMG” , “Inseguridad_GDL”, y “Jalisco Rojo”, que dedi-caban algunas notas a informar sobre la violencia hacia presuntos delincuentes, en algunas de ellas se proponía la noticia imparcial y en otras se promovía desde la publicación la aceptación de distintos tipos de violencia a presuntos delin-cuentes; también se encontraron grupos y páginas dedicados a la divulgación de información sobre delincuentes como “Quemón de ratas de Santa Fe, Chulavista, Aqua Mirador y alrededores”, “No más delincuencia”, “Denuncias delito ZMG”, “Inseguridad_GDL”, entre otros y muchas publicaciones individuales, algunas de las cuales llegaban a viralizarse en las redes.

Facebook: la narrativa discursiva

Circulaban imágenes en donde se invitaba a recrear estos actos en más puntos de la ciudad y a mantener el secreto entre los participantes y observadores; hacen referencia a un “pacto ciudadano”, en el que las autoridades quedan fuera y pasa a ser responsabilidad del pueblo hacerse cargo de la justicia y la seguridad, como una forma de vigilantismo en el que las redes sociales son un factor importante, pues es aquí donde se encontraron publicaciones donde venían videos y fotos de los rostros de los delincuentes para estar alerta y se compartía la situación de varias colonias, diciendo cuáles calles son más seguras e inseguras, para que las personas cambiaran sus rutas y anduvieran sus trayectos por las menos inseguras.

Carteles: narrativas visuales

Lo visual como herramienta simbólica está plasmada en los carteles y mantas que envían a diseñar y realizar los mismos vecinos, con el propósito de prevenir el delito. Sin embargo, está expresado en este trabajo a partir del análisis discursivo, que el delito no desaparece; al contrario, va en aumento. El cartel y la manta tienen incluso un discurso visual del color, en el que prevalecen y resaltan los rojos, negros y amarillos, colores utilizados genéricamente como relacionados con el peligro y con la prevención. Estos carteles y mantas están cargados de elementos simbólicos, como:

en el mes de mayo del 2017 se realizó un linchamiento en el centro de Guadalajara, en el cruce de la calle Rayón y López Cotilla, en el lugar se pintó la figura de la persona linchada con la leyenda “21 de mayo 2017 1er linchamiento. No +” esto sucedió cuando cuatro hombres capturaron y golpearon al que presuntamente robó el bolso de alguien que iba pasando, culminando con la muerte del agresor (Partida, 2017).

Este suceso y la silueta se dieron a conocer con mayor fuerza al haber sido capturadas por el servicio de Google Street View. Actualmente aún se puede observar de una forma muy tenue, lo que muestra cómo esta figura se decidió conservar como un recurso simbólico de la prevención y al mismo tiempo de

la amenaza. En esta dirección, se puede entender también que tal silueta funge como un símbolo localizado de prácticas de violencia anónima, colectiva y compartida.



Fuente: Partida, en *La Jornada* (2017, junio 19)

En algunos carteles se suele mostrar la cara de presuntos infractores con la amenaza de linchar a quien se capture, señalando que “no se entregará a la policía y se tomarán ellos la justicia por propia mano, haciéndose cargo de la situación”. Partida (2017) expone el ejemplo de la colonia Loma Dorada, en Tonalá, donde un cartel decía “Ratero, si te agarramos, no vas a ir a la comisaría. Te vamos a linchar. Nosotros no llamamos a la policía”, acompañado de la imagen de una cámara y una pistola. También menciona algunas colonias como La Moraleja, en Zapopan, o Chulavista, en Tlajomulco, en donde se han utilizado carteles similares. Partida señala que estos carteles han sido tomados en cuenta por las autoridades, quienes han solicitado a los vecinos de esas colonias que los retiren porque “incitan a la violencia”, a lo que los vecinos se han negado. Dicho texto también señala que los actos colectivos contra delincuentes están dándose con más frecuencia en la ZMG; sin embargo, la postura que toma la autoridad ante este fenómeno es de una mirada a la legalidad de estos actos y su condena, más que los motivos del crecimiento del fenómeno.

Otro caso en donde las autoridades solicitaron a los vecinos retirar las mantas que tenían mensajes de amenaza contra los presuntos delincuentes fue en la colonia Jardines de la Paz, en Guadalajara, a inicios del 2019. Decidieron poner un cartel en las calles como forma de defensa ante la inseguridad de la zona. Ante la solicitud de las autoridades de retirarlos, los vecinos se negaron hasta que los niveles de violencia e inseguridad disminuyeran; ante esto, la policía ofreció plantearles estrategias de seguridad para que mejorara la situación, entre las cuales se encontraba mayor patrullaje y conexión directa con las autoridades vía WhatsApp. Sin embargo, los vecinos no vieron mejoras en la situación de inseguridad, a pesar de la mayor presencia de patrullas. Pero se considera la unión vecinal como clave en la mejora de la problemática, debido a que, al reconocerse todos entre sí, se puede identificar a las personas ajenas o sospechosas (*El Informador*, 20 de mayo 2019).

El periódico local *El Occidental* también abordó el caso de esta colonia, donde señalan que se pusieron al menos siete de estos carteles, en los que se podía leer:

¡ADVERTENCIA! Vecinos de Jardines de la Paz vs. Delincuencia.

Si te agarramos te linchamos. Vecinos unidos Basta de robos.

Y en el mes de mayo llevaron a cabo su amenaza, pues se golpeó a un presunto delincuente que intentó robar una motocicleta. En las entrevistas que realizó el periódico a los vecinos de la colonia, señalaron que sí existe presencia policial, pero los delincuentes son más rápidos. Cuando la policía llega, los delincuentes ya se fueron, o se han dado cuenta que los asaltantes se cambian la ropa para evitar ser identificados, entre otros obstáculos. Por lo que los vecinos buscan formas de protegerse de las colonias cercanas inseguras, mayormente a partir de sistemas de alarmas y grupos de WhatsApp.

Imagen. Cartel en la colonia Jardines de la Paz, Guadalajara



Fuente: *El Occidental*, 13 de mayo 2019.

Los carteles que se utilizan en el espacio social urbano suelen llevar elementos simbólicos, como las imágenes de ratas, pistolas, manchas de sangre, etc. O, en los menos agresivos, caricaturas de delincuentes, el dibujo de ojos, como el cartel que se muestra de la colonia Jardines de la Paz. Algunos también suelen ir acompañados de fotos de presuntos asaltantes o de anteriores afectados de estas detenciones por parte de la ciudadanía.

Organizaciones vecinales

Las formas de vigilantismo y carteles que han sido utilizados por las personas como medio de creación de seguridad, se han desarrollado en contextos pequeños, usualmente en colonias o hasta calles, entre vecinos; a pesar de esto, no se ha reflejado una organización de estos, ni una relación de los vecinos con la autoridad. Sin embargo, como se explicó en párrafos anteriores, algunos vecinos han logrado apoyarse con chats de Whatsapp colectivos, exclusivos para cuestiones de vigilantismo y seguridad.

Estudios anteriores de estos fenómenos, como González (2020), Fuentes (2021), encontraron que las formas y lógicas de las violencias defensivas, linchamientos y vigilantismo que se han presentado en otros lugares como Puebla,

los linchamientos son mediados por organizaciones vecinales con permisividad de la autoridad, en donde el Estado juega un papel en estos linchamientos. No obstante, y sin generalizar, en la ZMG no se ha presentado de la misma manera, ya que la organización de los vecinos es de una forma mucho más pequeña e informal, desvinculada de las autoridades. Esto lo que produce es una red frágil de seguridad y de organización y poco impacto a largo plazo en el problema de la inseguridad en la zona. Ejemplo de esto se puede apreciar en el caso de los carteles que fueron puestos en la colonia Jardines de San José, en el municipio de Guadalajara.



Estos carteles fueron colocados afuera de un baldío de la calle Isla Zante, y no había otros parecidos en las calles cercanas. Se hicieron pláticas informales con los vecinos de esta calle para saber cómo había sido el proceso de poner esos carteles, cómo se habían organizado y si estaban relacionado con las autoridades, como por ejemplo, en el programa “Vecinos en Alerta”, que en los últimos años se ha popularizado en la ZMG. Los vecinos nos dijeron que los carteles habían sido colocados por una de las vecinas, a la que le acababan de robar una camioneta durante la madrugada en su domicilio. A raíz de esto, la vecina hizo carteles, puso cámaras en su domicilio y se comunicó con más vecinas de esa misma calle, para informarse por medio de Whatsapp. Estas medidas han sido completamente individuales y no han salido más allá de su

calle. Esto significa que las estrategias e iniciativas de seguridad colectiva y vigilantismo se producen a raíz de un caso de delincuencia en particular, y de ahí se replica entre los vecinos y otras colonias, como herramienta de seguridad.

En las semanas siguientes pusieron un cartel a tres cuerdas de donde se colocó el primero; sin embargo, los vecinos de la calle Isla Zante no saben quién los puso. Aquí se visualiza ya la primera de las formas del anonimato. En este caso no todos se organizaron ni se comunicaron por medio del Whatsapp. Esta falta de vinculación a la autoridad y poca organización entre los vecinos muestra una fragilidad a las medidas de vigilantismo tomadas por ellos, lo cual se puede traducir en poca efectividad en estas acciones. Los carteles y la comunicación se están dando solamente en calles individuales y no participan todos los vecinos de la calle, no se comunican con vecinos más alejados, a pesar de que tengan el mismo problema y estén optando por medidas similares. En busca de la construcción de una identidad de defensa, se muestran dos ejemplos de conversación vecinal sobre el peligro:

08 de enero del 2021



5 de septiembre del 2021



Como se puede apreciar en la imagen anterior, en los grupos de Facebook se informa de algunos hechos de inseguridad que ocurren en el lugar y se propone comenzar a tomar medidas por ellos mismos. Tal es el caso de la publicación de un grupo de la colonia Villa Guerrero, la cual tuvo una fuerte presencia en las encuestas realizadas, y en la publicación se propone la creación de un grupo de WhatsApp para tener acciones de vigilantismo. Siendo WhatsApp y grupos de Facebook las respuestas que más se repetían, por lo que las redes sociales en este fenómeno han jugado un papel importante en la comunicación y organización de los vecinos, al facilitar la forma, tiempo y lugar en el que se comparten.

18 de mayo del 2022



Conclusiones

La producción de justicia por propia mano es el resultado del abandono institucional de la seguridad. La ciudad ha dejado de ser el refugio prometido. La ejecución pública se percibe ahora como un foco de alerta en el que se reanima la violencia que se ha estado culturizando en acciones colectivas sub-anónimas. La justicia no toma sobre sí públicamente la parte de violencia vinculada a su ejercicio, sino que es la propia condena la que se supone que marca al delincuente con el signo negativo y unívoco; por lo tanto, funge la publicidad de los debates y de la sentencia. Pero la ejecución misma es como una vergüenza suplementaria que a la justicia le avergüenza imponer al condenado; se mantiene pues, a distancia, tendiendo siempre a confiarla a otros y bajo secreto. Y al mismo tiempo que esta distinción administrativa, se operaba la denegación teórica: lo esencial de la pena que nosotros, los jueces, infligimos, no crean ustedes que consiste en castigar; trata de corregir, reformar, “curar”; una técnica del mejoramiento rechaza, en la pena, la estricta expiación del mal, y libera a los magistrados de la fea misión de castigar.

En términos del análisis narrativo, las prácticas de vigilantismo son un elemento constructor de una cultura de protección fuera del sistema oficial, pero muy dentro del sistema local competente a la pertenencia, la colectividad, la austeridad de protección institucional, las formas más básicas de asegurar el patrimonio y la familia. Así, el castigo no sólo funciona como herramienta punitiva para el delincuente, sino también como factor determinante en la educación social de los miembros más jóvenes de la comunidad. Se considera, por lo consiguiente, el castigo como una función social compleja. En cuanto al cuerpo del delincuente o presunto delincuente, se produce una narrativa social en donde se leen varios factores: la educación, la normativización local, el deber ser, la protección, el anonimato público. Así, se sitúan los sistemas punitivos en cierta “economía política” y “economía moral” del cuerpo: incluso si no se apelan a castigos violentos o sangrientos, ni cuando se utilizan los métodos “suaves” que encierran o corrigen, siempre es del cuerpo del que se trata; del cuerpo y de sus fuerzas, de su utilidad y de su docilidad, de su distribución y de su sumisión y también de su vulnerabilidad, en tanto simbolice que es un garante del refugio de la ciudad.

Bibliografía

- Foucault, M. (2002). *Vigilar y castigar. Nacimiento de la prisión*. Argentina: Siglo XXI Editores
- Fuentes Díaz, A. (2006). Linchamientos. Fragmentación y respuesta en el México neoliberal. México: Benemérita Universidad Autónoma de Puebla.
- Fuentes Díaz, A. y Fini, D. (2018). “La emergencia de la defensa comunitaria. Violencia y respuestas frente a la inseguridad en México”. Lefebvre, Henry, 1978, *El derecho a la ciudad*, cuarta edición, Ediciones Península, Barcelona, España.
- Gamallo, L. A. (2015). “Los linchamientos en México en el siglo XXI”. *Revista Mexicana de Sociología*, 77(2), 183-213. Recuperado en 14 de julio de 2022, de http://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S01-88-25032015000200001&lng=es&tlng=es

- González Zempoalteca, J.A. (2020). Permiso para linchar. Regulación y usos políticos del castigo en Puebla. Tesis de maestría. México: Benemérita Universidad Autónoma de Puebla.
- Huggins, M. K. (1991). "Introduction: vigilantism and the state: A look south and north". En Huggins, M. K. (ed.), *Vigilantism and the State in Modern Latin America: Essays on extralegal violence*. Nueva York: Praeger.
- Partida, J. (2017, 19 junio). Habitantes de Guadalajara y municipios conurbados convocan a linchar criminales. *La Jornada*. <https://www.jornada.com.mx/2017/06/19/estados/028n1est>
- Safa, P. (1992). "Vida urbana, heterogeneidad cultural y desigualdades sociales: el estudio de México de los sectores populares urbanos". *Alteridades*, 1(2), pp. 3-10.
- White, H. (1992). *El contenido de la forma. Narrativa, discurso y representación histórica*. Barcelona: Paidós.
- Zamorano, C. (2022). "Producir paisajes seguros en contexto de gentrificación: disimular el peligro y mantener la apariencia". *Alteridades*, 32(63), pp. 51-63.
- Zarazúa, U. B. (2011). "No Goe áreas and Chic Places: Socio-Spatial Segregation and Stigma in Guadalajara". En Kaltmeier, O. (ed.), *Selling Ethnicity Urban Cultural Politics in the Americas*, Reino Unido: Ashgate.

Precariedad laboral y trabajos emergentes¹ de los jóvenes en Jalisco: los repartidores de Uber Eats

*Edgar Daniel Placencia Aguirre
Elena de la Paz Hernández Águila*

Introducción: limitación de los conceptos para interpretar los cambios en el mundo del trabajo

Actualmente estamos contemplando una nueva realidad económica, política y social muy diferente a la que vivimos el siglo pasado. La política económica de los países latinoamericanos instaló el modelo neoliberal y se encadenó a la denominada globalización, especializándose en la actividad exportadora, transformando sus economías, sus procesos productivos y por ende el mundo laboral.

Los acelerados cambios que esto ha representado han llevado a la Sociología del Trabajo a reflexionar al respecto de si las teorías y los conceptos que habían sido acuñados siguen siendo pertinentes para interpretar las nuevas reali-

¹ “Clasificar las ocupaciones en categorías no es tarea sencilla” plantean Bensusán y Florez (2020). Ellos ubican el trabajo en plataformas digitales como las que prestan servicios de transporte o de reparto a domicilio como ocupaciones en transformación, ya que establecen que eran actividades que ya se realizaban pero que ahora se desempeñan con la intermediación de una plataforma. Sin embargo, también las ubican como emergentes, dado que en su opinión “responden a nuevas necesidades de las personas o las empresas que buscan obtener u ofrecer en su caso, a los usuarios de transporte privado oportuno y de mayor calidad y seguridad que el tradicional”. En el caso de esta investigación se decidió denominar el trabajo de los repartidores de comida como emergente por considerar que, aunque se trata de una actividad que si bien ya se realizaba desde tiempo atrás, la intermediación de la plataforma modifica sustancialmente el tipo de relación laboral que la sustenta.

dades que vivimos. Algunos autores han iniciado a plantearse la necesidad de “comprender el cambio y la resignificación de categorías que se consolidaron como instrumentos heurísticos de enorme importancia para la comprensión del trabajo” (Leite, 2009: 1).

Ahora bien, como señala Leite (2009), “los conceptos no pueden ser pensados sin considerar los cambios económicos, políticos y sociales que los afectan. El ejemplo del trabajo atípico es muy esclarecedor, ‘¿cómo considerar atípicas formas de inserción ocupacional que se vuelven cada día más comunes, que dejan de ser marginales para transformarse cada vez más en la regla?’ Es evidente que este concepto ya perdió el sentido que antes se le confería” (Leite, 2009: p. 9). Vale señalar que hasta el mismo concepto de trabajo se ha puesto en cuestión y ha comenzado a ser sustituido por el de “trabajo ampliado”, “trabajo no clásico” (De la Garza, 2011).

Los estudiosos del trabajo nos enfrentamos a nuevos retos, en el marco de estos esfuerzos se han acuñado un conjunto de conceptos, de hecho, en las tres últimas décadas hemos escuchado hablar de trabajos subcontractados, atípicos, decentes, estándar, no clásicos, de vulnerabilidad laboral, de empleo informal, etc.

La pretensión de estas notas es contribuir a dichos esfuerzos, pero más que intentar proponer un nuevo concepto, consideramos que algunos de los existentes muestran aún vitalidad y pueden ser retroalimentados a partir de nuevos estudios. Así, el presente trabajo tiene un doble objetivo: en un primer momento, problematizar el concepto de precariedad laboral tan utilizado comúnmente en la literatura para describir el conjunto de malas condiciones de trabajo que padecen los trabajadores, pero del que no se ha debatido lo suficiente a nivel teórico; para después reflexionar sobre el surgimiento de empleos emergentes que han sido caracterizados como precarios, como es el caso de los repartidores de comida de la empresa Uber y mostrar al lector que aún es pertinente la utilización de dicho concepto.

El capítulo se divide en tres apartados. En el primero, discutimos el concepto de precariedad laboral, su genealogía, los límites y alcances del mismo, los debates que se han suscitado respecto a su vigencia y actual potencialidad como

concepto explicativo, así como algunos de los trabajos que siguen reivindicando la conveniencia de otorgarle centralidad en sus investigaciones; en el segundo, problematizamos cómo el concepto de precariedad se ha utilizado para describir y analizar los empleos de personas vulnerables: mujeres, migrantes y jóvenes; y presentamos un contexto del trabajo juvenil; en el tercero, nos apropiamos del concepto para analizar el trabajo de jóvenes repartidores de la empresa Uber Eats, a manera de demostrar cómo los empleos emergentes que están llegando a México y particularmente a la Zona Metropolitana de Guadalajara pueden ser problematizados bajo la luz de este concepto. Finalizamos con unas breves conclusiones.

El concepto de precariedad laboral: genealogía, definiciones y debates

La discusión sobre la precariedad laboral inició primero en Europa a principios de la década de 1980² y pocos años después, al final de la misma década la discusión se había instalado en América Latina.

Un primer significado atribuido al término consiste en considerarlo, como toda forma que se distingue del paradigma del empleo homogéneo que predominó hasta los años setenta, tal como lo define Castel (Leite, 2009: 13).

Para Castel, “la sociedad salarial” se caracteriza porque una gran mayoría de la población tiene una cobertura de derechos de seguridad social que están relacionados con su posición en el “salariado”. En la sociedad salarial había una poderosa sinergia entre crecimiento económico, con su corolario, el empleo casi pleno y el desarrollo de los derechos del trabajo y la protección social. Pero esa trayectoria se interrumpió y Castel habla de una crisis a partir de 1970. En el marco de esa crisis ubica el surgimiento del proceso de precarización, donde la diversidad y discontinuidad de las formas de empleo están reemplazando el paradigma del empleo homogéneo y estable (Castel, 2010). Más aún, asume que

² Otros autores, como Neffa (2010), ubican que el análisis sobre la precariedad laboral se intensificó desde mediados de la década de los setenta.

el problema actual no es sólo el que plantea la constitución de una “periferia precaria”, sino el de la “desestabilización de los estables” (Linhart y Marvani, citados en Castel, 2010: 343).³

Coincidente con el planteamiento anterior, Caire (citado en Leite, 2009) afirma que lo que caracteriza el trabajo precario es su carácter especial en relación con el que es considerado como empleo normal, tal como la historia y el sistema de relaciones profesionales lo constituyen. El autor contempla como trabajo precario no sólo las formas de trabajo por tiempo determinado y parcial, sino todas las que implican ausencia de un contrato. La contribución de Caire, en opinión de Leite, consiste en relacionar esas nuevas configuraciones del trabajo con el proceso de terciarización de las empresas. Refiere “tres diferentes formas que se han difundido con la terciarización: I) la de trabajadores permanentes de empresa de prestación de servicios; II) la de trabajadores temporarios de establecimientos subcontratados, trabajando para la empresa demandantes; y III) la de trabajadores contratados por agencias de trabajo temporal” (Caire, citado Leite 2009: 15).

Neffa, al igual que Caire, ubica que el proceso de precarización es originado en la tercerización de las empresas y ubica su origen en “las transformaciones sufridas por los ‘empleos típicos’, aquellos donde predominaba una relación salarial próxima a la denominada ‘fordista’ en los países más industrializados de Europa Occidental y que desde hace tres décadas ha cambiado de manera sustancial, dando paso al trabajo y empleo precario”. Señala que “este ha adoptado formas diversas según los modos de desarrollo de cada país y el momento histórico por el que atravesaban como son: contratos de duración por tiempo determinado, el empleo a tiempo parcial, el empleo temporario, empleos even-

³ En una entrevista a Castel, realizada por Isidro López intitulada “La metamorfosis de la sociología crítica”, el autor señala que: la precariedad puede ser entendida como un principio de fragilización que atraviesa toda la pirámide social y afecta también en proporciones diferentes a clases medias y superiores y que sería un error pensar que la precariedad es un fenómeno marginal, muy por el contrario lo señala como un principio de fragilidad general, véase Dialnet-unirioja.es/serrelet/articulo?codigo=4271297

tuales contratados por medio de agencias intermediarias, pasantías, etc.” (Neffa, 2010: 43).

En esta misma línea de análisis, Maza (2008) plantea que los “procesos de precarización” se explican a partir de cambios de modelo de producción, en los cuales se abandona el modelo predominante de trabajo. Afirma que el proceso de precarización del trabajo confluye en un deterioro de la calidad del empleo, la terciarización, el incremento de actividades no asalariadas, en su mayoría en empresas pequeñas; se relacionan con los espacios en los que los trabajadores tienen más bajos ingresos y malas condiciones de trabajo. Este autor da énfasis en el papel que juegan los contratos de trabajo:

Los contratos a tiempo parcial han funcionado de manera excepcional como una herramienta para precarizar el trabajo, pues presentan en término generales, una estrategia para reducir las garantías que tendrían los trabajadores ubicados en trabajos de tiempo completo (Maza, 2008: 234).

Rodgers y Rodgers (1989), precursores en la discusión sobre precariedad en el continente europeo, trataron de destacar diferentes dimensiones de la precariedad a considerar tales como: a) el grado de estabilidad, b) el grado de control de los trabajadores sobre sus condiciones de trabajo, horarios, ritmo de trabajo; c) la protección del trabajo mediante la legislación a partir de contratos colectivos, y d) el rendimiento asociado al trabajo. Otorgaban especial énfasis en la certidumbre respecto a la continuidad del trabajo. La dimensión de lo voluntario les permitió reflexionar si el trabajo de tiempo parcial es precario de por sí. Definieron la precariedad en función de la conjunción de estas dinámicas.

En América Latina el planteamiento de estos autores sin duda influyó en un conjunto de investigadores que iniciaron diversas propuestas de indicadores para medir la precariedad en diversas ocupaciones:

si se intenta hacer un recuento de los indicadores más comunes que fueron utilizados en el intento de medir la precariedad en el empleo, se encuentra que estos son: tipo de contrato, jornada laboral, ingresos, prestaciones de ley, sindicaliza-

ción y estabilidad laboral. No obstante, en el conjunto de trabajos revisados se llegó a utilizar más de una decena de indicadores diferentes a los mencionados con el mismo objetivo [...] (Hernández y Morales, 2017: 166).

Esta línea de análisis más cuantitativo no ha estado exenta de críticas y son numerosos los autores que actualmente reivindican la necesidad de considerar la subjetividad en el análisis del proceso de precarización.

La inclusión del concepto de precariedad subjetiva tuvo una buena acogida entre los académicos. Lindón (2003) fue una de las pioneras en México que planteó explorar la precariedad desde quienes la viven y la padecen. En un esfuerzo por integrar el trabajo como objetivo de análisis de la vida social, se basaba en el punto de vista del sujeto que vive esta experiencia, se planteaba comprenderla dentro del conjunto de la vida cotidiana. Se pronuncia por una visión “que recrea el ámbito subjetivo e intersubjetivo del trabajo, descubriendo su significado cotidiano y sus diferentes dinámicas” (Lindón, 2003: 233).

Otras precisiones que se hicieron al concepto fueron los aportes De Oliveira (2009), quien distingue entre precariedad del empleo y precariedad del trabajo. Señala que el análisis de la precariedad de los empleos nos permite calificar la relación entre el capital y el trabajo y examinar la situación laboral de los trabajadores asalariados. En la operacionalización del concepto de precariedad en el empleo se utilizan por lo general varios indicadores, algunos de los cuales se refiere a la naturaleza de la relación salarial como el tipo de contrato de trabajo y el acceso a prestaciones laborales. La noción de precariedad del trabajo es más amplia y permite comparar a los trabajadores asalariados con los que laboran por cuenta propia. Para captar la precariedad del trabajo se busca un indicador con base en rasgos compartidos por ambos tipos de actividad –asalariada y por cuenta propia– (Oliveira, 2009).

Un punto que fue polémico en la definición de precariedad fue el carácter coyuntural o estructural del proceso. Mora (2005) se interroga al respecto y afirma que es un rasgo estructural del funcionamiento de los mercados de trabajo en el contexto actual del modelo de crecimiento económico. Plantea que el concepto de precarización debe ser utilizado no sólo con el propósito de dar

cuenta de cambios en la calidad del empleo (resultante empírica) sino también de modificaciones en los modelos de regulación del trabajo. Intenta mostrar cómo la dimensión de la ciudadanía laboral es erosionada cuando el trabajo es conceptuado básicamente como una mercancía y el empleo es sujeto a procesos de desregulación que impiden a las y los trabajadores ejercer sus derechos básicos en el ámbito laboral. Para Mora:

el concepto de precarización del empleo permite subrayar otro de los procesos sociales que han adquirido una notoria presencia en la escena social latinoamericana en la década de los años 90, a saber, el problema del riesgo y la vulnerabilidad social (Mora, 2005: 29-30).

No obstante, la centralidad que se ha dado al concepto en múltiples estudios, no se realiza un análisis exhaustivo de la naturaleza y alcance del mismo.

Aportes y limitaciones del concepto

El concepto de precariedad laboral ha sido referido por un amplio sector de investigadores de temas laborales, se ha utilizado preferentemente para referirse a un conjunto de situaciones empíricas que han adquirido una destacada presencia en las últimas dos décadas, pero una de sus grandes limitaciones es que: “el concepto de precarización del empleo no ha gozado de una amplia y profunda discusión teórica” (Mora, 2005: 28-29).

Jaramillo-Molina (2020) considera que el término de trabajo precario permitió dar cuenta de una situación que empezaba a generalizarse; pero considera que ha dejado de ser pertinente:

en tanto no permite la explicación de las condiciones laborales de los seres humanos. Considera que la utilidad del término es clara cuando se trata de hacer patentes las peores condiciones laborales. Pero pierde efectividad cuando se trata de construir una explicación que capte un proceso de mayor amplitud que exige además una comparación con otras formas de trabajo (Jaramillo-Molina, 2020: 242).

También se ha señalado que el concepto fue utilizado para reflexionar sobre el empleo en el sector informal de la economía, de hecho, una característica básica para considerar un empleo como precario era la informalidad. No obstante, ese indicador es insuficiente porque existen numerosas investigaciones que documentan que diversos empleos en el sector formal están precarizados.

Por otra parte, las metodologías utilizadas también se volvieron un punto polémico, dado que no siempre se utilizan los mismos indicadores para medir la precariedad y las dimensiones e indicadores que se establecían para determinar si un trabajo era o no precario provenían del trabajo asalariado, anulando la posibilidad de incluir toda aquella actividad que no lo fueran. Además, en opinión de Mora (2005), fue problemático pensar que agregando un mayor número de dimensiones/indicadores se generarían mejores resultados, obviando la correlación entre los mismos y la dificultad de convergir en un único indicador.

A varios años de iniciado el debate, se puede decir que se superó la discusión que establecía que la precariedad sería un fenómeno coyuntural que culminaría con el ajuste, o exclusivo de las pequeñas unidades productivas. Numerosos trabajos dan cuenta que se trata de un proceso que se presenta también en el sector formal y moderno de la economía tanto en países centrales como periféricos.

No obstante, las limitaciones señaladas algunos autores plantean que:

es posible y necesario, desarrollar un concepto integrado, de carácter multidimensional que permita establecer el estatus teórico del concepto de precarización del empleo.

Mora propone abordar cuatro elementos: el vínculo entre procesos de precarización, desregulación de los mercados de trabajo y reorganización productiva; el cambio entre los modelos de regulación laboral; la relación entre modelos de regulación laboral y la ciudadanía social; la pérdida de seguridad en la continuidad del empleo y la vulnerabilidad social (2005: 29).

Coincidimos con quienes plantean la vitalidad que aún conserva el concepto (Arteaga y Micheli, 2010), con avanzar al desarrollo de un concepto más inte-

grado y multidimensional que permita dar cuenta de los elementos estructurales del fenómeno (Mora, 2005), pero que también recupere la experiencia de quienes lo viven (Lindón, 2003), y en considerar los cambios económicos, políticos y sociales que indudablemente afectan al concepto. Además, estamos de acuerdo con los ejes propuestos por Guadarrama, Hualde y López (2014), que consideran el eje de la heterogeneidad, el diacrónico y la subjetividad como imprescindibles en el análisis.

Los estudios sobre la precariedad

Los estudios que en las últimas dos décadas han utilizado el concepto de “precariedad laboral” o trabajo o empleo precario son innumerables. Sería una tarea titánica tratar de mencionarlos, no obstante, además de los ya mencionados agregaríamos algunos, que por su contribución al debate merecen ser mencionados.

Hualde y Serrano (2005) participaron de la discusión sobre la precariedad, pero sus intereses estaban más centrados en establecer la calidad de los empleos que en responder si un trabajo era o no precario. En un primer estudio ellos sugieren cinco variables para medir dicha calidad: 1) pertenencia al mercado de trabajo como asalariado, 2) la modalidad de los contratos de trabajo, 3) gozar de las prestaciones que se establecen en la ley, 4) el número de horas trabajadas y 5) los ingresos. La metodología que estos utilizaron fue cuantitativa.

Nueve años más tarde, junto con Rosío Guadarrama, plantean una propuesta más acabada que contempla tres ejes de análisis desde los cuáles revisar el fenómeno: a) el de la heterogeneidad, que considera las diferencias de la precariedad laboral por ocupación, región y género y que les permite la comparación a partir de algunos indicadores; b) el eje diacrónico útil para mostrar el carácter diacrónico e histórico-biográfico del fenómeno y el carácter no determinista de la precariedad, y c) el eje de la subjetividad, que pone énfasis en la precariedad desde el punto de vista del sujeto que la vive (Guadarrama, Hualde, y López, 2014). La propuesta teórico-metodológica de estos autores se utilizó para analizar empleos muy diversos: en la industria de la confección, los músicos y los trabajadores de *call centers*.

En los últimos años también han proliferado las investigaciones que a la luz del proceso de precarización analizan empleos emergentes, como son los casos de ocupaciones en plataformas digitales:

Las ocupaciones en plataformas digitales de ejecución local han dado lugar a una extensa literatura, en donde se discute su naturaleza, así como se analiza la precariedad que las caracteriza, especialmente por lo que se refiere a la falta de acceso a la seguridad social, situación que se agrava en países como México donde este acceso depende de tener empleo formal (Bensusán y Florez, 2020: 37).

Morales y Abal (2020) utilizan en su trabajo sobre la precarización del empleo en plataformas, el concepto de precarización expulsiva⁴, para referir a la ausencia de protecciones laborales para los repartidores a domicilio en España. En su estudio proponen “reconstruir tres tiempos fundamentales de un proceso prolongado de precarización del trabajo: 1) la flexibilización precarizadora de condiciones de trabajo que pese a la restricción de ciertos derechos mantuvieron “la transparencia” de las partes integrantes de la relación laboral; II) “la cadena invisible” de la subcontratación laboral que desdobló la forma empresaria al menos en dos: “usuaria” y “contratante”, multiplicando situaciones de fraude laboral, que con variaciones vinculadas a los marcos legales de los países, coincidieron en borrar el vínculo laboral (retomado de Durand, 2011); III la expulsión a través de la construcción de figuras por fuera del vínculo laboral asalariado que pasan a ser reclasificados como independientes, microempresarios o emprendedores” (Morales y Abal, 2020: 3).

Kruskaya y Salazar (2020), en su libro sobre precarización laboral en plataformas digitales de América Latina, presentan *Una propuesta epistemológica, empírica y política para pensar las economías de plataforma y el trabajo digital desde américa latina*. Desde lo que denominan el observatorio de platafor-

⁴ Los autores aluden que retoman este concepto de Saskia Sassen: las múltiples expulsiones del capitalismo actual.

mas,⁵ visibilizan las condiciones de trabajo de estas economías. El texto incluye trabajos que dan cuenta de lo que está sucediendo en Argentina, Brasil, Perú, Ecuador, Colombia, Costa Rica y México. Los autores tienen como punto de partida afirmar que estos modelos de negocios son diferentes entre el Norte y el Sur global.

Prácticamente, el conjunto de los autores sostiene que el surgimiento y expansión de plataformas en América Latina tiene como base la crisis económica por la que atraviesa el sistema capitalista, procesos acelerados de informalización de la economía, incremento del desempleo, de la pobreza y la desigualdad y, por ende, afirman que el trabajo en plataforma se ha convertido en una de las principales fuentes de trabajo para una población excluida y vulnerable entre las que destacan migrantes y jóvenes. Parten de la premisa de que la plataforma precariza, pero no muestran actores inermes, varios de los autores documentan procesos de movilización, organización y resistencia ante esta realidad de precarización de la vida.⁶

Las compiladoras del libro denuncian como un grave problema social que el desempleo o la precariedad laboral sean atribuidos a “causas personales o psicológicas”, así como a la deficiente empleabilidad de los trabajadores o su falta de espíritu emprendedor.

En el marco de este libro, Jaramillo-Molina (2020) documenta el caso sobre trabajadores mexicanos de plataforma de la empresa Uber Eats, considera que el proceso de precarización se debe analizar como un proceso que afecta al mercado de trabajo en su totalidad. En su opinión, no es exclusiva de formas de trabajo pobres o de baja calificación. Plantea que más allá de la necesidad

⁵ El observatorio de plataformas es un espacio de diálogo y articulación entre activistas, investigadoras, artistas y trabajadoras de plataformas.

⁶ Cabe señalar que las compiladoras del trabajo señalan que no es fácil para los trabajadores de plataforma organizarse en cooperativas y desarrollar su propia aplicación digital o App. El costo promedio es de 270, 000 USD, lo que hace que estas empresas cuenten con una ventaja comparativa frente a emprendimientos pequeños de trabajadores (Appnet blog, citado por Kruskaya y Salazar, 2020: 85).

de definir indicadores precisos para su medición debemos reflexionar sobre las formas de abordar el problema y buscar alternativas. Porque se ha convertido en una tendencia que afecta a sectores muy amplios de la población.

Como se puede observar de la revisión de la literatura sobre precariedad, los empleos precarios han sido asociados a diversos sectores de la población, pero se ha puesto énfasis en personas vulnerables, particularmente mujeres, migrantes y jóvenes. Una de las autoras que ha dado seguimiento al trabajo juvenil a lo largo de varios años es Orlandina de Oliveira.

Su propuesta de medir la precariedad combina aspectos estructurales (socio-espaciales y socio-laborales) frente a los rasgos familiares e individuales. *Sociolaborales*: ocupación, rama de actividad y posición de la ocupación por tamaño de establecimiento. *Individuales*: edad, escolaridad, estado civil y parentesco. *Socioespaciales*: región y tamaño de la localidad.

En su obra sobre trabajo juvenil en México busca analizar el nivel de precariedad en el trabajo de los jóvenes. Afirma que contingentes importantes de jóvenes se encuentran desempleados o subempleados y la mayoría tienen empleos con grados de precariedad que van de moderados a muy altos. Con datos del 2004, encontró que 31.3% de los jóvenes ocupados en México se encuentran en condiciones críticas de ocupación (De Oliveira, 2009: 2).⁷

Castillo, Arzate y Arcos (2019) y De Oliveira (2009) coinciden en que una de las poblaciones que se ha visto mayormente vulnerada por el proceso de precarización en los empleos han sido la de los jóvenes, quienes han encontrado un mercado laboral de difícil acceso e inserción, con una demandante cualificación y con carentes oportunidades de crecimiento.

⁷ La tasa de condiciones críticas de ocupación empleada por el INEGI incluye a los trabajadores que laboran menos de 35 horas por razones de mercado, a quienes trabajan más de 48 horas a la semana y reciben uno a dos salarios mínimos mensuales y a los que dedican 35 o más horas a la semana a su trabajo con remuneraciones inferiores al salario mínimo mensual. A esto, la autora suma a quienes trabajan sin remuneraciones para construir una tasa crítica de ocupación modificada (TCCOM).

No obstante, quedan aún muchas preguntas por contestar: ¿Cómo ha evolucionado en los últimos años esta situación? ¿Qué tanto “los nuevos empleos”, “empleos emergentes” o “en transformación” han paleado o profundizado las condiciones críticas de ocupación de los jóvenes? ¿Qué contexto permite la aparición de estos nuevos empleos, que aparecen como atractivas oportunidades para la incorporación de fuerza de trabajo vulnerable? Indudablemente se requiere mayor indagación, porque si bien estas formas emergentes de trabajo se instalaron en todo el mundo y la normativa de la plataforma es compartida, adquieren modalidades de acuerdo con el país o región donde se instalan que es importante develar, veamos el caso de Jalisco.

Los nuevos empleos para jóvenes en Jalisco

La aplicación de las políticas económicas que ajustaban el modelo económico nacional al modelo económico mundial a mediados de la década de 1980 y 1990,⁸ trajo consigo distintas transformaciones económicas importantes en la región centro occidente del país, principalmente en lo que refiere al desarrollo y apoyos de las “industrias tradicionales” que fueron el eje de la actividad económica en la región (Morales y López, 2019).

El estado de Jalisco se ha caracterizado en las últimas décadas por un cambio en sus estrategias gubernamentales, ahora dirigidas a la atracción de inversiones y empresas extranjeras (Hernández y Morales, 2014).

Sin embargo, aunque ha existido un auge sustancial del sector de los servicios, al igual que en otras ramas industriales como la automotriz, la electrónica y la alimentaria (Morales y López, 2019), se puede hablar en la misma medida de una profundización de problemas referidos a la calidad del empleo de los nuevos trabajadores y a la pérdida paulatina de garantías y derechos laborales particularmente entre los jóvenes.

En Jalisco, el panorama del mercado de trabajo para jóvenes no es alentador. En el año 2020 fue posible observar que la composición de la población de 15

⁸ Debido a la aplicación del Acuerdo General sobre Aranceles Aduaneros y Comercio (GAAT) por sus siglas en inglés en 1986 y el Tratado de Libre comercio con América del Norte (TLCAN) en el año de 1994 (Clavijo, 2002).

y más años en el estado de Jalisco fue en un 35% Población No Económicamente Activa (PNEA) no disponible, un 3% Población Económicamente Activa (PEA) disponible, otro 2% PEA desocupada y un 60% de PEA ocupada (IIEG, 2020). En este mismo sentido, de los desocupados totales, conformado por un 3.2% (122,853 personas), un 62.55% eran hombres y de ellos un 58% tenían entre los 15 y los 34 años, mientras que un 21.5% tenían entre 40 y 49 años. Respecto al año 2019, se estimaba que la oferta laboral en Jalisco se conformaba por un 48% de hombres y un 52% mujeres, de los cuales un 49.6% eran menores de 34 años (STPS/SNE, Jalisco, 2019).

Se ha presentado además una reducción de la informalidad laboral y un ligero aumento de la desocupación y de los trabajadores por cuenta propia, mostrando que para el año 2020 estos indicadores pasaron del 2.98% y 17% a 3.35% y 19.16% respectivamente (IIEG, 2020; 2021).

En la ciudad de Guadalajara, capital de Jalisco, se concentra más del 65% de la población total de Jalisco (Morales y López, 2019), estimando que un 33.12% de la población total del estado se encuentra entre los 15 y los 34 años de edad (Morales y López, 2019; CONAPO, 2018). Del mismo modo, el sector de los servicios es el que más empleos produce, con un 63.6%, seguido por el sector industrial con un 27.3% y el agrícola con otro 9,1% (Morales y López, 2019; IIEG, Jalisco, 2018). Es apreciable que en Jalisco –y especialmente en Guadalajara– exista un importante grado de calificación de la población, existiendo una media de formación mínima tanto de secundaria como de preparatoria, pues para el año 2019 pudo observarse que, de la población de entre los 15 y los 34 años, un 29.7% tiene la secundaria terminada y un 25% cuenta con bachillerato concluido (STPS/SNE, Jalisco, 2019). Este es uno de los aspectos clave para atraer las inversiones de capitales tanto nacionales como extranjeros (Morales y López, 2019).

No obstante, se presenta un problema esencial sobre la inserción de los jóvenes en el mercado de trabajo, ya que: “Anteriormente, la recompensa por haber concluido los estudios técnicos o universitarios se veía reflejada en los salarios; ahora es la de tener un trabajo, cualquiera que sea, en las condiciones en las que pueda acceder al mercado laboral” (Castillo, Arzate y Arcos, 2019: 9).

En este sentido, la calidad del empleo no es un valor central, y se ha observado los primeros trabajos de los jóvenes como una experiencia moratoria (Hualde, 2017: 83), o como una medida alternativa o auxiliar de empleo para el caso de los que se incorporan a call centers mediante *outsourcing* (Hernández, López y Morales, 2017; Morales y López, 2019), tampoco lo es para los repartidores de plataforma como se pretende mostrar en este trabajo.

Los resultados de trabajo de campo que se presentan a continuación se obtuvieron mediante una encuesta realizada a 41 repartidores sobre las condiciones en que realizan esa actividad y los significados y perspectivas que tienen de su trabajo. No es pretensión de este escrito generalizar los resultados de la investigación, dado que, como se señaló, no es posible saber la cifra de repartidores que existen en el país o en el estado de Jalisco. Se trata más bien de una pequeña muestra representativa a la que también se incorporó el análisis de algunas entrevistas a profundidad —en las que se recuperaron los testimonios y vivencias de los repartidores— y que fueron realizadas por Edgar Daniel Placencia para su tesis de Maestría en Ciencias Sociales entre el año 2020 y 2022.

Para efectos de este trabajo también nos auxiliamos de las encuestas realizadas por Alba, Bensusán y Vega (2021)⁹ y el Instituto de Información Estadística y Geográfica de Jalisco (IIEG, 2021), a repartidores de plataforma en la Ciudad de México y en Jalisco respectivamente. La idea es apropiarnos del concepto de precariedad laboral y mostrar su vigencia para caracterizar estos empleos emergentes.

Calidad de los empleos en los jóvenes repartidores de comida en plataformas digitales: perfiles y nuevas rutas de precariedad

Plataformas digitales de repartición de comida a domicilio como Uber Eats, Rappi, Didi Foods y otras compañías, se han hecho día con día más presentes en nuestra vida cotidiana. La actividad de repartir alimentos a domicilio se volvió más relevante en el contexto reciente de la pandemia de COVID-19 (Kruskaya y

⁹ Como parte de un estudio realizado por El Colegio de México.

Salazar, 2020) del año 2020, y ha dado como resultado un crecimiento exponencial tanto de la importancia en el tema, como de las propias plataformas y de la población de trabajadores que se dedican a estos servicios digitales.

Las investigaciones académicas sobre este tema, tanto en América Latina como en el resto del mundo han proliferado (De la Garza, 2020; Kruskaya y Salazar, 2020; Hidalgo y Valencia, 2019; Morales y Medina, 2020, De las Heras y Lanzadera, 2019; Organización Internacional del Trabajo, 2018, 2019) y han expuesto diversos resultados sobre el fenómeno emergente que representan las plataformas digitales y las características de quienes prestan estos servicios.

Algunos de estos estudios han mostrado que el perfil de los trabajadores de las plataformas digitales es heterogéneo, debido al contexto social, político y económico del que se hable. En algunos países de América Latina se menciona la importante participación de migrantes, en otros refiere a la figura de estudiantes jóvenes y otros presentan casos de jóvenes con menor escolarización y cuya única ocupación es el reparto a domicilio.

En México también están proliferando investigaciones sobre estas actividades emergentes o en transformación será interesante averiguar sobre convergencias o divergencias en los perfiles y organización de la actividad de acuerdo a las diversas regiones.

Perfil sociodemográfico de los repartidores de plataformas en México y Jalisco

En México se estimaba que para el año 2020 existían aproximadamente más de 50 mil repartidores de plataformas digitales, una cifra que resulta inexacta debido a que las empresas no han revelado datos estadísticos de sus repartidores, sus ganancias, sus condiciones de trabajo o el perfil de sus “asociados” (Kruskaya y Salazar, 2020; Hidalgo y Valencia, 2019; Jaramillo-Molina, 2020: 137).

La Organización internacional del Trabajo (OIT) ha dado a conocer que, en Europa para el año 2019, el perfil más común de los trabajadores de plataformas

digitales¹⁰ correspondía a: varones (principalmente)¹¹ que contaban con educación universitaria o posuniversitaria, y cuya edad promedio era de edad de 33.4 años (OIT, 2019).

En México es posible encontrar que los jóvenes son una de las poblaciones económicamente activas disponibles que se insertan y participan más activamente en estas ocupaciones emergentes y en transformación (Bensusán y Florez, 2020). Sin embargo, aunque exista una gran predominancia de esta población en dicha actividad, también debe decirse que no es exclusiva de los jóvenes. Existe cierto grado de heterogeneidad, pues se reporta un rango de edad entre los 18 y 64 años en personas repartidoras de plataformas digitales, con un promedio de 30 años en México (Jaramillo-Molina, 2020: 139). Otros estudios señalan que generalmente a nivel nacional este promedio oscila entre los 29 y los 36 años de edad (Kruskaya y Salazar, 2020; Bensusán y Florez, 2020). Alba, Bensusán y Vega (2021) en un reciente estudio sobre los repartidores de plataformas en la Ciudad de México, establecen que la edad promedio de los repartidores es de aproximadamente los 30.4 años.

¹⁰ En su estudio, la OIT (2019) muestra cierta limitación y ambigüedad con los resultados de este concepto, dando mayor protagonismo en el estudio a los trabajadores autónomos con un mayor grado de calificación para crear tareas y microtareas creativas (productores de software), que a aquellos sujetos a los cuales se les asignan las tareas concretas (consumidores de software). De tal modo, los repartidores y teleoperadores de plataformas están insertos en esta última categoría, ya que estos no son encargados de la creación del software, sino que este les asigna tareas específicas, tal como la ubicación de los pasajeros, restaurantes, destinos y otros puntos geográficos importantes para la realización de la tarea, llámese repartir comida o llevar a un usuario de un punto a otro del mapa.

¹¹ En el caso de México, el número de mujeres incorporadas a la actividad aún es mínimo. Pero algunos autores han señalado una incipiente feminización de la actividad, por lo que no hay que descartar que la perspectiva de género pueda volverse en un futuro un indicador relevante en estos estudios (véase Hidalgo y Valencia, 2019; Kruskaya y Salazar, 2020).

La variación en el rango de edad de los repartidores en nuestro estado no pareciera muy acentuada en comparación a los datos anteriores, pero en la ciudad de Guadalajara el IIEG registró en su Encuesta a Repartidores de entrega a domicilio que, de sus 200 encuestados repartidores de plataformas, un 73% de ellos son jóvenes de entre los 21 y los 35 años (IIEG, 2021). Esto guarda coincidencia con los resultados de nuestra encuesta donde se encontró un promedio de edad de 28 años. Lo que significa que se trata de una población un poco más joven que el promedio del país, siendo los 29 años la mediana nacional para el año 2020 (Statista, enero 2021).

Por otro parte, respecto el nivel de escolaridad de los repartidores, en el estudio realizado por Alba, Bensusán y Vega (2021) se incluye como una variable importante. Ellos encontraron que una gran mayoría de la muestra de repartidores entrevistados en la ciudad de México reportan un nivel medio superior de estudios, con preparatoria terminada o en su defecto con una licenciatura concluida o en curso.¹² Por otro lado, muchos de los repartidores entrevistados estudian y trabajan en plataformas digitales simultáneamente, y señalan que aun cuando terminen sus estudios, estos seguirán trabajando en esta actividad (Alba, Bensusán y Vega, 2021: 26). Lo anterior contradice la idea que se ha difundido que se trata de personas sin escolaridad o de estudiantes que se dedican a estos empleos mientras concluyen sus estudios.

Del mismo modo, el estudio realizado por Kruskaya y Salazar (2020) muestra que la escolaridad de los repartidores no suele ser realmente poco calificada, reportando índices considerables de educación básica (con un equivalente en México a la educación primaria y 3 años de educación secundaria), media superior (preparatoria), superior trunca y terminada (universitaria inconclusa o concluida) y de posgrado, aunque ésta última muestra ser una clara minoría (Kruskaya y Salazar, 2020; Jaramillo-Molina, 2020). En Guadalajara nuestro estudio mostró que la escolaridad de los repartidores es de nivel básico, medio superior y superior, arrojando un 26.82% con secundaria, un 41.46% con preparatoria, y un 21.96% con universidad trunca o concluida.

¹² Esta variable podría estar correlacionada con los índices de educación a nivel nacional, los cuales son distintos en referencia al estado de la república del que se hable.

La repartición de comida es una de las primeras opciones de trabajo que suelen presentarse para los jóvenes (Alba, Bensusán y Vega, 2021: 32). En muchos de los casos, se debe a que estas ocupaciones suelen ser una opción de primer empleo de fácil acceso (Jaramillo-Molina, 2020) debido a la falta de experiencia en el mercado laboral (De la Fuente, 2019; Del Bono, 2019). Esta ocupación también se vuelve atractiva por la libertad de decidir el tiempo de trabajo, la forma de trabajar y las ganancias (Alba, Bensusán y Vega, 2021; Kruskaya y Salazar, 2020).

Esta ocupación suele pensarse generalmente como una alternativa inmediata al empleo de medio tiempo, de tiempo completo o para obtener un ingreso complementario (Kruskaya y Salazar, 2020, 2020; Jaramillo-Molina, 2020; AIMX/CIDE, 2021). Pese a esta idea, está previamente documentado que la gran mayoría de repartidores en México depende de esta actividad como una fuente principal de ingresos para la supervivencia (Jaramillo-Molina, 2020).

Los repartidores suelen ver la actividad como atemporal, y aunque saben que no estarán toda su vida laborando en la misma, suelen tener una indeterminación de su futuro laboral y personal (De la Fuente, 2019; Del Bono, 2019; Castillo, Arzate y Arcos, 2019).

Sean cuales sean los motivos, los jóvenes que bien no han tenido una experiencia previa en el mercado laboral, o que han salido decepcionados del mismo, no suelen tener muchas expectativas sobre esta actividad (Kruskaya y Salazar, 2020; Morales y Medina, 2020; Hidalgo y Valencia, 2019), o incluso del mercado de trabajo en general. Esto mayormente es debido a sus dificultades para insertarse en él (Fernández-Trujillo, 2020). Por estas causas los jóvenes dejan de lado temas importantes del empleo como la seguridad médica, la seguridad de trabajo, el salario fijo (Castillo, Arzate y Arcos, 2019), así como el horario y espacio de trabajo —el cual es el espacio público— (Kruskaya y Salazar, 2020; Hidalgo y Valencia, 2019). En cambio, los jóvenes repartidores suelen darle mayor importancia a la flexibilidad de los horarios y ganancias en medida de sus necesidades cotidianas.

La precariedad en la actividad de los repartidores de plataformas digital

Los estudios tanto académicos como de instituciones gubernamentales que han centrado su atención en los repartidores (Bensusán y Florez, 2020; Instituto de Información Estadística y Geográfica de Jalisco, 2021; AIMX/CIDE, 2021) coinciden en que existe un ahondamiento en detrimento de las condiciones laborales y de vida de los ocupados en esta actividad, en la medida que las grandes empresas digitales crecen (García, 2021).

La conexión a la plataforma para los “asociados” que quieren prestar el servicio no presenta grandes requisitos y por ende el número de repartidores se incrementa día con día, sin que haya límites por parte de la empresa. A medida que crecen los repartidores tienen que competir entre ellos por obtener más servicios, lo que reduce sus ingresos. Pero si bien el nivel de las remuneraciones es un criterio importante para establecer la precariedad de un empleo, hay otra serie de indicadores y procesos que tienen que ser contemplados.

Resulta interesante observar algunas de las dimensiones que permiten que se califique esta actividad como precarizada, problematizar los resultados obtenidos en nuestra investigación y ponerlos en diálogo con otros realizados en Jalisco y el país.

En primer término, es importante señalar que entre las plataformas y los repartidores “asociados”, no media una relación laboral. Las plataformas han cuidado de señalar que ellos sólo son intermediarios entre un cliente que solicita un servicio y otro que lo ofrece. Por ende, no existe un contrato de trabajo y tampoco un patrón al que se le pueda reclamar el cumplimiento de las prestaciones de ley. En algunos países se les ha reconocido con la figura de trabajador autónomo, en nuestro país como trabajador por cuenta propia.

En esta línea, es posible observar que la gran mayoría de los repartidores suelen hacer su trabajo con un medio de transporte propio, tal como: la bicicleta, la motocicleta, una minoría que realiza las entregas con su automóvil o simplemente a pie; y deben comprar su propia mochila con el logo de la empresa para hacer el reparto. El repartidor también debe contar con un teléfono inteligente para conectarlo a la plataforma.

Los repartidores, en teoría, pueden establecer el tiempo que quiere mantenerse conectados, rechazar los servicios que no le interese prestar y decidir

cuándo desconecta su teléfono, trabajar las horas y el horario que ellos elijan. No obstante, para completar un salario digno, la mayor parte de los repartidores tienen que trabajar largas jornadas. También resulta peculiar que muchos de estos repartidores, aunque hayan decidido participar en esta ocupación debido a la flexibilidad del horario de trabajo y las ganancias en comparación con otros empleos con salarios y horarios fijos, suelen trabajar un mayor número de horas a la semana, “contando tanto el trabajo remunerado como el no remunerado” (Jaramillo-Molina, 2020: 140). De esta manera, se estima que, a nivel de media nacional, los repartidores suelen trabajar entre 60 y 74 horas semanales, comparado a las 48 hasta 53 horas que laboran los asalariados en otras ocupaciones (AIMX/CIDE, 2021).

En el caso de Guadalajara, en nuestro estudio encontramos que el promedio de horas trabajadas semanalmente por los repartidores oscila entre las 39.2 y las 56 horas.

Por otro lado, nuestro estudio también encontró que los kilómetros que en ocasiones recorren los repartidores en un día pueden ser extenuantes para quienes realizan su reparto por bicicleta, ya que existen testimonios que hablan de que se pueden recorrer hasta 100 kilómetros en un promedio de 6 a 11 horas de trabajo:

Normalmente trabajo entre 6 y 8 horas dependiendo. (...) normalmente hago en un día de 14 a 15 pedidos, estos son como 3 kilómetros máximo, alrededor de 45 kilómetros diarios, un poquito más, hay días que ya le dan ganas de enviar viajes un poco más lejanos, recoger lejos; yo digo de 45 a 60 kilómetros de puro trabajo. (...) Lo máximo que he hecho fue de un día que hice 11 horas, fue de 100 kilómetros en un día (...). (Javier, repartidor de plataforma Uber Eats, 25 años. 24 febrero 2022).

Varios estudios realizados recientemente en España, Argentina, Colombia, Ecuador y México (Morales y Medina, 2020; Hidalgo y Valencia, 2019; Kruskaya y Salazar, 2020; Bensúsán y Florez, 2020) han demostrado que, además de las nulas garantías que los repartidores tienen como trabajadores, emerge un nuevo tipo de precariedad a partir de la desregulada y larga jornada de trabajo,

y la grande y prolongada exposición a accidentes y otros riesgos en el trabajo (Jaramillo-Molina, 2020), tal como asaltos, robos, accidentes viales o incluso la muerte.

La cuestión de los riesgos laborales es sumamente relevante en esta ocupación. Datos correspondientes a la Zona Metropolitana de Guadalajara en la encuesta del IIEG, revelan que un 63.5% de una muestra de 200 repartidores ha sufrido alguna clase de accidente mientras trabajan en esta ocupación. De la misma manera, otro 85% de estos repartidores que, si bien no han tenido un accidente, conocen a alguien que lo tuvo. Si a este factor le agregamos también que el 71% de estos trabajadores no están afiliados a servicios médicos públicos o privados, tenemos como resultado una población extremadamente vulnerada ante los riesgos en su actividad (IIEG, 2021).

Además, es necesario decir que el soporte que otorgan las aplicaciones cuando sucede un accidente, o bien es extremadamente básico en la atención a los repartidores –haciendo reembolso de pedidos, llamando a familiares o servicios públicos de salud como el 911–, o es totalmente nulo (IIEG, 2021; Alba, Bensúsán y Vega, 2021: p. 56). Esto se confirmó en las entrevistas que realizamos:

(...) si bien Uber sí estás conectado dentro de la plataforma o estás llevando un pedido o algo, alguien te choca o tienes un accidente, tú llamas a soporte y se supone que Uber sí te ayuda pues, pero... solamente te quiere ayudar en los casos que te pasa algo a ti; o sea, no en los casos que nomás te pegaron y le pasó algo a la bici, Uber no se quiere hacer responsable. (...) no hubo nadie que me pegara en ese accidente, Uber no hubiera hecho nada, nomás hubiera dicho: ‘fue un accidente normal’ y ya. (...) el accidente más grave que he tenido... en esa ocasión se me reventó el freno izquierdo, porque los frenos son hidráulicos; se reventó y quedó inservible (...) iba de bajada, iba a dar vuelta. (...) pero al momento de dar vuelta se me derrapó la llanta de adelante y yo salí volando, casi me atropella un auto, solamente porque se alcanzó a frenar, pero prácticamente yo quedé debajo (...). (Leo, repartidor de plataforma Uber Eats, 29 años. 14 enero, 2022).

(...) pues la aplicación cuando estás en un viaje y no te mueves de un solo lugar, te manda un mensaje que pregunta si está todo bien, y sale una lista de opciones dónde está llamar al 911, familiares o soporte en caso de accidente, no me ha tocado usarlos (...). (Uriel, repartidor de plataforma Uber Eats, 22 años. 01 marzo, 2022).

Por otro lado, además de las vulneraciones anteriores, otro de los graves riesgos que están viviendo los repartidores es que, con la pandemia de COVID-19, la actividad de reparto en el sector de los servicios cobró relevancia y fue considerada como esencial para la sociedad, por lo que no sólo no fue suspendida en Jalisco, sino que se incrementó abriendo paso al inminente riesgo de contagio de esta enfermedad a causa de la constante exposición, con los clientes y en la vía pública.

En cuanto a las penalizaciones hacia los repartidores por parte de las plataformas, no están normadas, pero los abusos se presentan en lo cotidiano. La mayor parte de los estudios ya mencionados, así como el realizado por nosotros mostraron que la plataforma decide cuándo sancionar a un trabajador que rechaza varios servicios o que no entrega los pedidos en el tiempo establecido. Las sanciones pueden ser un tiempo de desconexión o la desconexión definitiva de la plataforma. También se imponen penalizaciones por entregar el pedido en malas condiciones, por no entregar pedidos en el lugar requerido, por acoso hacia los clientes o por no pagar el uso del servicio mensualmente.

(...) si te quieren penalizar simplemente lo hacen y no te dicen por qué (...) te cierran la cuenta y ya; en caso de Rappi por cancelar un pedido o algo por el estilo, te bloquean 2 o 3 horas, ellos literalmente te bloquean. (...) En caso de Uber, te mandan menos viajes, tienes como una racha, lo notas siempre y cuando agarres cualquier pedido, pero cuando es demanda baja hay quienes sí siguen teniendo pedidos y hay quienes no. (...) la verdad no conozco muy bien el algoritmo de Uber, pero sí me he dado cuenta, a veces 2 o 3 pedidos te quitan la rachita sin decirte. (Leo, repartidor de plataforma Uber Eats, 29 años. 14 enero, 2022).

A estas problemáticas también se suma la discriminación hacia los repartidores por los clientes, automovilistas y restauranteros, siendo común el ser minimizados y rechazados por la sociedad. Algunos de los discursos más frecuentes de los repartidores está el ser maltratado cuando realizan los pedidos o al llevarlos en vía pública, encontrándose con automovilistas, peatones y clientes hostiles, con insultos clasistas o incluso agresiones físicas y verbales.

Por el Centro Magno¹³ me han sacado una pistola por decirle a alguien que no vaya en sentido contrario, una persona que se veía de bastante dinero, menos mal no me apuntó, pero la sacó en plan ‘¿Qué vas a hacer?’ (...) a un cliente bastante prepotente le molestó la velocidad a la que iba, se le hizo muy lento; apenas estaba empezando [en la actividad]. Yo llegué cansado, no le dije que ya había llegado, le dije que estaba por Centro Magno para avisarle dónde estaba, esto le molestó a la persona, era alguien bastante grande y fuerte... preferí quedarme callado, y me gritó y lo que sea que le que dijera no se interesaba, cambió su actitud cuando supo que eran como 15 pesos de su pedido, ahí pues era sólo tragarme el coraje, si le respondía me podía tragar un golpe e iba salir perdiendo. No me convenía, supongo que era el hijo del cliente; era un chico, calculo 14 o 15 años, me llamó ‘fido’, como el perro, nada más porque le entregué el pedido y ha de haber sentido alguna autoridad. Menos mal, Uber tiene como una sección para discriminación, entonces se le cierra la cuenta por discriminación (...) igual, por pedir que se movieran de la vía de ciclistas un guardia [de seguridad] trató de golpearme, luego de que le pedí varias veces que se moviera amablemente, una chica llegó a ayudarme. Como repartidor, no traes una mochila discreta, representas una marca y como tal no te conviene quedar mal (...). (Javier, repartidor de plataforma Uber Eats, 25 años. 24 febrero 2022).

En lo que refiere a las remuneraciones por su trabajo, hay que señalar que las ganancias de los repartidores, aunque en ciertos casos pueden llegar a ser mayores a las ocupaciones asalariadas fijas (AIMX/CIDE, 2021), suelen tener

¹³ Centro Comercial al sur poniente de la ciudad de Guadalajara.

también una mayor carga con respecto a sus gastos individuales de trabajo (gasolina, costo de mochila y el cumplimiento de sus obligaciones fiscales)¹⁴. Según mencionan Kruskaya y Salazar (2020), los repartidores en México perciben ingresos de hasta 2,000 pesos semanales, de los cuales 1,220 pesos son dedicados a costos y gastos de la semana. De tal forma, mensualmente los repartidores suelen generar utilidades por 3,376 pesos en promedio, antes del descuento de impuestos. Este ingreso es un 10% menor al salario mínimo en México, el cual para el año 2020 ascendía a los 3,746 pesos al mes. Si consideramos que los repartidores de plataformas digitales, tanto jóvenes como de edades mayores, con estudios o sin ellos no adopta la actividad como una forma de trabajo complementario, sino como único ingreso, se comprende que esta actividad se ha convertido en “una opción ante un mercado laboral sumamente precarizado” (Jaramillo-Molina, 2020: 140-141).

Conclusiones

Normalmente los resultados de investigación, los datos estadísticos, cuadros, gráficos y anexos ocupan todo el contenido de las escasas cuartillas permitidas en una publicación; “los conceptos usados apenas se definen y en seguida se da cuenta de lo que permiten poner en relieve. El momento de reflexión previa, donde los conceptos son analizados y ponderados por sí mismos, no se realiza –o si se hace– no se reporta” (Ramírez, 2018: 9).

En este trabajo se intentó problematizar un concepto que fue central para esta investigación, “precariedad laboral”, se presentó la genealogía de este, sus

¹⁴ Dicho Régimen del Sistema de Administración Tributaria (SAT) obliga a aquellos prestadores de servicios independientes por internet a retener a los repartidores un 2.1% (variable en dependencia a los ingresos de los reportados ante las autoridades), correspondiente al Impuesto Sobre la Renta (ISR) y un 8% correspondiente al Impuesto al Valor Agregado (IVA) (Flores, L. (20/10/2021). ¿En qué régimen del SAT se de alta para chófer y repartidor de Uber y Didi?, *El Universal*. <https://www.eluniversal.com.mx/cartera/miscelanea-fiscal-2022-en-que-regimen-del-sat-me-doy-de-alta-para-uber-y-didi#:~:text=Cada%20empresa%20debe%20entregar%20al,los%20mismos%20términos%20del%202020>. (Jaramillo-Molina, 2020: 140).

principales alcances y limitaciones y algunos de los principales debates en la literatura correspondiente. Nos apropiamos del concepto y sus indicadores y tratamos de mostrar que este conserva vitalidad y es adecuado para explicar el proceso que se vive en los empleos de plataforma emergentes que surgen en diversos países centrales y periféricos.

Coincidimos con quienes nos precedieron en esta discusión y han planteado que sumar más indicadores al concepto no lo hace más potente y que se trata de un proceso estructural que surgió a la crisis de la sociedad salarial, como lo plantea Castel. Nuestro trabajo no presenta un contexto de larga data que ubique la llegada de este tipo de actividades a nuestro país; se centra en las condiciones laborales que viven estos repartidores, particularmente a partir del periodo de la pandemia por COVID-19, donde las situaciones de riesgo han estado más presentes.

Los resultados de la investigación muestran que las condiciones laborales en que realizan su labor estos repartidores, lejos de ser una gran oportunidad de empleo, refieren al arribo de empleos emergentes precarios. Cobijadas en un discurso emprendedor: “sé tu propio jefe”, “trabaja el tiempo que tú quieres”, “gana lo que tú decidas”, las plataformas como Uber, Didi Food y Rapid, por mencionar sólo algunas de las que han llegado a Guadalajara, han logrado la incorporación de numerosos jóvenes a estas actividades de servicio.

A partir de ello, las malas condiciones de trabajo de los jóvenes que realizan el reparto de comida por plataformas digitales suelen atribuirse a la idea de que algunos de ellos le dan una mayor prioridad a la experiencia individual en el trabajo y a la ganancia inmediata, más que a la estabilidad en el empleo y la seguridad social. Permeado por el discurso del emprendurismo, la responsabilidad del éxito o fracaso de los individuos en el mercado de trabajo se vuelve un asunto personal del que el Estado excluye su participación.

En este trabajo tampoco se pretende presentar la idea de que el auto-empleo y el empleo independiente sean nocivos y que el trabajo asalariado es la mejor oportunidad que se presenta actualmente en el mercado de trabajo. De hecho, pensamos que tanto en empleos modernos ubicados en el sector formal de la economía, como en el informal está emergiendo la precariedad. Como se

mencionó, la existencia de empleos precarios dejó de ser un tema relacionado exclusivamente con pequeñas y medianas empresas.

Existe la necesidad de estudiar los empleos emergentes e indagar las nuevas formas en que la precariedad se hace manifiesta a través de contratos de tiempo parcial, de prácticas como el *outsourcing*, de bajos salarios, de largas jornadas etc. pero sobre todo es relevante recuperar el testimonio de quienes realizan estas actividades y viven la experiencia de la precariedad día con día.

Bibliografía

- AIMX/CIDE. (2021). *Las plataformas de entrega a domicilio en la economía mexicana: Reporte Final*. México: CIDE/Laboratorio Nacional de Políticas Públicas/Asociación de Internet MX.
- Alba, C., Bensusán, G. y Vega, G. (2021). *El trabajo del futuro con derechos laborales. Diagnóstico y estrategia de política pública para el reconocimiento de derechos laborales de personas trabajadoras por plataformas digitales*. México: El Colegio de México.
- Arteaga, A. y Micheli, J. (2010). Trabajador@s en call centers: ¿flexibilidad vs. Ciudadanía. En Arteaga García, Arnulfo (coords.), *Trabajo y ciudadanía, una reflexión necesaria para la sociedad del siglo XXI*. México: UAM/Porrúa.
- Bensusán, G. y Florez, N. (2020). *Cambio tecnológico, mercado de trabajo y ocupaciones emergentes en México*. Santiago: Documentos de Proyectos/CEPAL.
- Castillo Fernández, D., Arzate Salgado, J. y Arcos Sánchez, S. I. (2019). *Precariedad y desaliento laboral de los Jóvenes en México*. México: UAMEX/CLACSO/Siglo XXI Editores.
- Castel, R. (1995), “Les métamorphoses de la question sociale. Une chronique du salariat”. París, Fayard.
- _____. (2010). *El ascenso de las incertidumbres. Trabajo, protecciones, estatuto del individuo*. Buenos Aires, Argentina: FCE.
- Clavijo, F. y Valdivieso, S. (2000). *Reformas estructurales y políticas macroeconómicas, reformas económicas en México: 1982-1999*. Santiago: NACIONES UNIDAS, CEPAL.

- CONAPO (2018). <http://iieg.gob.mx/strategos/portafolio/población-en-Jalisco-2018>, consultado 20 de enero 2019. De la Garza, E. (2000). “Flexibilidad del trabajo: discurso y construcción social”. *Región y Sociedad*, 19(12), 31-81.
- Del Bono, A. (2019). “Trabajadores de plataformas digitales: condiciones laborales en plataformas de reparto a domicilio en Argentina”. *Cuestiones de Sociología*, 21(e083), <https://doi.org/10.24215/23468904e083>
- De la Fuente, G. (2019). “El trabajador joven en la economía de plataformas: ¿juventud, divino tesoro?”. *International Journal of Information Systems and Software for Big Companies (IJISEBC)*, 6(1), 133-141.
- De la Garza, E. (2000). “Flexibilidad del trabajo: discurso y construcción social”. *Región y Sociedad*, 19(12), 31-81.
- . (2011). “Introducción, construcción de la identidad y acción colectiva entre trabajadores no clásicos como problema”. En De la Garza Toledo, E. (coord.), *Trabajo no clásico, organización y acción colectiva*, tomo II, pp. 11-22. México: Plaza y Valdez/UAM.
- De la Garza, E. y Hernández, M. (2020). *Configuraciones Productivas y Circulatorias en los Servicios y Trabajo no Clásico*. México: UAM.
- De las Heras, A. y Lanzadera, E. (2019). “El trabajo en plataformas digitales, puro... y duro. Un análisis desde los factores del riesgo laboral”. *Revista de Trabajo y Seguridad Social*, CEF, número extraordinario, 55-83.
- De Oliveira, O. (2009). “El trabajo juvenil a principios del siglo XXI”. *Renglones*, (61), 37-70. ITESO. Guadalajara.
- Durand, J.P. (2011). *La cadena invisible. Flujo tenso y servidumbre voluntaria*. México: FCE.
- Fernández-Trujillo Moares, F. (2020). “Precariedad e inestabilidad”. *Tekno-kultura*, 35-40.
- Fernández, M. (2014). “Dimensiones de la precariedad laboral de la precariedad laboral: un mapa de las características del empleo sectorial en Argentina”. *Cuadernos de Economía*, 33(62), 231-258.
- Flores, L. (20 de octubre de 2021). “¿En qué régimen del SAT se de alta para chófer y repartidor de Uber y Didi?”, *El Universal*: <https://www.eluniversal.com.mx/cartera/miscelanea-fiscal-2022-en-que-regimen-del-sat-me-doy-de->

alta-para-uber-y-didi#:~:text=Cada%20empresa%20debe%20entregar%20al,los%20mismos%20términos%20del%202020

- García, R. (2021). *Plataformas millonarias y empleos precarios*. México: Friedrich Ebert Stiftung.
- Guadarrama, R., Hualde, A., y López, S. (coords.) (2014). *La precariedad laboral en México. Dimensiones, dinámicas y significados*. México: El Colegio de la Frontera Norte, Universidad Autónoma Metropolitana.
- Hernández Águila, E., López Pedroza, M.G. y Morales Márquez, J. J. (2017). *Nuevas miradas a la precariedad laboral y outsourcing en el Occidente de México*. México: Universidad de Guadalajara.
- Hernández, E. y Morales, J. (2014). *Las industrias tradicionales de Jalisco. La ruptura de su liderazgo histórico a 25 años de la apertura comercial*. México: Universidad de Guadalajara.
- Hidalgo, K. y Valencia, B. (2019). *Entre la precarización y el alivio cotidiano. Las plataformas Uber Eats y Glovo en Quito*. Ecuador: Friedrich Ebert Stiftung/Instituto Latinoamericano de Estudios Sociales.
- Hualde, A., Guadarrama, R. y López, S. (2014). *La precariedad laboral en México: dimensiones, dinámicas y significado*. México: El Colegio de la Frontera Norte/Universidad Autónoma Metropolitana-Unidad Cuajimalpa.
- _____. (2016). “Precariedad laboral y trayectorias flexibles en México. Un estudio comparativo de tres ocupaciones”. *Papers*, 101(2), 195-221.
- Hualde, A., y Serrano, A (2005) “La calidad del empleo de asalariados con educación superior en Tijuana y Monterrey. Un análisis cuantitativo”. *Revista Mexicana de Investigación Educativa (RMIE)*, 10 (25), 345-374.
- Hualde, A. (2017). *Más trabajo que empleo*. México: El Colegio de la Frontera Norte.
- IEEG (2018). <http://ieeg.gob.mx/strategos/portafolio/si-en-jalisco-fueramos-sólo-100-habitantes/>consultado, 20 de enero 2019.
- _____. *Situación laboral en Jalisco*. Guadalajara, Jalisco. México.
- _____. (17 de mayo de 2020). *Ficha informativa Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo en Jalisco 2020*. Obtenido de Instituto de Información Estadística y Geográfica de Jalisco: <https://ieeg.gob.mx/ns/wp-content/uploads/2020/05/Ficha-informativa-ENOE-2020-T1-20200519.pdf>

- _____. (15 de agosto de 2021). *Ficha informativa Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo en Jalisco 2021*. Obtenido de Instituto de Información Estadística y Geográfica de Jalisco: <https://iieg.gob.mx/ns/wp-content/uploads/2021/08/Ficha-informativa-ENOE-2021-T2-20210819.pdf>
- _____. (2021). *Encuesta a repartidores de entrega a domicilio*. México: Dirección de Información Estadística Económica y Financiera.
- Jaramillo-Molina, M. E. (2020). “Precariedad y riesgo: diagnóstico sobre las condiciones laborales de los repartidores de apps en México”. En Kruskaya, H. y Salazar C. (eds.), *Precarización laboral en Plataformas digitales: Una lectura desde América Latina*, pp. 135-148. Ecuador: Friedrich-Ebert Stiftung/FES/ILDIS.
- Kruskaya, H. y Salazar C. (eds.) (2020) *Precarización laboral en plataformas digitales. Una lectura desde América Latina*. Ecuador: Friedrich-Ebert Stiftung/FES/ILDIS.
- Leite, M. (2009). “El trabajo y sus reconfiguraciones: las nuevas condiciones de trabajo discutidas a partir de conceptos y realidad”. *Revista Latinoamericana de Estudios del Trabajo* (21), 7-33.
- Lindón, A. (2003). “La precariedad laboral como experiencia a través de la narrativa de vida”, *Gaceta Laboral*, 9(3) 333-352.
- Maza, O. M. (2008). “Alternativas analíticas de las teorías de mercados de trabajo, para el estudio de las formas precarias de ocupación”. En López R., Raya R. y Ruíz J. (coords.), *Educación, ejercicio profesional y mercados de trabajo*. México: CIIH/UNAM/UdeG/UAA/IMCED.
- Mora, M. (2005) “Ajustes y empleo notas sobre la precarización del empleo asalariado”. *Revista Ciencias Sociales*, 108(27-40).
- Morales, K. y Abal, P. (2020). “Precarización de las plataformas: el caso de los repartidores a domicilio en España”. *Psicoperspectivas*, 19(1), pp.1-12. <http://dx.doi.org/10.5027/psicoperspectivas-vol.19-issuel-fulltext-1680>
- Morales, K. y Medina, P. (2020). “Precarización de plataformas: El caso de los repartidores a domicilio en España”. *Psicoperspectivas. Individuo y sociedad*, 19(1), 97-108. doi:10.5027/psicoperspectivas-vol19-issue1-fulltext-1680

- Morales, J. y López Pedroza, M. G. (2019). *Estudios sobre precariedad y Trabajo en la región centro-occidente de México*. México: Universidad de Guadalajara.
- Morales, J. y Hernández, E. (2017). “¿Oportunidades de empleo o nuevas formas de trabajo precario? Los call centers de la Zona Metropolitana de Guadalajara”. *Espiral*, 24(69), 155-191.
- Neffa J. (2010). “La transición desde los verdaderos empleos al trabajo precario”. En De la Garza, E. y Neffa, J. (coords.), *Trabajo, Identidad y Acción colectiva*, pp. 43-80. México: CLACSO/UAM, Plaza y Valdez.
- OIT. (2018). La calidad del trabajo en la economía de plataformas. *Nota informativa. Segunda reunión de la Comisión Mundial sobre el Futuro del Trabajo*.
- _____. (2019). *Las plataformas digitales y el futuro del trabajo. Cómo fomentar el trabajo decente en el mundo digital*. Ginebra: Oficina Internacional del Trabajo.
- Ramírez J. (coord.) (2018). *Conceptos claves en Ciencias Sociales. Definiciones y aplicaciones*. México: Universidad de Guadalajara.
- Rodgers G. y Rodgers J. (1989). *Precarious Jobs in labor market regulation: the growth of atypical employment in western Europe*. Bruselas: International Institute for Labour Studies, Free University of Brussels.
- Statista. (2021). Edad mediana de la población en México en 2020, por entidad federativa. 23 junio 2022, de Statista Sitio web: <https://es.statista.com/estadisticas/576017/mediana-en-la-edad-de-la-poblacion-mexicana-por-entidad-federativa/#:~:text=Hacia%20mediados%20de%202020%2C%20la,del%20país%2C%20con%2035%20años>.
- STPS/SNESTPS/SNE, Jalisco (2019). Encuesta Nacional de Empleo Trimestral de la Secretaría del Trabajo y Previsión Social. <https://www.stps.gob.mx/gobmx/estadisticas/enecon.htm>

Talleres maquiladores e industria del vestido en un municipio alteño. El caso de Tepatitlán de Morelos, Jalisco

*Luis Enrique Zamora Vivanco
Juan José Morales Márquez*

Introducción

La industria textil y del vestido ha sido considerada tradicionalmente como una de las ramas económicas que impulsaron el desarrollo industrial de México desde finales del siglo xix y durante el desarrollo del siglo xx. Al respecto, se puede señalar que en la medida en que se comenzó a realizar la producción y confección de ropa de forma industrial, por los años cuarenta del siglo xx, en las principales ciudades del país comenzaron a constituirse grandes empresas productoras de ropa, que aprovecharon las ventajas de tener cautivo a un gran mercado para sus productos y una considerable cantidad de mano de obra, de la cual dichas industrias emplearían desde sus orígenes a muchas mujeres, puesto que consideraban que dicha actividad se relacionaba con las actividades denominadas propias del sexo femenino.

Otra de las características de la industria de la confección y del vestido es su baja demanda de capital fijo o maquinaria para su instalación y puesta en marcha, lo cual tradicionalmente ha sido aprovechado en su cadena de producción para encaminar en muchos casos parte de las mercancías que elabora o ciertos procesos de la producción de las mismas a talleres domiciliarios, donde suelen ocuparse ya sea grupos de trabajadores (principalmente mujeres) o grupos familiares en la confección de ropa mediante el sistema de trabajo pagado a destajo, es decir, por unidad hecha y no por tiempo o jornada laboral empleada

por el trabajador. Estas unidades de producción son tradicionalmente conocidas como talleres maquiladores de ropa.

La existencia de los mismos siempre ha estado presente en la industria del vestido y lo mismo existen en las grandes ciudades que en las pequeñas e incluso en localidades rurales. Sobre ello se puede señalar que hacen un uso de un conocimiento tácito que se adquiere en el hogar o el grupo social y que explotan esa habilidad mediante la creación de un mercado de trabajo informal y con escasas o nulas prestaciones para los trabajadores de este tipo de talleres (Mercado, 2003 y 2004).

En general, los estudios sobre la industria del vestido muestran cómo a lo largo de toda su cadena de producción son relativamente comunes las condiciones de trabajo precarias, como son: los bajos salarios, las jornadas de trabajo extensas, la deficiencia de las instalaciones y una alta rotación de trabajadores (Martínez *et al.*, 2005). Para el caso de América Latina, los estudios realizados sobre la industria textil y del vestido señalan cómo históricamente esta industria tiene un escenario laboral altamente feminizado, especialmente en lo relativo a la confección de las prendas de vestir (Barrancos, 2007).

En este trabajo se mostrará el desarrollo de la industria del vestir, en especial en el caso de los talleres maquiladores que forman parte de la cadena productiva de dicha rama industrial; asimismo, se mostrará el papel que juega la mujer en dicha industria. En lo relativo a la información empírica que se trabaja en el texto, ésta hace referencia al desarrollo de los talleres maquiladores de la industria del vestido ubicados en el municipio de Tepatitlán de Morelos, Jalisco, donde se analizaron los talleres ubicados en las localidades de la cabecera municipal, que también se llama Tepatitlán, y la localidad de Pegueros, que es la segunda localidad más poblada del municipio; en ambos espacios se ubican talleres maquiladores de la industria del vestido que son unidades económicas donde en muchos casos se emplea la familia completa y algunos trabajadores externos. Se mostrará también la explotación laboral que se vive en esos talleres.

La industria del vestido y la mujer

Un elemento común en las investigaciones que refieren al trabajo en la industria del vestido es la descripción de las condiciones laborales de las personas que trabajan en talleres de la confección, tanto de quienes se desempeñan en grandes empresas maquiladoras, como de aquellos que lo hacen en sus hogares. Existen estudios que permiten deducir diferencias, así como también similitudes de las condiciones de un mismo tipo de trabajo, bajo distintas modalidades.

Un primer elemento análogo en las condiciones laborales tanto de las trabajadoras de la industria de la confección, como aquellas que laboran en talleres familiares o en sus propios hogares, es la alta *flexibilidad laboral* a las que están sujetas: los contratos de trabajo suelen ser temporales, o bien, en muchos casos son inexistentes; asimismo, se da una gran flexibilidad en los horarios de trabajo (Camacho, 2008). De igual forma, en ambas modalidades se perciben formas de subcontratación (Concepción y Maza, 2019) y trabajo a destajo.

Para autores como Beck (1998) o Giddens (2008), el desarrollo actual del capitalismo produce en muchas ocasiones una deslocalización de las actividades productivas y los espacios de consumo; al respecto, cada día se suman más localidades a los espacios de producción del capitalismo global, donde las características de una mano de obra o la especialización en la producción de un bien son elementos clave para esa incorporación productiva. Al mismo tiempo que esto talleres industriales son sumados a la economía global, su mano de obra lo es desde una posición desventajosa, donde la mayoría de ellos viven una explotación laboral basada en la falta de formalidad de sus empleos, bajos salarios, escasas o nulas prestaciones y una constante precariedad que alcanza varios aspectos de la vida social de este tipo de trabajadores y a sus familias.

Por otra parte, a pesar de lo alejado que pueden estar sus trabajos, comparten similitudes con otros obreros, como puede ser las situaciones del *control del trabajo*. En ese aspecto los trabajadores tienen un reducido control, dados los mecanismos de los empleadores, ya que, si bien los ritmos de producción a destajo recaen en los trabajadores, cuando esos ritmos no son compatibles con la producción que necesitan los empresarios, estos buscarán contratar otros talleres maquiladores donde el control lo retomen los dueños de la producción.

El control del trabajo se ejerce también a través de los bajos salarios que se pagan en muchos de los empleos de este tipo de empresas, comparado con los que se pagan en otras industrias, lo cual también se hace evidente en otros aspectos como las prestaciones con que cuentan, la seguridad social que se tiene en los empleos o la formalidad de este tipo de empleos (Burawoy, 1989).

Ahora bien, así como hay similitudes, también existen diferencias cualitativas, tanto en cuestiones del proceso de trabajo como en las repercusiones que tiene su ocupación en su vida diaria, como son las distinciones en el sentido y significado que le otorgan a su trabajo y su salario (Díaz, 1999; Camacho, 2008), y cómo es usado este último. Por ejemplo, el salario en el caso de las trabajadoras industriales-fabriles se encuentra ligado a aspectos como *rendimiento* y *productividad*, el cual, de acuerdo con Díaz (1999), no sólo implica el percibir ingresos magros, sino un desgaste tanto físico como mental, el cual es evidente en las trabajadoras al final de la jornada. Como lo menciona Camacho (2008):

las ocho horas legales de trabajo no proporcionan a las mujeres de las maquilas los ingresos necesarios, e incluso pueden dejarlas por debajo del salario mínimo. Esto se convierte en un factor que “motiva” (o más bien obliga) a las mujeres a trabajar más del tiempo establecido legalmente como máximo. (p. 100)

Por otra parte, en la mayoría de las investigaciones que tratan sobre mujeres que laboran en pequeños talleres maquiladores señalan que las *desventajas sociales* inherentes a su trabajo son revertidas y convertidas en ventajas sociales, principalmente cuando el taller es parte de una unidad doméstica. Mientras que en el caso de las mujeres que trabajan en la gran industria del ramo se suele vivir más un sentimiento de explotación del oficio, producto de los ritmos y tiempos de trabajo que les imponen las empresas, aunado a un sentimiento de incapacidad de ejercer su oficio de forma libre o de acuerdo con cómo lo aprendieron, lo cual en buena medida tiene que ver con los mecanismos de control a que se ven expuestas por parte de la empresa y a todas las vivencias a que se ven sometidas, como: cansancio, repetición de las tareas, agobio o “tener siempre el tiempo encima” (Díaz, 1999). Asimismo, cuando las trabajadoras de la gran industria han obtenido su oficio de una tradición familiar o barrial, existe la

impresión de no poder transmitir el oficio a otras personas de la familia o conocidos del barrio, lo cual provoca cierto sentimiento de olvido u orfandad en ellas (Rodríguez, 2012).

Con respecto a las trabajadoras que laboran en su hogar o en pequeños talleres,¹ algunas de las diferencias tanto objetivas como subjetivas, de acuerdo con Camacho (2008), es que éstas gozan de una mayor *autonomía* en su quehacer y en la organización interna del trabajo; sin embargo, de acuerdo con la autora, la autonomía y la independencia se ven relacionadas con el hecho de percibir bajos ingresos, y no necesariamente con un menor desgaste físico, o bien, con la idea de eludir modalidades de flexibilidad laboral. Entre las ventajas, una de ellas sería que, de acuerdo con sus necesidades (o en muchas ocasiones por su responsabilidad), se puede tener la posibilidad de “conseguir un buen destajo”, y el uso del tiempo de acuerdo con sus necesidades de subsistencia. Finalmente, es relevante mencionar que las trabajadoras que han llevado el taller a sus propios hogares, o deciden laborar en un taller doméstico familiar, tienen que incorporar en sus modos de producción y de control de trabajo, aspectos como la *eficiencia* y la *productividad*, propia de la gran industria (Carstensen, 2012; Coriat, 2000).

A pesar de las difíciles condiciones laborales que encierra el trabajo de maquila en el hogar, es importante señalar que ello no se traduce en una percepción negativa de este tipo de actividad, así como tampoco en emociones nocivas hacia su labor (Vallejo y Rodríguez, 2018). De esta forma, se puede decir que las trabajadoras de talleres domésticos, o que laboran en sus hogares, califican su trabajo como gratificante por la cercanía con la familia, así como por las condiciones de solidaridad y el vínculo con la comunidad que les permite el trabajo como costurera en el hogar o en los talleres familiares (Carstensen, 2012).

Como se advierte, el trabajo como costurera, sea realizado en el hogar, en talleres familiares o en empresas o fábricas, tiene las características de ser

¹ Tal como lo menciona Camacho (2008), “Entre las dueñas de taller, el tiempo efectivamente trabajado es mayor, debido a que son ellas las que sufren directamente la presión generada por los requerimientos de los tiempos de entrega; también influye el hecho de que comparten el espacio laboral con su domicilio. Así pueden llegar a dedicar al trabajo más de 20 horas diarias” (p. 100).

altamente absorbente, flexible y precario² (Díaz, 1999; Carstensen, 2012). No obstante, esta situación, Camacho (2008) señala que las condiciones laborales de las trabajadoras textiles que laboran en grandes y pequeñas empresas son todavía más desfavorables y tienen más repercusiones negativas en la vida diaria de este tipo de trabajadoras, en comparación con quienes laboran en sus hogares o en talleres familiares.

La región de Los Altos y su desarrollo industrial, en específico Tepatitlán

Los Altos de Jalisco ha sido una de las regiones más estudiadas desde los años setenta del siglo xx. El desarrollo de la misma ha sido investigado desde distintas perspectivas: la histórica-antropológica (Fábregas, 1986), la económica (Morales, 2007), la política (Alonso, 1990), la cultural (Icazuriaga, 2001) y la religiosa (López, 1999), entre otras.

En lo que se refiere al municipio de Tepatitlán, se puede señalar que el desarrollo económico reciente ha ido de la mano del crecimiento de la avicultura, la cual, desde los años ochenta, vino a especializar al municipio en la producción de huevo de gallina, al grado de que Tepatitlán es el primer lugar nacional en la producción de esta mercancía, de la que participan tanto los ranchos de alrededor de la cabecera municipal como en otras localidades del municipio, incluyendo sus delegaciones, independientemente de que gran parte de la riqueza del municipio se centre en la cabecera municipal.

Sobre las actividades económicas que se encuentran presentes en el lugar, si bien muchas tienen una gran importancia como la avicultura, la porcicultura, la ganadería y la siembra, también existen otras de carácter industrial, que aunque no son las más fuertes de la localidad, sí son representativas de los oficios o actividades que con el paso del tiempo han perdido importancia en cuanto a su valor económico en el Producto Interno Bruto del municipio, pero que tienen una buena acogida entre los habitantes. El caso que aquí se aborda refiere a los

² En ese sentido, ser trabajadora del área de la confección implica inestabilidad. “Es un sector con ausencia de contratos laborales indefinidos, estacionalidad de la demanda y susceptibilidad de quiebra de los pequeños micro talleres” (Camacho, 2008: 88).

talleres de maquila de ropa a domicilio que existen en el municipio y que aún subsisten contra toda dificultad y que emplean principalmente a mujeres en la localidad.

Históricamente, la región de Los Altos de Jalisco ha sido un espacio donde se ha desarrollado este tipo de talleres de maquila, los cuales han aprovechado la ventaja de que en muchos de los municipios exista toda una cultura de la industria del vestido. No son pocas las investigaciones que se han interesado por visibilizar las diferentes actividades *productivas* y *reproductivas* que desempeñan las mujeres en la región alteña, ya sea las del ámbito ganadero, agrícola, comerciales, o las confeccionadas, maquiladas y elaboradas en sus propios hogares (Arias, 2018; Moreno, 2019; Icazuriaga, 2002; Macías, 2016).

De la amplia variedad de actividades productivas realizadas por las mujeres en Los Altos de Jalisco, resalta la de *costurera*, o el trabajo de la maquila en la industria del vestido (Arias, 2018; Flores, 2020; Morales, 2007). Un oficio que ha sido señalado por diferentes autores como uno característico de las mujeres de varios de los municipios de la región alteña e incluso de varias localidades de la región del centro occidente (Chávez, 2013; Arias, 2018; Flores, 2020; Gil, 2010). Una actividad laboral de tipo manufacturera, similar a una de tipo industrial; sin embargo, en ocasiones, por las formas en que se trabaja y la falta de tecnología, es más parecida a un trabajo de tipo artesanal, lo cual ha llevado a la zona a ser altamente reconocida por lo barato en su producción manufacturera de ropa y textiles (Arias, 2016).

Dentro de las distintas actividades económicas y modalidades de trabajo que desarrollan las mujeres, en el caso del municipio de Tepatitlán, destaca el de las trabajadoras en talleres de maquila en el hogar (Flores, 2020; Arias, 2016; Cabrales, 1996). Diferentes autores señalan que las mujeres han buscado adaptar sus trabajos “formales” a su modo de vida y trabajo dentro de su hogar, dando pie a toda una serie de condiciones laborales flexibles en su trabajo, con la finalidad de no perder su oficio.

Estas formas de trabajo se mantienen en la actualidad como una opción laboral para las mujeres en el municipio, sea por su facilidad para emplearse y el trabajo constante de esa actividad (Arias, 2016), lo que las constituye como un recurso laboral que les permite regresar con facilidad a la ocupación, siempre

que necesiten complementar o contar con un sustento económico; o bien, debido a que muchas aprenden el oficio desde jóvenes y cooperan con la economía de sus hogares. En ese sentido, pese a las dificultades y adversidades económicas,³ el oficio persiste como uno altamente ejercido y demandado por los comerciantes y consumidores locales y regionales (Macías, 2016; Arias, 2018).

La exposición elaborada hasta el momento ha procurado mostrar el devenir histórico y social de las actividades económicas realizadas en el hogar, así como la importancia de estas, los cambios y su situación contemporánea. Por otro lado, la anterior revisión histórica ha encaminado la reflexión sobre la participación laboral de la mujer en el municipio de Tepatitlán, esto es: las modalidades de trabajo que ejercen, así como la situación actual en el significado social de las actividades que realizan en sus hogares o lugares de residencia, como es el caso de la costura y la confección textil (Arias, 2018).

Ciertamente, el siglo *xxi* ha supuesto una reconfiguración del papel de la mujer en las actividades económicas en el municipio, quienes se han integrado al sector de la manufactura y de servicios (Macías, 2016); sin dejar de hacer del hogar un espacio para confeccionar, criar animales, elaborar quesos, cajetas y demás productos artesanales (Arias, 2018). En ese entendido, las mujeres en el municipio han debido ingresar al mercado de trabajo formal, en modalidades de trabajo clásicas, lo cual implica tener que laborar fuera del hogar, soportando la persistente identificación y obligación de ellas como cuidadoras y encargadas de las labores domésticas (Federici, 2013).

No obstante, uno de los cambios sociales con respecto a la situación socio-económica de las mujeres es el referido por Arias (2018), que es la creciente “aceptación social y familiar generalizada de que son imprescindibles los ingresos femeninos en los hogares”, es decir, se ha dejado de entender sus “quehaceres como ‘ayuda’ y ‘complemento’ a los ingresos masculinos” (p. 29).

³ De acuerdo con Arias (2015: 30), la actividad laboral de las costureras implica bajos ingresos, “pero no necesariamente irregulares, porque las mujeres se encargan de recibir pedidos, producir, vender, ofrecer sus servicios de manera permanente. Se trata, pues, de trabajos precarios que les permiten obtener ingresos entre \$300.00 y \$700.00 semanales, sin prestaciones”.

Las actividades económicas de ellas han adquirido otro significado, así como también la percepción del papel de la mujer en la economía local, provocando no sólo variaciones en la dinámica del hogar y demográficos, sino en el reconocimiento de los *salarios* e ingresos de las mujeres,⁴ el cual “reducido y fluctuante, puede ser más estable y permanente que el de los hombres” (Arias, 2018: 29), como es el caso de las trabajadoras del vestido en Tepatitlán.

Figura 1. Mapa del estado de Jalisco



⁴ Como señala Arias (1988) “En un occidente afectado por la migración masculina a Estados Unidos, el salario de la mujer, por más magro que sea, le permite a esta alimentar a sus hijos en tanto el marido se acomoda en el otro lado y empieza a mandar dinero o para sobrellevar las temporadas en que él no puede o no quiere enviarlo. De ese modo, además, la casada ha comenzado a escapar del control y de las arbitrariedades de la familia del cónyuge, tan característica de la situación migratoria” (p. 546).

Otro elemento que ha llevado a reflexionar sobre la importancia de las actividades económicas realizadas por las mujeres es el decreciente envío de remesas por parte de los familiares migrantes de Estados Unidos a las familias del municipio, quienes anteriormente contribuían con dinero a sus familiares en Los Altos, cuestión que ha provocado que las mujeres sean quienes han tenido que aprender a subsistir sin “contar con el ingreso que representaban las remesas que enviaban de manera regular y permanente los padres, maridos, hijos, a sus hogares mientras estaban en Estados Unidos” (Arias, 1998: 88). En ese sentido, se vislumbra cómo el dinero que anteriormente era enviado por los familiares de Estados Unidos, lo han tenido que reponer las mujeres, así como realizar las actividades que cubrían con aquel.⁵

Con respecto a las variopintas labores económicas que las mujeres desempeñan en la actualidad, estas no se reducen a lo estrictamente agrícola, ganadero o avícola; por lo contrario, hay una diversidad de “empresas, [...] fábricas y talleres donde se elaboran diferentes prendas de vestir, blancos, botanas, cajetas, calzado, conos de helado, cucharas, dulces, globos, embotelladoras, huaraches, mochilas” (Arias, 2016: 206). Ahora bien, pese al aumento de las formas de trabajo fuera del hogar, en la manufactura y en los servicios, persisten las pequeñas formas de producción mercantil en el hogar, las que en determinados momentos sirven como sustento para una gran cantidad de familias. Como lo refiere Moreno (2019), en el caso de las mujeres que laboran en el ámbito ganadero o agropecuario,

Sometimes this need is answered with wage labour outside the farm [...] these labours are usually in poultry farms or textile work at home. When it is not possible to go out to work, women look for alternatives that involve spending more time each day on some ‘extra’ activity.

[A veces, esta necesidad es resuelta con trabajo asalariado fuera de la granja [...] estos trabajos suelen ser con aves de corral o costura en casa. Cuando no es

⁵ Actividades que tenían como fin, principalmente, atender a los familiares de mayor edad.

posible salir para trabajar, las mujeres buscan alternativas que involucren gastar tiempo en actividades “extra”].

Con lo expuesto hasta el momento, es posible argumentar que en la región de Los Altos se prefiguran cambios con respecto a la manera en cómo es percibida la participación laboral de las mujeres de Tepatitlán, lo cual no implica una desaparición de las actividades laborales realizadas en el hogar. Cambios que entrañan transformaciones tanto en las relaciones interpersonales con la familia, sociodemográficas, y su estatus de ser solo las encargadas del ámbito doméstico y de cuidado⁶, es decir como amas de casa. En palabras de Arias (1988), uno de los cambios en las dinámicas en el hogar en donde se puede constatar la situación distinta de las mujeres es en el hecho de que “a las ancianas y solteras dicho ingreso les permite mantener una mínima independencia económica de esposos, padres o hermanos, muchas veces desobligados, regateadores o incapacitados” (p. 546).

El control del trabajo, una forma de acercamiento a las condiciones laborales

Como en toda forma de trabajo, en las modalidades de talleres de maquila en Tepatitlán de Morelos persisten los antagonismos en la relación laboral, quienes se disputan, entre otras cosas, el control del proceso de trabajo (De la Garza, 2021), que no es más que el conocimiento, la capacidad y las facultades que se tienen en la reproducción parcial y total del proceso productivo. Ahora bien, la cuestión del control del trabajo pasó a ser un asunto primordial en la forma de producción capitalista, en la que el énfasis y el principal objetivo es la generación de mercancías y apropiación de la plusvalía (Jappe, 2016), por lo que es de gran relevancia que el obrero o trabajador no obstruya el proceso productivo.

⁶ De acuerdo con Arias (2018), “la mayoría de las mujeres que deciden abandonar a sus esposos, sean solteras o madres solteras, han tenido que regresar a los hogares de sus padres, por su condición de «dejadas». Quienes pasan a ser activos imprescindibles para asegurar los ingresos de una casa frente a la irregularidad de los trabajos y salarios masculinos y la precariedad de los grupos domésticos en general” (p. 28).

En ese sentido, las estrategias empresariales se han focalizado en que el control del trabajo sea acaparado por el empleador, el burgués, capataz o jefe, quienes –dependiendo de la complejidad del proceso productivo– se encargan de que la fabricación no sea obstruida, ya sea con tiempos muertos o paros, y, por lo contrario, prevalezca la eficiencia y la productividad (Burawoy, 1989). Varían los mecanismos, desde los muy impersonales⁷ hasta los personales; sin embargo, todos entrañan el ejercer mecanismos de vigilancia y de control, que tienen como objetivo que el empleador tenga el control sobre el proceso de trabajo.⁸

No obstante, en el caso de las trabajadoras de maquila doméstica de Los Altos, los mecanismos de control y vigilancia –dada la atipicidad que encierra la espacialidad en que realizan su trabajo– provienen y son derivados de la relación de subcontratación laboral y la producción a destajo a la que se encuentran sujetas. Ambas circunstancias hacen que las trabajadoras deban desplegar, permanentemente, formas de autocontrol y de autoexplotación que garantizan al empleador no tener que preocuparse por el control del trabajo; cuestión que moldea y afecta, sustancialmente, las condiciones de laborales de las trabajadoras de la maquila en Tepatitlán.

En ese sentido, el exponer y analizar las condiciones laborales de las maquiladoras debe ir acompañado de una exposición sobre cómo las relaciones de subcontratación y la producción a destajo⁹ afectan las condiciones de su ocupación laboral; puesto que ambos elementos brindan un mayor entendimiento en

⁷ Sea el uso de cámaras, el disponer de horarios establecidos para cada actividad, el uso racional del tiempo, la producción en cadenas de montaje, los incentivos o castigos.

⁸ Respecto al concepto de control del trabajo, uno de sus principales objetivos fue el dar cuenta de la violencia y control –objetivo y subjetivo– que requiere el proceso de producción capitalista.

⁹ La modalidad de trabajo a destajo en Tepatitlán es similar a la descripción que hiciera Benería y Roldán (1992) en la que “el destajista, el taller o la fábrica ejercen un control indirecto mediante la fijación de cuotas de trabajo y fechas tope, así como a través de diversas formas de control de calidad” (p. 90).

la comprensión de sus condiciones laborales, sin dejar de lado que su modalidad de trabajo las más de las veces es realizada en sus propios hogares.

Condiciones de trabajo en los talleres de maquila domésticos en Tepatitlán de Morelos

Es necesario mencionar que, como se señaló al inicio, el trabajo de campo se emprendió tanto en talleres ubicados en la cabecera municipal, como en talleres de la localidad de Pegueros. Sin embargo, pese a compartir condiciones laborales similares, como las relaciones de subcontratación y la producción a destajo, hay diferencias, que van desde cuestiones como la percepción que tienen con respecto al control del trabajo, pues las trabajadoras de la cabecera municipal mencionaron tener un menor control del tiempo de trabajo y sobre la producción en sí misma, ello se debe a que los comerciantes examinan con mayor detalle las mercancías, y ellas disponen de un menor tiempo en la entrega entre cada pedido, factores que inciden en que tengan que imprimir un mayor desgaste físico y tener controles de calidad internos. Mientras que las trabajadoras de Pegueros mencionaron tener un mayor control del trabajo, pues los comerciantes inspeccionan con una menor rigurosidad las mercancías y los tiempos de entrega entre los pedidos son mayores.

Estas diferencias impactan tanto en los mecanismos de autocontrol y de explotación y, por ende, en sus condiciones laborales, que pueden reflejarse en la necesidad de los talleres maquiladores de la cabecera municipal de Tepatitlán de disponer y utilizar como herramientas sólo aquellas que son propias de un taller de maquila, como son las de tipo industrial. Lo que implica que sus formas de trabajo sean más parecidas a las empleadas técnicamente en la utilización de sus máquinas y herramientas propias del taller, que en general son muy modernas. Mientras que en las trabajadoras de Pegueros se observó un uso de máquinas más antiguas y una producción más artesanal, así como una menor complejidad en las herramientas que se utilizan en el taller.

Otra diferencia con respecto a los dos lugares de estudio de estos talleres maquiladores se refiere al espacio de trabajo en el que realizan su actividad. A diferencia de los talleres ubicados en el centro de la ciudad, los cuales disponen de un espacio particular, en la delegación de Pegueros el taller se encuentra

ubicado en la sala o en la cocina de la casa, es decir, no hay una mayor distinción entre el espacio concerniente al de la reproducción social (Federici, 2013) y el del trabajo generador de mercancías.¹⁰

Ahora bien, dadas las anteriores diferencias, es pertinente centrarse en exponer las condiciones laborales de las maquiladoras de la cabecera municipal, pues el espacio sería insuficiente para exponer con detalle las diferencias. Por lo que la exposición se ceñirá a los elementos que configuran las condiciones laborales.

Con respecto a la cabecera municipal, son representativos los casos de Martina y de Elida, quienes desde la temprana edad de seis años comenzaron a laborar, incipientemente, en la maquila doméstica en sus respectivos hogares, primero ayudando a su madre, en conjunto con otros miembros de la familia, y en la actualidad siendo ellas quienes están al frente de sus propios talleres de maquila. Ambos casos ejemplifican la manera en cómo la relación de subcontratación y la producción a destajo impactan en las condiciones laborales, y es que, como ambas lo mencionan, la principal característica del trabajo en un taller de maquila es que cada mercancía (sea colcha, sábana o cortina) se paga por pieza, por una mínima cantidad de dinero, a la que poco se le puede regatear dado que laboran en la informalidad, y por ende es nulo el apoyo legal con que cuentan, sin mencionar la inexistencia de sindicatos.

Ellos compran la tela [los empleadores], a nosotros ya no[s] [sic] lo llevan cortado, nosotros ya sabemos cómo es armar, entonces nosotros lo armamos, lo doblamos, y lo encajamos, y lo contabilizamos, y ellos al final tienen su control de calidad y nos llegan a regresar lo que no les gusta cómo queda. Te hablo de que por cada pieza son alrededor de dos pesos con cuarenta centavos (Entrevista Elida).

¹⁰ Fuese que tuvieran la máquina de bordar dispuesta a un costado de los sillones, o en la cocina. Diferencias que es posible argumentar, hunden sus raíces en la manera en cómo ha sido la participación económica de la mujer en la localidad, y su papel en el hogar, entendido lo anterior como encargadas de la producción de subsistencia (Mies, 2019) en actividades que no se relacionan con la generación de ganancias.

El pago, de acuerdo con las entrevistadas, es sólo por el armado de la pieza; sin embargo, examinado con mayor detalle como lo hicieran tanto Martina como Elida, el pago invisibiliza que, en otras condiciones de producción, como es una empresa, para la confección de una misma pieza se requeriría el trabajo de hasta tres personas. Lo que acarrea que las maquiladoras tengan que extender permanentemente su jornada laboral para poder obtener un ingreso que les sea suficiente.

Por cortina me pagan \$2.40, son el par, más aparte agrégale el empaquetar y tenerlas guardadas aquí en el domicilio. En una fábrica esto mismo que yo hago, unos hacen una cosa y se la pasan a otros, yo no, haz de cuenta que hago lo de tres personas, porque hago la recta, reviso el over y doblo, y eso también lo hace otra persona (Entrevista a Martina).

Lo anterior no sólo exhibe las condiciones laborales de explotación¹¹ a las que se encuentran sujetas los trabajadores y los talleres de maquila, sino que deja al descubierto que para cumplir con los pedidos de los comerciantes y empleadores, éstas deben de ejercer formas de autoexplotación y autocontrol. Sea trabajando hasta altas horas de la madrugada, pasando por alto cuestiones de salud, como es el deterioro de los ojos, las manos y la espalda. Así como tener un estricto control de sus actividades diarias, y en más de las veces compaginando las actividades domésticas con las laborales, un traslape de actividades que, visto con detalle, pareciera imposible.¹²

¹¹ De acuerdo con Thompson (2012), la “relación de explotación es más que la suma de injusticias y antagonismos mutuos. Es una relación que puede verse que adopta formas distintas en contextos históricos diferentes, formas que están en relación con las formas correspondientes de propiedad y poder del Estado. La relación de explotación clásica de la Revolución industrial es despersonalizada, en el sentido de que no se admiten obligaciones durables de reciprocidad: de paternalismo o deferencia, o de intereses del «Oficio»” (p. 229)

¹² El trabajo de campo arrojó que en un día cotidiano llegan a trabajar y a destinarle tiempo a las actividades reproductivas entre 9 y 10 horas, pues es común que lleguen a realizar al paralelo actividades de producción y reproducción.

En ese sentido, las relaciones de subcontratación y de producción a destajo son factores que afectan las condiciones laborales de las maquiladoras. Por un lado, las relaciones de subcontratación conllevan un desconocimiento de para quién trabajan, dada la parcialización y deslocalización productiva (Maza y Valadez, 2020) y a que se suelen encontrar en los peldaños más bajos de una compleja red de empresas subcontratadas; lo cual impacta en recibir el menor pago, una mayor desprotección, y, por ende, la necesidad de imprimir un mayor gasto de energía para equiparar sus ingresos con los de un trabajador fabril.

Para mí sí está mal pagado porque como te digo, ahora que no estoy haciendo cojín, mil o mil cien es lo que gano a la semana y trabajo como 8 o 9 horas por día; yo conozco a una persona que su mamá tiene taller y dice que se ganan 30 pesos por pieza libres, para ellos les quedan 30 pesos, cuando te pagan la cortina a 5 pesos (Entrevista Martina).

Por otro lado, con respecto al destajo, esta es una modalidad de trabajo que a las trabajadoras foráneas, como son las maquiladoras provenientes de Guadalajara y que residen en Tepatitlán, les cuesta entender por qué aceptan dicha modalidad de pago las maquiladoras de la cabecera de municipal de Tepatitlán, dadas las condiciones del trabajo que trae consigo el destajo, de autocontrol y autoexplotación, sin mencionar el tener que estar disponible la mayor parte de los días del año en casi cualquier horario. Dicho de otro modo, se espera que los talleres y sus trabajadores tengan una disposición y aceptación sumisa con las condiciones y pagos que imponga el comerciante o empleador.

¿sabes?... un día lo trabajé maquilando, pero sabes qué, le dije al muchacho que me trajo trabajo, ‘no, llévate tu trabajo, no te lo voy a poder hacer, mm, tengo trabajo’, ¿te interesa?, ah sí, me interesa, ¿a cuánto la pagas?, creo que a dos cuarenta me pagaron el par y tú la tenías que entregar embolsada, contada, empaçada, y ya amarrada y ya ellos veían y te pagaban, el caso que dije bueno pues lo intento, empecé en la mañana, a las nueve de la mañana yo, nueve, diez, once, doce, a la una y dije esto está como muy lento, no veo avance, y a las 12 dije,

vamos ver cuántas llevo, llevaba como unas 10, no me acuerdo, el caso que eran como sesenta pesos ganados (Entrevista Lili).

Ahora bien, para los trabajadores y trabajadoras de los talleres maquiladores de Tepatitlán, uno de los principales problemas que advierten no es simplemente el pago a destajo de su trabajo, sino el tener que realizar una mayor cantidad de tareas que, en otras condiciones, harían tres trabajadores. Por otra parte, en el caso de las mujeres, son conscientes de que se tiene que aceptar un pago menor por su fuerza de trabajo, pues saben que esa es una práctica común en las fábricas y empresas textiles de la región, quienes pagan menos a las mujeres, y que se repite en ellas.

A las mujeres se les pagaba menos, yo veo lo que gana mi hermano, a mi hermano sí le pagan bien y a las trabajadoras de ahí no les pagan tanto, y son las mismas horas, y es igual de pesado, ponle unos 1,200 que les paguen a las mujeres y él entró ganando 1,800, ahorita gana más eh y por ser hombre. Al que sí le pagan bien barato es a Eduardo (su hijo), le pagan como a una mujer, le pagan 1,200 y también corta como mi hermano, y no le quieren aumentar (Entrevista Martina).

No obstante, no sólo hay una desvalorización de su mano de obra que se refleja en un pago menor a ellas, sino de su *tiempo efectivo de trabajo*, y es que los comerciantes y empleadores presuponen que, dado que la mayoría de ellas tienen sus talleres de maquila en sus propios hogares, ellas le destinan un menor tiempo al trabajo, y al estar en sus casas pueden reponerse física y emocionalmente en un menor tiempo, es decir, menosprecian el tiempo que dedican al trabajo y a su reposición física.

Otro elemento para considerar en las condiciones laborales en los talleres maquiladores con modalidades de producción a destajo, es que se invisibiliza la necesidad de incorporar a otros miembros de la unidad doméstica para ciertos procesos, como es el cortar y empaquetar las mercancías. De manera que el trabajo que los empleadores o comerciantes llevan a las maquiladoras presupone el empleo de los hijos y familiares, con la salvedad de que se paga solo un salario,

sin mencionar que tanto desgaste y la depreciación de la máquina de coser, como el uso de electricidad y agua, son gastos que deben costear los mismos talleres. Así mismo, otro de los gastos que asumen y subsidian los talleres de maquila para con los empleadores es hacer del hogar una bodega o almacén, aspecto que fue mencionado tanto por Elida como Martina, quienes indican que su casa se vuelve una bodega para guardar pedidos, y tardan incluso hasta meses en pasar por ellos, expropiándoles espacio que podrían utilizar para otras cosas. Todos estos aspectos que hacen que las condiciones laborales de los talleres de maquila sean altamente precarias.

Por último, y como se mencionó al inicio, un elemento a exponer que guarda relación con las condiciones laborales es el espacio de trabajo. Tanto Elida como Martina han dispuesto sus talleres de maquila en sus hogares, en un cuarto acomodado de tal manera que cumpla con las funciones de un taller de maquila, es decir, en el que sea factible: cortar, medir, tener herramientas y máquinas de coser, y en el cual puedan almacenar los pedidos próximos a entregar. El acomodo del taller no es fruto del azar, o una decisión individual, pues hay factores y *conflictos* que han incidido en él. Entre ellos se pueden mencionar el tamaño y el lugar de la habitación, pues se prefieren los espacios con luz natural y alejados de los dormitorios. Así mismo, es una cuestión de conflictos, dado que la familia no siempre está de acuerdo con el lugar elegido, sea por el ruido que generan, por estar en un espacio por el que deben pasar, o bien porque es la habitación más grande. En ese sentido, la espacialidad del taller se encuentra sujeta a la negociación familiar, y no suele ser una decisión bien aceptada entre la familia.

Desde nuestra perspectiva, la disposición del hogar con respecto a su trabajo se relaciona con un reconocimiento por parte de ellas de *saberse* trabajadoras de maquila doméstica;¹³ saben de antemano que, aun cuando laboran en un taller de maquila en condiciones distintas a una fábrica o industria, es necesario imprimirle una cantidad de *trabajo abstracto* (Jappe, 2016) a la generación

¹³ Factor que incide en que las costureras de Tepatitlán le concedan y doten al espacio del trabajo con un carácter distinto, es decir, en un espacio diferente a donde se come, convive y duerme, tanto física como subjetivamente.

de mercancías, es decir, esfuerzo y desgaste físico –independientemente de su contenido–. Dicho de otro modo, deben explotar su *fuerza de trabajo* como lo harían si trabajaran en condiciones industriales.

Sin embargo, pese a que ellas le dan una espacialidad al lugar en que maquilan, de no hacerlo son conscientes y reconocen que las pondría en una situación de mayor desigualdad con las empresas, pues el espacio del taller se encuentra acomodado para poder realizar varias tareas en ese pequeño lugar. De manera que no sería desafortunado conjeturar que las maquiladoras del hogar se encontrarían en una situación de mayor precariedad frente a las trabajadoras de empresas.

Ahora bien, a manera de conclusión, es necesario exponer un elemento no mencionado anteriormente, pero que es una dimensión de la vida cotidiana de las trabajadoras de la maquila que, según lo que se encontró, guarda relación con las condiciones laborales de las trabajadoras. Ciertamente, la actividad laboral de la mayoría de las trabajadoras es atípica, dado el traslape que se da entre las actividades productivas y reproductivas, el cual ocurre en la modalidad de trabajo como es el caso de los talleres de maquila. La cuestión fundamental es que las trabajadoras reconocen que una de las características con respecto a la precariedad de su ocupación laboral es que su trabajo les exige la expropiación y explotación del ámbito reproductivo (Federici, 2013), en favor de beneficiar al ámbito productivo. Dicho de otro modo, su actividad laboral instrumentaliza el ámbito de la *reproducción social* (Fortunati, 2019) en aras de privilegiar la generación de mercancías.

Conclusiones

En su desarrollo histórico, la industria del vestido se ha dado en muchos casos haciendo uso de la explotación de los talleres maquiladores, generando con ello una gran cantidad de empleos informales que degradan la calidad del trabajo de las personas que en ellos se emplean. De acuerdo con las necesidades del desarrollo capitalista, muchos de estos talleres no sólo se ubican en las grandes ciudades, sino que buscan lugares apartados para evadir la formalidad y el pago de impuestos. Tal es el caso de los talleres ubicados en Tepatitlán de Morelos, donde los trabajadores de esos talleres, ante la falta de oportunidades

de mejores empleos, se ven obligados a aceptar las malas condiciones laborales que se les ofrecen. En conclusión, las trabajadoras de talleres de maquila saben que están produciendo mercancías a costa de una expropiación y una explotación de su fuerza de trabajo, donde los comerciantes se apropian de su plustrabajo y del total de la plusvalía (Marx, 1975).

Su trabajo en los talleres maquiladores implica que ellas deben compaginar las actividades productivas del taller con las reproductivas de su hogar, en un traslape que en apariencia es percibido como la realización de dos actividades en una misma espacialidad. No obstante, la observación a profundidad de los talleres de maquila señala que ese traslape es una desventaja social, y una condicionante que suele agravar las condiciones laborales, por lo que determina las condiciones de precariedad, pues su modalidad de trabajo entraña laborar en espacios aislados de otros “trabajadores”, encontrándose en relaciones de subcontratación y en la informalidad, sujetas a jornadas laborales que sólo ellas saben su duración, sin apoyo legal y sindical, recibiendo un pago inferior al precio estándar. Todas estas condiciones laborales que la dimensión de la reproducción social debe costear y soportar.

Bibliografía

- Alonso, J. y García de Quevedo J. (1990). *Política y región: los Altos de Jalisco*. CIESAS: Guadalajara.
- Arias, P. (1986). “Maquila, pequeña-industria y trabajo a domicilio en los Altos de Jalisco”. *Relaciones*, 7(28), 33-60.
- _____. (1988). “El empleo a domicilio en el medio rural: la nueva manufactura”. *Estudios Sociológicos*, 6(18), 535-552.
- _____. (1998). “El trabajo femenino a domicilio ayer y hoy”. *Sociológica*, 13 (37), 77-98.
- _____. (2016) “Trabajo femenino: del permiso a la obligación”. *Papeles de Población* 22(90), pp. 197-228.
- Arias, P., Sánchez García, I., y Muñoz Durán, M. (2018). “Debajo del radar. Los trabajos femeninos en los Altos de Jalisco”. *Carta Económica Regional*, (123), pp. 5-34.

- Barrancos, D.(2007). *Mujeres en la sociedad argentina: una historia de cinco siglos*. Buenos Aires: Sudamericana.
- Beck, U. (1998). *La sociedad del riesgo*. Barcelona: Paidós.
- Benería, L. y Roldán, M. (1992). *Las encrucijadas de clase y género: trabajo a domicilio, subcontratación y dinámica de la unidad doméstica en la ciudad de México*. México: El Colegio de México/Fondo de Cultura Económica.
- Burawoy, M. (1989). *El consentimiento en la producción. Los cambios del proceso productivo en el capitalismo monopolista*. Madrid: Ministerio de Trabajo y Seguridad Social de España.
- Camacho, K. (2008) *Las confesiones de las confecciones Condiciones laborales y de vida de las confeccionistas de Medellín*. Bogotá: Escuela Nacional Sindical.
- Carstensen, L. (2012). “La maquila clandestina: el trabajo a domicilio informal en la Industria Textil y del Vestido en Puebla, México”. *Bajo el Volcán*, 11(18), pp. 193-221.
- Chávez, M. (2013) *Relaciones entre actores religiosos y actores empresariales en el proceso de industrialización textil y del vestido en San Miguel el Alto, Jalisco*. Tesis de Doctorado, Universidad de Aguascalientes.
- Concepción, A. y Maza, O. (2019) “La evolución del sector textil en la región centro-occidente de México: ‘Del taller de costura al tianguis’”. *Trabajo y sociedad*, 32(413-428).
- Coriat B. (2000). *El taller y el cronómetro*. México: Siglo XXI Editores.
- Díaz, P. (1999). “Del taller de costura a la fábrica. El trabajo de las mujeres en la confección-textil madrileña”. Seminario de Fuentes Orales (UCM), *Cuadernos de Historia contemporánea*, (21), 279-293.
- Flores, L. (2020). *De costureras y costureros: Presencias masculinas en el taller doméstico maquilador en Zapotlanejo Jalisco. Implicaciones en la reconfiguración de la identidad del oficio con la incorporación de los nuevos actores*. Tesis maestría. Universidad de Guadalajara.
- De la Garza, E. (2021). *Configuraciones Productivas y Circulatorias en los Servicios y Trabajo no Clásico, Fundamentos Teóricos*. México: Gedisa/UAM-I.

- Fábregas, A. (1986) *La formación histórica de una región: Los altos de Jalisco. Centro de Investigaciones y Estudios Superiores en Antropología Social*. México: Ediciones de La Casa Chata.
- Federici, S. (2013). *Revolución en punto cero. Trabajo doméstico, reproducción y luchas feministas*. Madrid: Traficantes de sueños.
- Fortunati, L. (2019). *El arcano de la reproducción, amas de casa, prostitutas, obreros y capital*. Madrid: Traficantes de sueños.
- Giddens, A. (2008) *Las consecuencias de la modernidad*. Barcelona: Alianza Editorial.
- Gil, L. (2010). Actuales formas laborales y acción de los trabajadores: Un estudio en Villa Hidalgo, Jalisco. Tesis doctoral. Universidad Autónoma de Aguascalientes.
- Icazuriaga, C. (2002). *La ciudad y el campo en Tepatitlán, Jalisco*. Ocotlán: Universidad de Guadalajara, Campus Universitario del Norte.
- Jappe, A. (2016). *Las aventuras de la mercancía*. Logroño: Pepitas de calabaza.
- López, E. (1999). *Último cielo en la cruz*. Guadalajara: Universidad de Guadalajara–SEMS/Eliseo Lopez Cortes–Google Books.
- Macías, G. (2016). “¿En qué se están empleando las mujeres alteñas? Análisis descriptivo del trabajo formal de las mujeres de la región Altos sur de Jalisco, México del año 2007 al 2014”. *Ciencias administrativas. Teoría y praxis*, 12(1), 196-207.
- Martínez de Ita, M., Sánchez, G. y Campos, G. (2005). “La industria maquiladora de exportación en el estado de Puebla”. En De la Garza, E. (coord.), *Modelos de producción en la maquila de exportación: La crisis de Toyotismo Precario*, pp. 271-291. México: UAM/Plaza y Valdez Editores.
- Maza, O. y Valadez, M. (2020). “El lugar sin límites, la constitución de la casa-taller. Los casos de Moroleón y Uriangato, Guanajuato, México”. *Antrópica. Revista de Ciencias Sociales y Humanidades*, 6(12), 107-128.
- Marx, K. (1975) *El capital. Crítica de la Economía Política*, tomo I, vol. 2. México: Siglo XXI.
- Mercado, R. (2003). “Las empresas de la confección de Jalisco”. *Sincronía*, 8 (29). Consultado el 11 de septiembre de 2023 en <http://sincronia.cucsh.udg.mx/rmercado03.htm>

- _____. (2004). “El origen comercial y foráneo de la industria textil y del vestir de Jalisco”. *Sincronía*, 9(33). Consultado el 11 de septiembre de 2023 en <http://sincronia.cucsh.udg.mx/rmercado04.htm>
- Mies, M. (2019). *Patriarcado y acumulación a escala mundial*. España: Traficantes de sueños.
- Morales, J. J. (2007). Las alternativas del desarrollo rural en los municipios de Yahualica de González Gallo y Tepatitlán de Morelos. Tesis doctoral. Universidad de Guadalajara.
- Moreno, R. (2019). *Milking in the global economy. Mexican women dairy farmers’ experiences of trade liberalisation and the sexual division of labour*. Tesis de doctorado, The Australian National University, Australia.
- Rodríguez, A. (2012). “Familia y maquila de ropa en la comunidad de San Juan Zitlaltepec”, *El Cotidiano* (174) julio-agosto, pp. 33-38.
- Thompson, E. (2012). *La formación de la clase obrera en Inglaterra*. Madrid: Capitán Swing.
- Vallejo Román, J. y Rodríguez Torrent, J. (2018). “Pluriactividad del trabajo femenino: recurrencias y transiciones. Un estudio de caso en Tlaxcala, México”. *Cultura-hombre-sociedad*, 28(1), pp. 10-33.

El concepto de vejez en el ámbito laboral

*María Fernanda Mireles Hernández
Rosa María Pineda Trujillo*

En la cotidianidad se utilizan términos que son tan familiares que no se cuestionan, sólo se mencionan con un entendimiento inmediato y se suele considerar que siempre se han entendido de la misma manera. El mismo significante con igual significado. Pero al tomar esos términos en una investigación social, como parte de la comprensión del fenómeno en que se enfoca, se requiere de una reflexión sobre las palabras que nos sirven para nombrarlo.

El término que aquí interesa es el de vejez. La etimología identifica la voz latina *vetus*, que se deriva de la raíz griega *etos*, “años”, “añejo” (Ramos Esquivel *et al.*, 2009). Pero tener “muchos” años y vejez no necesariamente son lo mismo. Esa condición y sus distintas implicaciones sociales, económicas, psicológicas y culturales son las que se han de tener en cuenta en la problematización del envejecimiento (Ham Chande, 1998).

La “vejez” es una categoría aparentemente natural y evidente. Por ello una investigación sobre la constitución de la “vejez” como un problema social se enfrenta a todos los obstáculos que dificultan habitualmente al sociólogo la construcción del objeto de investigación (Lenoir, 1993: 62).

El objetivo de este capítulo es presentar algunas de las concepciones sobre la vejez que se desprenden de los estudios en los que se ha abordado esta etapa de la vida y a la población que en ella se identifica, principalmente desde las ciencias sociales, en relación con el ámbito laboral.

La condición de vejez ha variado según el momento histórico, la cultura, dependiendo de la localidad, de la región o del país. También se presentan cambios según las condiciones de salud del individuo, el estrato socioeconómico, el género, la etnia y el lugar de residencia (Aranibar, 2001; González y Ham-Chande, 2007; Martín García, 2000).

Esta etapa de la vida cobra especial relevancia a partir de las políticas sociales que se desarrollan en Europa a finales del siglo xix y se extienden –por lo menos en el discurso– a buena parte del planeta en el siglo xx, después de la Segunda Guerra Mundial, entre cuyos objetivos están promover el bienestar y garantizar la seguridad de los miembros de una sociedad (Barba, 2007). La vejez se identifica como una etapa en la que las personas requieren de descanso después de la edad productiva y del mantenimiento de su seguridad económica y de su salud. Pero a finales del siglo xx y el inicio del siglo xxi toma otro matiz.

Por un lado, con los cambios en el mercado de trabajo, resultantes de la reestructuración productiva –la flexibilización y la precarización de las relaciones laborales, el aumento creciente del desempleo y el empleo informal–, y un intenso proceso de desocialización de la economía, que se expresa en la destitución gradual de los derechos sociales, propios del Estado de Bienestar (Ivo, 2008), los que en algún momento fueron considerados derechos y cuidados hacia la población envejecida, ahora se conciben como beneficios que se entregan “a cambio de nada”, lo que origina una serie de estereotipos negativos sobre la vejez, especialmente de dependencia y desmerecimiento (Aranibar, 2001).

Por otro lado, se ha dado un importante aumento demográfico de los grupos de 60 años y más en las últimas décadas, tanto en términos absolutos como relativos, de manera que la proporción de personas mayores sobre el total de la población mundial alcanza hoy en día niveles muy superiores a los de cualquier otra época, gracias a la reducción de la mortalidad por los avances en la medicina, y a la disminución de la fecundidad por la difusión de programas de planificación familiar y el uso de métodos anticonceptivos (Martín García, 2000). La Organización de las Naciones Unidas calcula que para 2050 el 16% de la población mundial tendrá más de 65 años, en comparación con el 9% en 2019. “En 2018, por primera vez en la historia, las personas de 65 años o más a nivel mundial superaron en número a los niños menores de cinco años. Se

proyecta que el número de personas de 80 años o más se triplicará, pasando de 143 millones en 2019 a 426 millones en 2050” (ONU, 2019).

En los países menos desarrollados el proceso de envejecimiento ha tomado una mayor velocidad que en los altamente desarrollados, y las estimaciones son que siga en aumento¹ (Montes de Oca, 2003), ya que se han perfeccionado una buena parte “de elementos físicos e ideológicos creados antes y en otras partes”, lo cual implica menor tiempo para adaptar los sistemas económicos y sociales a las nuevas circunstancias de esta población (Ham Chande, 1998). Se emparejan así problemas apremiantes aún no resueltos del subdesarrollo y de Estados que a menudo se manifiestan en crisis por los costos del envejecimiento. Esto ha generado interés y preocupación en los ámbitos políticos y académicos, por las implicaciones sociales y económicas, una de ellas, el sostenimiento de los sistemas de seguridad social (Ham Chande, 2005, 1998; Montes de Oca, 2010, 2003, 1999; Nava Bolaños y Ham Chande, 2014; Nava, Ham y Ramírez, 2016; Villarreal Martínez y Enríquez Rosas, 2020).

Aunado a lo anterior, la aceleración en los cambios tecnológicos convierte en obsoletos los conocimientos en periodos muy breves de tiempo, por lo que mantener a la población envejecida activa en el ámbito laboral exige un mayor esfuerzo tanto del trabajador como de atención en la capacitación y la supervisión por parte de las empresas y el Estado. Se requieren, pues, de profundas modificaciones en las estructuras sociales, económicas y culturales si se quiere dar la atención necesaria.

En este contexto, es relevante estudiar la vejez y sus condiciones, por lo que es pertinente revisar las diferentes concepciones teóricas que se tienen de la vejez, qué se espera de la población en esta etapa de vida, en particular en lo referente al ámbito laboral. El trabajo como actividad humana ocupa un lugar importante dentro de la sociedad, no sólo por una cuestión de producción de bienes y servicios, sino también por la discriminación y la exclusión que se

¹ “Se proyecta que la proporción de la población de 65 años y más se duplicará entre 2019 y 2050 en África septentrional y Asia occidental, Asia central y meridional, Asia oriental y sudoriental, y América Latina y el Caribe. Para 2050, una de cada cuatro personas viviendo en Europa y América del Norte podría tener 65 años y más” (ONU, 2019).

presentan en él hacia los grupos vulnerables, como lo es la población envejecida (Francke, 2016).

El estudio de la vejez y el envejecimiento

Aunque en la cotidianidad sea común encontrarnos con adultos mayores y tratar con ellos, el panorama teórico sobre la vejez puede resultar confuso, dada la naturaleza multidimensional y compleja del fenómeno. El análisis del tema se ha hecho desde distintas disciplinas científicas, con nociones conceptuales y métodos distintos, por lo que es difícil construir una base unificada y sólida.

No existe un paradigma único que dé cuenta del significado preciso de la vejez. Ni siquiera hay un acuerdo respecto a las edades para ubicar con precisión esta etapa. La búsqueda de conocimiento sobre el tema, para entenderlo en toda su magnitud y complejidad, surge como reacción a tratar de resolver los problemas sociales –observados o potenciales– en los que los viejos son partícipes (Aranibar, 2001). Estos “problemas sociales” implican elementos objetivos, pero también procesos subjetivos, en su definición, “según interpretaciones variables a intereses y valores específicos de ciertos grupos de actores y contextos sociales” (Moreno Quiroz, 2018: 258).

El interés por estas conceptualizaciones surgió desde las ciencias médicas y biológicas, pero con el paso del tiempo estas discusiones teórico-conceptuales han llamado la atención de otras disciplinas, como la psicología, la antropología, la sociología, las ciencias de la educación y la demografía, entre otras, que consideran el tema como pertinente a sus campos y se acercan a él desde sus enfoques específicos, lo que ha permitido ir teniendo un panorama más completo y complejo sobre la vejez (Aranibar, 2001).

Por la dificultad de realizar en este breve espacio una exposición exhaustiva de los enfoques teóricos generados por este abordaje multidisciplinar en torno a la vejez, se presentan de forma esquemática dos posturas, que suelen identificarse como “opuestas”: la perspectiva médico-biológica y el enfoque de la construcción social del concepto; y será de esta última de la que se desplieguen algunas de las teorías respecto a la vejez en relación con la participación laboral.

El enfoque médico-biológico

Las características biológicas, como el sexo y la edad, suelen utilizarse como criterios de clasificación de los individuos, como si la identificación de ellos les fuera algo inherente, parte de una esencia natural. No obstante, el uso de estas pautas está en general asociado al surgimiento de instituciones y agentes especializados (Lenoir, 1993). Es el caso de los estudios sobre la vejez. Fue en el siglo xx, con la aparición de disciplinas como la Gerontología y la Psicología del Desarrollo, cuando tomaron un mayor interés. Anteriormente, algunos trabajos aparecieron de forma esporádica, como los de Galton o Stanley Hall en el siglo xix. Los primeros trabajos muestran una tendencia por conceptualizar a la vejez desde una visión de la ciencia con un claro enfoque positivista, que enfatiza los aspectos biológicos del envejecimiento, enfocados básicamente en dos dimensiones: a) la referencia cronológica, y b) los cambios morfofuncionales, de cuya declinación depende el grado de envejecimiento (Ramos Esquivel *et al.*, 2009).

Desde esta perspectiva, Rico-Rosillo, Oliva-Rico y Vega-Robledo conceptualizan el envejecimiento como “el conjunto de modificaciones morfológicas y fisiológicas que tienen lugar paulatina y gradualmente como consecuencia de la acción del tiempo sobre los seres vivos” (Rico-Rosillo, Oliva-Rico y Vega-Robledo, 2018: 287). Estos y otros autores (Aranibar, 2001; Ramos Esquivel *et al.*, 2009; Landinez, Contreras y Castro, 2012) coinciden en identificar la vejez como:

- *Universal*: afecta y está presente en todos los seres vivos.
- *Progresiva*: es un proceso que al iniciar no se detiene y va produciendo una serie de cambios en el organismo de manera gradual (Landinez, Contreras y Castro, 2012). Estos cambios se acumulan con el paso del tiempo e incrementan la posibilidad de generar enfermedades, o bien, la muerte del individuo (Rico-Rosillo, Oliva-Rico y Vega-Robledo, 2018).
- *Irreversible*: no se puede volver a etapas previas, sin embargo, sí se puede llegar a ralentizar, con la ayuda de algunas técnicas y tratamientos.
- *Heterogéneo e individual*: para cada individuo y organismo este proceso se dará de manera específica y diferenciada.

A partir de esta perspectiva un adulto mayor será asociado con el deterioro orgánico, progresivo, desfavorable, próximo al fin de su curso vital (Zetina, 1999; Ramos Esquivel *et al.*, 2009). Martín García menciona tres visiones que considera han sido “históricamente dominantes”: “la vejez como deterioro, la vejez como ruptura y la vejez como carga social”, asegurando que tal “actitud es la negación de la vejez y el rechazo, que ciertamente y más o menos encubierto, ha estado presente en todas las culturas y tiempos históricos”² (Martín García, 2000: 162-163).

Si bien estos principios parecen tener su origen en la “naturaleza”, en realidad son el trabajo social, histórico y cultural de diferentes grupos, de instituciones —algunas de las más conocidas y más estudiadas son el sistema escolar, el sistema médico y los sistemas de protección social—, que incluso se han llegado a convertir en criterios jurídicos (Lenoir, 1993). De hecho, esto se ha ido reconociendo también en varias de las investigaciones interesadas en cuestiones médico-biológicas, gracias precisamente al trabajo interdisciplinario en el estudio de la vejez, por ejemplo:

[...] en las últimas cuatro décadas, ha habido cambios sustanciales en los patrones de enfermedad y muerte de la población envejecida, resaltando cambios en la estructura de la mortalidad por causas como el incremento de las enfermedades crónicas, el descenso de las infecciones, así como la mayor importancia social y económica de la morbilidad y la discapacidad respecto a la mortalidad. Se avanza en el envejecimiento y la transición epidemiológica dentro de una ruta, aún con muchos cambios por venir. Parte sustancial de este proceso estará matizado por la desigualdad social y económica, y se refleja en los niveles de mortalidad y morbilidad (González y Ham-Chande, 2007).

² Esta aseveración contradice las referencias que hacen otros autores a culturas prehistóricas y de la Antigüedad, como la egipcia, la china, la hebrea, la maya, la azteca, la inca, entre otras, en las que la vejez fue considerada como parte de la comunidad y en las cuales se otorgaban a los viejos un papel importante relacionado con la divinidad, la ética, la política, la familia y la sabiduría (Ramos Esquivel *et al.*, 2009; Trejo Maturana, 2001).

El apereibimiento de la interacción entre las condiciones sociales y los eventos médico-biológicos es un paso importante en la comprensión de la vejez, y que puede tener repercusiones también en la forma de atención y resolución de problemas sociales vinculados a ella.

La vejez como construcción social

La discusión entre múltiples enfoques teóricos en las ciencias sociales, desarrollados a partir de la segunda mitad del siglo xx, ha dado pie a considerar que la vejez, al igual que cada etapa del ciclo vital –infancia, adolescencia, adultez–, es una construcción social (Aranibar, 2001; Lenoir, 1993; Martín García, 2000; Ramos Esquivel *et al.*, 2009). Cada sociedad la define de una determinada manera, por tanto, son las condiciones sociales, económicas, políticas y culturales las que delimitan y conforman las condiciones de vida y las imágenes sociales de las personas mayores. En este sentido, se considera la vejez, no como una experiencia individual, sino social, un fenómeno multidimensional, complejo, en el cual los cambios biológicos solamente toman sentido en función de una sociedad histórica y culturalmente determinada (Montes de Oca, 2003; Ramos Esquivel *et al.*, 2009).

Dentro de las ciencias sociales coexisten diversas formas de entender, explicar y analizar la vejez como fenómeno social, el cual puede ser estudiado desde múltiples dimensiones. Una que interesa particularmente en este capítulo es la dimensión laboral en la vejez.

Con la revolución industrial, el trabajo en el campo se fue abandonando y los talleres y empresas familiares fueron desapareciendo, donde el conocimiento de los viejos era apreciado y formaba parte de una labor de perpetuación. Las familias tuvieron que adecuarse a las nuevas condiciones de crecimiento y desarrollo social, se reorganizaron y sus miembros asumieron papeles distintos tanto en el hogar como en el trabajo. Los viejos fueron separados de los papeles importantes de la vida política y social, pues no ofrecían la presteza y la fuerza de trabajo que los nuevos empleos y dinámicas sociales requerían. Así, aparecieron paulatinamente los sujetos “desocupados”, confinados a una situación de dependencia de los más jóvenes (Ramos Esquivel *et al.*, 2009).

Después aparecerían también las políticas sociales, instituyendo derechos y obligaciones, acompañadas de estrategias de vinculación de la población al trabajo asalariado, estableciendo ciertas condiciones en ámbitos como la salud, la educación, la higiene y otros de la vida privada (Barba, 2007). Como parte de las repercusiones, podemos identificar la clasificación del ciclo de la vida en tres fases que se emplea en algunos estudios sobre el mercado de trabajo: 1) la niñez y juventud, como etapas en las que los individuos se centran en formarse y prepararse para su posterior inserción en el mundo laboral, 2) la edad adulta activamente laboral, donde se concentra la fuerza de trabajo, y 3) la vejez, periodo donde se da el cese laboral de los individuos, llegando a la etapa de la jubilación, para lo cual debería contarse con una pensión por medio de los activos acumulados durante su trayectoria laboral (Román *et al.*, 2019). Esta clasificación presenta algunos inconvenientes. Por una parte, la escala de edades (niñez, juventud, adultez, vejez), como ya se apuntó, refiere a categorías que no designan grupos sociales definidos, y sus características pueden variar según la época, las costumbres, las instituciones, incluso a las edades que abarcan (Lenoir, 1993).

Por otra parte, dadas las condiciones en que se han desarrollado y aplicado las políticas sociales, los distintivos que se atribuyen a cada etapa no se hacen efectivas para todos los grupos sociales. En particular, en lo que se refiere a la vejez, la cesantía y la jubilación en la realidad resultan falsas o distintas para un porcentaje importante de adultos mayores que se mantienen económicamente activos.³ En varios estudios se han expuesto como motivos por los cuales los

³ En América Latina y el Caribe la tercera parte de los adultos mayores se encuentran activos económicamente; en comparación con países europeos en donde este porcentaje está apenas arriba del 10% (Arcia Montes de Oca, 2016; Villegas y Montes de Oca, 2014). En el caso específico de México, según la Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo (ENOE), en el segundo trimestre del año 2022, 33% de las personas mayores de 60 años forma parte de la población económicamente activa (PEA), aunque esta participación disminuye conforme se avanza en edad: de 43% para el grupo de 60 a 69 años a 9% entre quienes tienen 80 años y más (INEGI, 2022).

adultos mayores aún siguen laborando: a) los cambios en los mercados laborales, que ponen en riesgo la sostenibilidad de los sistemas de pensiones existentes y la probabilidad de algunas modificaciones en los años futuros; b) no contar con otro medio para obtener ingresos para su subsistencia, pues una gran cantidad de trabajadores no están afiliados a ningún sistema de seguridad social⁴; c) tener condiciones de salud óptimas y el interés en los aspectos sociales y económicos que les brida el trabajo, por lo que desean seguir activos; d) modificaciones en las estructuras familiares o en las situaciones conyugales (CEPAL, 2018; Montes de Oca, 1999, 2010; Montoya-Arce y Montes-de-Oca-Vargas, 2009; Madrigal, 2010; Villegas y Montoya, 2014; Nava, Ham y Ramírez, 2016; Enríquez Rosas, 2014).

Otro problema que se vislumbra en relación con la vejez en el ámbito laboral es la llamada renovación generacional. A medida que las generaciones vayan retirándose del mercado laboral, en los países desarrollados se presentará el enorme riesgo de encontrarse en situación de escasez de mano de obra, como consecuencia del envejecimiento demográfico. En el caso de los países emergentes, donde la transición demográfica se encuentra en proceso, el reto consiste en aumentar la tasa de empleo, así como ampliar el acceso a los sistemas de seguridad social (Maldonado y Yañez, 2014).

A continuación, se exponen seis de las perspectivas sociales más reconocidas que abordan el estudio de la vejez, elegidas porque abonan de manera particular a la discusión de las cuestiones relacionadas con el ámbito laboral: la teoría de la desvinculación, el envejecimiento activo, la teoría de la modernización, la economía política, las perspectivas feministas y el constructivismo social.

⁴ Según la ENOE, en el segundo trimestre del año 2022, se estima que el 67% de la población de 60 años y más corresponde a la población no económicamente activa (PNEA), y de ellos sólo el 31% cuenta con una pensión, siendo mayor la porción de hombres (58%) que la de mujeres (17%) (INEGI, 2022).

La teoría de la desvinculación

Este enfoque tuvo influencia en los años sesenta, bajo el dominio de los paradigmas funcionalistas y conductistas. Los sociólogos estadounidenses Elaine Cumming y William Henry enfatizaron la necesidad de reducir gradualmente la participación de las personas en las estructuras sociales a medida que aumentara su edad, hasta lograr su retiro definitivo. Tal necesidad surgió en los países centrales, especialmente en los Estados Unidos, como resultado de los procesos de industrialización y urbanización, con el establecimiento de la jubilación y el predominio de la familia nuclear (Aranibar, 2001; Bravo Almonacid, 2014; Robledo y Orejuela, 2020).

Desde esta perspectiva, la vejez inevitablemente trae consigo la disminución de la interacción entre el individuo y la sociedad, como consecuencia de la viudez, la jubilación y la emancipación de los hijos, entre otras circunstancias. Eso le permite al adulto mayor desvincularse paulatinamente de una serie de roles y responsabilidades que ya no está en condiciones físicas ni psicológicas de asumir y prepararse para la muerte, lo que debería ser satisfactorio tanto para él mismo como para quienes lo rodean (Aranibar, 2001; Martín García, 2000).

Según Cumming y Henry, si las personas viejas continuaran vinculadas a sus roles, se afectaría la estabilidad del sistema social, pues los jóvenes requieren ocupar esos espacios y funciones, cumpliendo así con el recambio de generaciones viejas por otras nuevas y más aptas, sin mayores conflictos ni traumas (Aranibar, 2001; Robledo y Orejuela, 2020).

Son varios los autores en América Latina (Arriagada y Sojo, 2012; Bracamontes y Acosta, 2015; Enríquez Rosas, 2014, 2013, entre otros) que han reflexionado e investigado acerca de los cambios conceptuales que implica la desvinculación de una persona mayor —específicamente en el ámbito laboral— y lo que representa este fenómeno, al pasar de la categoría de ciudadano trabajador a la de ciudadano dependiente. Una situación de dependencia económica trae consigo una serie de modificaciones en el sentido de iden-

tidad como individuos, en las relaciones sociales, familiares, de estilos de vida, de salud, y más allá, como ciudadanos⁵.

Este enfoque ha sido muy criticado por negar el papel activo de los adultos mayores, por entender la vejez como una ruptura social, al ser los viejos unos seres faltos de función social, y desconocer esta etapa de la vida como un proceso multifacético de cambios psicológicos, físicos y sociales. Claramente los autores desestimaron las variables históricas, culturales, sociales, afectivas e individuales que inciden en el proceso de envejecimiento (Aranibar, 2001; Bravo Almonacid, 2014; Martín García, 2000; Robledo y Orejuela, 2020).

La teoría de la actividad o envejecimiento activo

En oposición a la teoría de la desvinculación, Robert Havighurst y Ruth Albrecht formularon la teoría de la actividad, la cual indica que para que un adulto transite por la vejez de una forma sana se requiere de la actividad en todas sus expresiones. La realización permanente de actividades genera sentimientos positivos de felicidad y satisfacción que contrastan con la visión tradicional de declive en la vejez. Según esta teoría, la desvinculación no se da por un deseo propio de las personas viejas, sino porque la sociedad no les ofrece oportunidades. Se asegura que el individuo sustituye los papeles sociales perdidos en el proceso de envejecimiento por otros, más adecuados a sus nuevas condiciones (Aranibar, 2001; Maldonado y Yáñez, 2014; Martín García, 2000; Robledo y Orejuela, 2020).

Las principales críticas a la teoría del envejecimiento activo señalan su homogenización de la vejez, basada en los valores de la clase media estadounidense, que desconocen los contextos de los países periféricos o semiperiféricos, o factores como la exclusión social, la pobreza o el declive físico o mental. Predomina una concepción individualista, sin un análisis crítico de las estructuras dominantes y las normas preestablecidas (Robledo y Orejuela, 2020). Se alienta la percepción de que para justificar la existencia es necesario hacer algo,

⁵ Para Bracamontes y Acosta (2015), la categoría de ciudadanía ha permitido la configuración de la estructura y el orden social respecto a la relación de los esquemas de organización política, así como de orden social y de disposición de satisfactores para la convivencia social.

ser útil, pues lo contrario, “no hacer nada”, es reprobable y representa una carga para los demás.

En esta tendencia, se encuentra la propuesta de Miralles (2010), sobre la vejez productiva. La productividad referida es una cuestión que va más allá de lo económico. El presupuesto en el que se basa es en el sentido de la contribución a la sociedad, que la participación resulte significativa socialmente. No se trata sólo de realizar actividades, sino contar con los espacios y los proyectos que otorguen significado a las vidas de los adultos mayores, en áreas como el trabajo familiar o doméstico, el trabajo voluntario en la comunidad, las actividades educativas y culturales, y no se descarta el trabajo remunerado (Miralles, 2010; Triadó *et al.*, 2008).

La teoría de la modernización

Entre los autores más destacados en la teoría de la modernización se encuentran Donald Cowgill y Lowell Holmes, quienes relacionan el grado de modernización de las sociedades con el papel que en ellas desempeñan los adultos mayores. En una sociedad capitalista, los conocimientos y el papel social de los viejos, apreciados en las comunidades preindustriales y agrarias, han sido desplazados por la urbanización, la industrialización y la burocratización (Aranibar, 2001; Bravo Almonacid, 2014; Ramos Esquivel *et al.*, 2009; Robledo y Orejuela, 2020). Los avances tecnológicos aplicados a la salud han producido cambios en la prolongación del tiempo de vida y en el descenso de la fecundidad que condujo a un aumento en la proporción de las personas mayores (Bravo Almonacid, 2014). Este crecimiento provoca una mayor competencia intergeneracional, principalmente en la disputa por el trabajo o en el ámbito de las políticas públicas, en donde las cohortes deben “luchar” por recursos escasos y limitados. En particular, esta última línea de análisis no parece aplicable a los países de Latinoamérica, ya que la mayoría de los ancianos no gozan de beneficios estatales (Aranibar, 2001).

No obstante, en lo referente al trabajo, rasgos como la pérdida o disminución de la memoria, del oído o cualquier capacidad física o mental, el cansancio, así como los altos niveles educativos de las generaciones jóvenes y las nuevas tecnologías aplicadas a la producción y la distribución económica, que implican cambios en el mundo laboral, incluyendo la aparición de nuevas ocupaciones

urbanas, en ese contexto de competitividad, han traído desventajas en la competencia para los adultos mayores, así como disminución de su estatus y la reducción de sus ingresos (Bravo Almonacid, 2014; Ramos Esquivel *et al.*, 2009).

En estudios más recientes en los países desarrollados –aquellos que han consolidado la modernidad–, han encontrado que el estatus de la vejez aumenta, con lo que se ha concluido que su disminución se encontraría más bien asociada a los primeros estadios de la modernización, por lo que se esperaría que con el tiempo pudiera estabilizarse o incluso aumentar (Bravo Almonacid, 2014).

Una de las principales debilidades de este enfoque es que considera el proceso de modernización como algo lineal, sin contemplar facetas, duraciones, transformaciones, o variaciones que se presentan en las distintas sociedades, vinculadas con procesos históricos y factores culturales, a la vez que homogeniza a las personas viejas, desconociendo los contextos socioculturales y las nociones cambiantes de vejez en el tiempo (Robledo y Orejuela, 2020). Asimismo, prioriza la competencia en las relaciones sociales, por lo que estatus, ingresos y poder se superponen a la empatía, la valoración humana, la solidaridad, un trato justo o el respeto a los derechos durante la vejez.

La teoría de la economía política del envejecimiento

El enfoque de la economía política del envejecimiento se enmarca en la teoría marxista y en el racionalismo económico. Examina los elementos de la estructura social que influyen en las experiencias y comportamientos sociales en relación con la vejez. Un punto importante de este enfoque es el análisis sobre la asignación de recursos sociales, económicos y políticos, con lo que se configuran relaciones de poder, autonomía e influencia en la experiencia del envejecimiento. Considera no sólo la edad, sino también la clase, el género y los elementos étnico-raciales. Esta teoría afirma que la distribución inequitativa de los recursos puede ir en detrimento del estatus de los adultos mayores, del tratamiento que reciben, del acceso a las oportunidades y de las elecciones que puedan o no tomar. Con esta perspectiva se han hecho investigaciones respecto a las políticas sobre la vejez, programas de jubilación, pensiones, cuidados, servicios comunitarios e institucionalización (Bravo Almonacid, 2014; Robledo y Orejuela, 2020).

Con este enfoque, destacan autores como Estes, Townsend, Walker y McMullin, quienes ven en las perspectivas de la desvinculación, de la actividad y de la modernización una cuestión ideológica, por medio de la cual se justifican determinados argumentos que promueven acciones para tratar de limitar la “carga social” que suponen los viejos, por considerarse funcionalmente improductivos y faltos de compromiso con el desarrollo de la sociedad (Martín García, 2000). Esas cuestiones ideológicas se encuentran en discursos de los ámbitos políticos, sociales o académicos que señalan los “privilegios” o las “dependencias” creadas por el Estado de Bienestar debido a “los beneficios de una política social generosa”, causantes de “una serie de estereotipos negativos sobre la vejez” (Aranibar, 2001: 18). ¿Son las políticas “generosas” las que han dado pie a estas estigmatizaciones? ¿O son las posiciones individualistas, con base en la ética del trabajo, la promoción de la competitividad y el ánimo ganador, que no ven con buenos ojos la solidaridad? Ivo (2008) explica que lo que debieran ser derechos sociales para todos los ciudadanos, debido a la incorporación desigual —o la no incorporación— de diferentes segmentos de población al sistema seguridad social, genera esa idea de que hay grupos privilegiados:

O sea, por una operación de reconversión simbólico-ideológica se desplaza la insuficiencia y fragilidad del Estado social o la opción limitada de acción del Estado en cuestión de asistencia, en responsabilidad individual de los que a él accedieron. Sectores de clase media (asalariados del sector público y privado) son al mismo tiempo víctimas y “privilegiados” de un sistema inconcluso (Ivo, 2008: 36).

Desde la perspectiva de la economía política se observa, como parte de las estructuras, la organización capitalista del trabajo, donde el salario no remunera más que la fuerza invertida en el trabajo, sin tener en cuenta todas las cargas que un trabajador ha de asumir, además de la satisfacción de sus necesidades inmediatas. La precarización del empleo implica que las prestaciones de seguridad social se limiten a un segmento reducido de la población, por lo que al llegar a la vejez los ingresos son insuficientes y en la mayoría de las ocasiones se presenta una combinación de distintas fuentes de apoyo económico: la seguridad

social, los apoyos familiares y la participación laboral (Nava Bolaños y Ham Chande, 2014). Referente a esta última, que es el punto que interesa en este capítulo, el mercado resalta los bajos rendimientos o la incapacidad de los adultos mayores para producir lo que el aparato productivo requiere (Lenoir, 1993), por tanto, en la lógica del mercado, lo que corresponde es hacer un cambio por “fuerza nueva”, que han denominado “competencia intergeneracional”, con lo que se pierde de vista la cuestión estructural para transformarse en una lid meritocrática, en la que los individuos deben “mostrar lo que tienen” para ganar lo que merecen. Según Montes de Oca (1999), la alta participación en el mercado laboral de la población mayor no puede considerarse un espacio de conquista o libertad ante la voluntad de trabajar, sino el resultado de un estado de dependencia, impuesto por la desigual estructura de oportunidades que tuvieron en materia educativa y de seguridad social.

Las críticas a esta teoría van en el sentido de que se centra en las estructuras sociales y el determinismo económico, como las estructuras de clase, las desigualdades de la renta por género y edad, entre otras, como explicaciones del estado de los adultos mayores, “en su representación como individuos oprimidos, sin control sobre sus vidas, pasivos ante las dinámicas macroeconómicas, desconociendo así la capacidad de resolución que puedan tener”, lo que limita la construcción e interpretación de las experiencias personales del envejecimiento (Robledo y Orejuela, 2020: 100).

No obstante, en América Latina se han realizado estudios que consideran tanto las estructuras políticas, económicas y sociales como la capacidad de agencia y la subjetividad, junto con conceptos como el de vulnerabilidad para entender las condiciones de la población envejecida. Estas investigaciones señalan como uno de los riesgos centrales del acelerado proceso de envejecimiento demográfico el empobrecimiento de los adultos mayores, pues se incrementa la esperanza de vida sin que exista un sistema de protección social adecuado, como sucede en la mayoría de los países en vías de desarrollo.

Estos estudios muestran que, ante esa situación de desprotección, la familia cobra un importante papel, factor que no se contempla regularmente al hablar de las estructuras socio-político-económicas. “Las relaciones sociales que se generan en el seno del ‘grupo doméstico ampliado’ funcionan como factores de

estructuración que contribuyen a delimitar la gama de posibilidades de distribución” (Villarreal Martínez y Enríquez Rosas, 2020: 94). Sin embargo, “se trata de un tipo de apoyo que depende de las condiciones socioeconómicas de los integrantes de ésta, del tamaño y composición de los hogares, de las relaciones familiares y de las formas de organización familiar” (Nava Bolaños y Ham Chande, 2014: 61), que en las últimas décadas han pasado por procesos de reconfiguración –cambios en los roles de género, achicamiento del tamaño de los hogares, la coexistencia de tres o más generaciones corresidentes–, y una creciente transformación de los valores producto de la globalización económica y cultural que debilita el sentido de deber hacia la vejez, por lo que no hay garantías en las acciones de apoyo económico hacia este grupo etario (Enríquez Rosas, 2014; Nava Bolaños y Ham Chande, 2014; Villarreal Martínez y Enríquez Rosas, 2020).

Estos estudios suelen hacer hincapié en la necesidad imperiosa de la intervención por parte del Estado para mejorar las condiciones de vida de los adultos mayores para combatir o evitar su aislamiento, vulnerabilidad y desafiliación social.

Las perspectivas feministas

Las teorías y perspectivas feministas del envejecimiento buscan integrar las categorías de género y edad para comprender la influencia de las normas basadas en los cambios fisiológicos en la significación social de la vejez, en lo que respecta a la identidad, las funciones y las relaciones asignadas a los géneros.

Un reclamo frecuente desde este enfoque es la ausencia de investigaciones específicas sobre el envejecimiento de la mujer, y proponen replantear las diferencias entre hombres y mujeres en este proceso, para incluir las experiencias de éstas últimas sobre la vejez y las relaciones de género. El estudio de Sala (2011), por ejemplo, describe cómo la brecha de género que han experimentado las mujeres a lo largo de su historia de vida, en la vejez se vuelve determinante para vivenciar de manera distinta esta etapa, reflejándose en diferentes cuestiones, como el acceso a una pensión, lo que puede representar una condición fundamental no sólo para la sobrevivencia individual, sino también el sostenimiento de relaciones familiares (Enríquez Rosas, 2013).

En el nivel macrosocial, los estudios feministas resaltan la importancia del análisis de las relaciones entre hombres y mujeres (estratificación por género, estructuras de poder e instituciones sociales), mientras que en el nivel microsocial se atiende a los contextos de los significados colectivos: las redes sociales, el cuidado y el trabajo doméstico, así como la identidad. Un obstáculo difícil de superar es la escasez de observaciones de calidad e información estadística sólida sobre la realidad del sesgo de género en la pobreza. El examen estadístico de los datos de las personas mayores según sexo es relevante para conocer la realidad de ese sector de la población (Aranibar, 2001).

Uno de los mayores aportes de las teorías feministas del envejecimiento es la atención que ponen en la feminización de la vejez, mediante el rastreo de nuevas formas de diferenciación con respecto a los hombres y discutiendo los modelos androcéntricos imperantes, para hallar nuevas modalidades de inclusión. Ya que las mujeres alcanzan una mayor esperanza de vida en comparación con los hombres, eso puede significar más años viviendo con un mayor grado de vulnerabilidad. Además, buscan comprender aspectos importantes de la vida de las mujeres e intervenir de manera práctica en dimensiones sociales micro y macro del envejecimiento femenino (Robledo y Orejuela, 2020).

Otra temática importante desde la perspectiva feminista es la evolución del mercado laboral en general, debido al aumento de la participación de las mujeres. En los casos de América Latina y Estados Unidos, algunos estudios han resaltado que, aunque sigue siendo más la participación laboral de los hombres mayores que la de las mujeres en el mismo rango de edad, la de éstas se ha incrementado en las últimas décadas. Desde mediados del siglo pasado, si bien aún es predominante la dedicación a las actividades del hogar, las mujeres han venido ganando espacios dentro del mercado laboral, aunque las condiciones desiguales se mantienen hasta el período de la vejez, como resultado de trayectorias laborales nulas o discontinuas y de niveles educativos menores, producto de la discriminación y la segregación (Maldonado y Yañez, 2014; Nava Bolaños y Ham Chande, 2014).

Otra aportación que ha cobrado relevancia con esta perspectiva es la atención al trabajo doméstico y los cuidados, señalando la distribución desigual y las asimetrías de género en estas actividades –muchas veces invisibilizadas

o menospreciadas en los ámbitos económico y político–, y que son fundamentales para la reproducción familiar, aún más si se considera el envejecimiento demográfico. El cuidado sigue siendo una práctica que se reproduce desde el ámbito de lo doméstico y de lo femenino. Las mujeres han sido las encargadas de estas demandas sociales a lo largo de la historia, aun cuando ya hay muchas que se han integrado al mercado laboral y fungen como proveedoras económicas. Investigaciones latinoamericanas dan cuenta de las condiciones de desgaste y extenuación en la que se encuentran muchas mujeres, incluidas las de 60 años y más, que aportan económicamente, realizan trabajo doméstico y son cuidadoras de uno o más miembros de su familia. Estos estudios hacen propuestas que apuntan a la equidad de género, a hacer una discusión desde la economía del cuidado, con la intención de visibilizar la importancia de esta labor y la necesidad de apoyos estatales y solidarios al respecto (Arriagada y Sojo, 2012; Enríquez Rosas, 2013; Failache Mirza *et al.*, 2022; Villarreal Martínez y Enríquez Rosas, 2020).⁶

Las perspectivas feministas siguen ganando adeptos y produciendo investigaciones, lo que ha permitido generar conocimientos respecto de las condiciones de las mujeres, las diferencias que existen entre los géneros y las condiciones de desigualdad que los afectan, así como el desarrollo de las relaciones de poder y resistencia, no sólo entre hombres y mujeres a nivel microsocial, sino también estructuralmente.

La teoría del constructivismo social

El constructivismo es una tendencia que aparece en la década de los ochentas, tratando de entender la relación entre el objeto y el sujeto que conoce (Lindón, 2007). La teoría del construccionismo social del envejecimiento, propuesta por Gubrium y Holstein, busca comprender y explicar las realidades sociales relativas al envejecimiento a través de los significados subjetivos de diversas situaciones: el cuidado, la calidad de vida, las relaciones familiares, la sensación de fragilidad y la autonomía en la vejez (Robledo y Orejuela, 2020). El signi-

⁶ Pueden verse también, respecto al tema de los cuidados en América Latina, las compilaciones de Batthyány (2020) y Hirata y Araujo (2020).

ficado del trabajo en esa etapa de la vida se construye con base en un conjunto de creencias, valores y actitudes que cada individuo le da a su actividad laboral, tomando en cuenta su edad, su género o sus condiciones de salud. El interés en las investigaciones sobre el significado del trabajo ha tomado mayor relevancia en la población joven, teniendo como pauta el inicio de la vida laboral.

Hermida *et al.* (2016), Medina *et al.* (2018), Sewdas *et al.* (2017), Depergola y Manuti (2013), Pletnitzky (2005), entre otros, coinciden en señalar la transcendencia que toma la cuestión subjetiva en relación con el trabajo de los adultos mayores. Si bien hay quienes necesitan un ingreso, aspectos como la continuidad en la participación laboral, la socialización, la independencia y autonomía se vuelven ejes centrales para muchos. Sewdas *et al.* (2017) se interesaron por indagar acerca de las razones por las cuales los adultos mayores continúan laborando después de la etapa de jubilación, y encontraron la referencia al “propósito de vida”, así como a no perder su rutina y los beneficios financieros que obtienen por medio de su trabajo.

En cuanto a la jubilación, los significados también varían. Para algunos tiene un sentido negativo, como un proceso desvinculación o finitud (Medina *et al.*, 2018), mientras otros la consideran como una etapa de descanso y disfrute, o el tiempo para echar a andar un nuevo proyecto de vida, lo que los aleja de la idea de continuar laborando (Depergola y Manuti, 2013; Pletnitzky, 2005).

Las significaciones se transforman durante el transcurso de la vida, por la influencia de aspectos sociales emergentes y la reconfiguración de los discursos. Un aspecto particular del enfoque constructivista es mostrar a los individuos como protagonistas de la construcción de su propia vida (Robledo y Orejuela, 2020).

Las críticas a esta teoría enfatizan el aspecto individual utilizado, lo que puede dejar de lado aspectos como la estratificación, las cohortes o periodos históricos. Cabe mencionar que se han hecho estudios que combinan varios de los enfoques presentados, con lo que se pueden enriquecer las perspectivas en favor de generar un conocimiento sobre la vejez que complemente y atienda distintas dimensiones.

Conclusiones

Después de revisar las diferentes propuestas teóricas en torno a la vejez, se tienen en consideración varios aspectos, fundamentales en el abordaje de esta etapa de vida.

Primero, si bien la edad cronológica es un criterio infaltable en los estudios sobre la vejez, es un referente que cobra significado en el marco histórico, político, económico, cultural y social que se examine. La vejez es un concepto que va más allá de la cantidad de años que se acumulan. Se trata de una construcción social en la que se enlazan muy diversos significados, por lo que resulta indispensable reflexionar en torno a ellos al momento de realizar una investigación que la involucre. El recuento y revisión de los enfoques teóricos sobre la vejez nos permite ver que se enfatizan los siguientes aspectos, en asociaciones y disociaciones diversas:

- Definir la vejez como una etapa de declive, deterioro y sinónimo de patologías, frente a las visiones optimistas, que exaltan las potencialidades de la población envejecida.
- Exaltar la productividad económica, por lo que se demanda de los viejos su participación en un mercado laboral competitivo y exigente –llegando a invisibilizar el trabajo realizado a lo largo de una vida y el papel que aun desempeña el adulto mayor dentro de la sociedad–, en contraste con las consideraciones humanistas y solidarias que apelan a la justicia y el respeto;
- Reconocer las relaciones de poder y desigualdad vinculadas a condiciones de género, educación y origen, como antítesis a las posiciones que asumen la homogeneidad de las condiciones de vida de los adultos mayores.
- Señalar la preocupación por la sostenibilidad de los sistemas de seguridad social y de pensiones, como respuesta a las necesidades y el respeto a los derechos en y para la vejez, en contraposición al señalamiento del cálculo costo-beneficio en pro del abandono de la economía solidaria.
- Prestar atención a las subjetividades como un elemento de la realidad, para así considerar la visión, las creencias y las vivencias del propio sujeto de estudio. Aunque esta perspectiva suele enfrentarse a una visión estructu-

ralista, se pueden también considerar complementarias, lo que abona a la comprensión del objeto de estudio, en este caso, la vejez.

Segundo, la vejez está tomando cada vez más importancia dentro de las investigaciones sociales debido al proceso de envejecimiento demográfico que se vive actualmente a nivel mundial. Es necesario continuar haciendo estudios para profundizar en las implicaciones sociales, económicas y políticas que generan la gran proporción de adultos mayores en la estructura poblacional, y en relación particular con su participación en el mercado laboral.

Tercero, los enfoques revisados tienen su origen en países centrales, que toman como referencia los ámbitos urbanos, de una economía capitalista desarrollada, algunos de los cuales tienen condiciones de protección a los derechos sociales de su población en vejez, o condiciones de desigualdad muy atenuadas. En América Latina cada vez son más los estudios al respecto, y cobran cada vez más relevancia aquello que señalan las condiciones estructurales vinculadas con la seguridad social, así como aquellas investigaciones que se enfocan en las vivencias y subjetividades tanto individuales como grupales, para dar respuesta a inquietudes como ¿qué pasa en contextos que tienen niveles de desarrollo diferentes o con lógicas distintas: economías emergentes o semiperiféricas, en ámbitos rurales, en los mercados informales, las microempresas? ¿Cuáles son las condiciones para la vejez en las culturas con una fuerte identidad comunitaria, o en las que la familia corresponde a un modelo ampliado? ¿En qué condiciones se encuentran las poblaciones envejecidas en sistemas con un alto nivel de desigualdad y precarización? Este es un tema que apunta a convertirse en central, no sólo para la generación de conocimiento sobre un grupo poblacional, sino para otorgar fundamentos a las políticas y acciones a considerar para el desarrollo social próximo y de larga duración.

Bibliografía

Aranibar, P. (2001). *Acercamiento conceptual a la situación del adulto mayor en América Latina*. Chile: Centro Latinoamericano y Caribeño de Demografía (CELADE). <https://repositorio.cepal.org/handle/11362/7157>

- Arcia Montes de Oca, N. (2016). "Participación en la fuerza laboral de los adultos mayores en Latinoamérica y el Caribe". *Carta Económica Regional*, (89). <https://doi.org/10.32870/cer.v0i89.5730>
- Arriagada, I. y Sojo, A. (2012). "Las clases medias en América Latina: algunas conjeturas desde la perspectiva de género". *Pensamiento iberoamericano*, (10), pp. 221-244, <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=3944504>
- Barba, C. (2007). *¿Reducir la pobreza o construir ciudadanía social para todos? América Latina: Regímenes de bienestar en transición*. Guadalajara: Universidad de Guadalajara.
- Batthyány, K. (coord.) (2020). *Miradas latinoamericanas a los cuidados*. Buenos Aires: CLACSO/México: Siglo XXI. <http://biblioteca.clacso.edu.ar/clacso/se/20201209035739/Miradas-latinoamericana.pdf>
- Bracamontes, J. y Acosta, A. (2015). "Construcción de ciudadanía y adultos mayores: una mirada prospectiva". En Arroyo, C. (ed.), *Historias singulares y contextos plurales del cuidado en la vejez: una mirada holística*. Durango: Universidad Juárez.
- Bravo Almonacid, F. (2014). "Aproximaciones teóricas al estudio de la vejez y el envejecimiento". En *Memoria Académica. VIII Jornadas de Sociología de la UNLP*, Ensenada, Argentina, 3 al 5 de diciembre de 2014. http://www.memoria.fahce.unlp.edu.ar/trab_eventos/ev.4547/ev.4547.pdf
- CEPAL (Comisión Económica para América Latina y el Caribe) (2018). *La inserción laboral de las personas mayores en América Latina*. <https://www.cepal.org/es/enfoques/la-insercion-laboral-personas-mayores-america-latina>
- Depergola, V. y Manuti, A. (2013). "The Meaning of Working for Older Workers: A Qualitative Study in the Italian Public Sector". *Journal of Business and Management Sciences*, 1(4), 63-70. <http://article.businessmanagement-sciences.com/pdf/jbms-1-4-4.pdf>
- Enríquez Rosas, R. (2013). "Preferencias sobre cuidados en vejez avanzada en México: diagnóstico, dilemas y desafíos en contextos de pobreza en tres estados de la república". En Montes de Oca, V. (coord.), *Envejecimiento en América Latina y el Caribe. Enfoques en investigación y docencia de la Red*

- Latinoamericana de Investigación en Envejecimiento*, pp. 373-394. México: Instituto de Investigaciones Sociales-UNAM.
- _____. (2014). “Feminización y colectivización del cuidado a la vejez en México”. *Cadernos de Pesquisa*, 44(152), pp. 378-399, <http://educa.fcc.org.br/pdf/cp/v44n152/v44n152a08.pdf>
- Failache, M., E., Katzkowicz Junio, N., Méndez Rivero, F., Parada Larre, C. y Querejeta Rabosto, M. (2022). “Envejecimiento y cuidados: principales características para cinco países de América Latina”. Documento de trabajo 2022/03. CAF Banco de Desarrollo de América Latina. https://scioteca.caf.com/bitstream/handle/123456789/1878/Envejecimiento%20y%20cuidados_principales%20caracter%C3%ADsticas%20para%20cinco%20pa%C3%ADses%20de%20Am%C3%A9rica%20Latina.pdf?sequence=1&isAllowed=y
- Francke, M. (2016). *El significado del trabajo y el bienestar subjetivo en la vejez el caso de los empacadores voluntarios mayores*. Tesis Maestría. Universidad Autónoma de Nuevo León.
- González, C.A. y Ham-Chande, R. (2007). “Funcionalidad y salud: una tipología del envejecimiento en México”. *Salud Pública de México*, 49, (supl. 4), S448-S458. https://www.scielosp.org/article/ssm/content/raw/?resource_ssm_path=/media/assets/spm/v49s4/v49s4a03.pdf
- Ham Chande, R. (1998). “Implicaciones del envejecimiento en la planeación del bienestar”. *Papeles de Población*, 4(17), pp. 31-38. <https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=11201705>
- _____. (2005). “La supervivencia más allá de cien años y más”. *Estudios Demográficos y Urbanos*, 20(1), pp. 103-124. <https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=31205806>
- Hermida, P. D., Tartaglini, M. F. y Stefani, D. (2016). “Actitudes y significados acerca de la jubilación: Un estudio comparativo de acuerdo al género en adultos mayores”. *Liberabit. Revista de Psicología*, 22(1), pp. 57-66. <https://www.redalyc.org/pdf/686/68646348005.pdf>
- Hirata, H. y Araujo, N. (comp.) (2020). *El cuidado en América Latina: mirando los casos de Argentina, Brasil, Chile, Colombia y Uruguay*. Buenos Aires:

- Fundación Medifé. <http://biblioteca.clacso.edu.ar/clacso/gt/20200810034-952/El-Cuidado-en-Am-Latina.pdf>
- INEGI (Instituto Nacional de Estadística y Geografía) (2022). “Estadísticas a propósito del día internacional de las personas adultas mayores”. Comunicado de prensa núm. 568/22, México, 30 de septiembre de 2022. https://www.inegi.org.mx/contenidos/saladeprensa/aproposito/2022/EAP_ADULMAY2022.pdf
- Ivo, A. B. L. (2008). “La exacerbación del conflicto distributivo en la base: el nuevo tratamiento de la política social focalizada”. En Barba, C. (coord.), *Retos para la integración social de los pobres en América Latina*, pp. 27-50. Buenos Aires: CLACSO. <http://biblioteca.clacso.edu.ar/clacso/gt/201-00817094503/barba.pdf>
- Landinez, N. S., Contreras, K. y Castro, A. (2012). Proceso de envejecimiento, ejercicio y fisioterapia. *Revista Cubana de Salud Pública*, 38(4), pp. 562-580. <https://www.medigraphic.com/pdfs/revcubsalpub/csp-2012/csp124h.pdf>
- Lenoir, R. (1993). “Objeto sociológico y problema social”. En Champagne, P., Lenoir, R., Merllié, D. y Pinto, L., *Iniciación a la práctica sociológica*, pp. 57-102. México: Siglo Veintiuno.
- Lindón, A. (2007). “Los imaginarios urbanos y el constructivismo geográfico: los hologramas espaciales”. *Revista Eure*, 33(99), pp. 31-46. https://www.scielo.cl/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0250-71612007000200004
- Madrigal, M. (2010). “Ingresos y bienes en la vejez, un acercamiento a la configuración de la seguridad económica de los adultos mayores mexicanos”. *Papeles de población*, 16(63), pp. 117-153. http://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1405-74252010000100005&lng=es&tlng=es
- Maldonado, C. D. y Yáñez, M. A. (2014). “Una aproximación al estudio del empleo en la tercera edad”. *Cuadernos del CENDES*, 31(86), pp. 95-110. http://ve.scielo.org/scielo.php?pid=S1012-25082014000200006&script=sci_abstract
- Martín García, A.V. (2000). “Diez visiones sobre la vejez: del enfoque deficitario y de deterioro al enfoque positivo”. *Revista de Educación*, (323), pp. 161-182. <https://www.semanticscholar.org/paper/Diez-visiones-sobre-la->

vejez-%3A-del-enfoque-y-de-al-Garc%C3%ADa-V%C3%ADctor/6f8fc905a011a18977dcac31158b6cf93b86c5a

- Medina, I., Rodríguez, A., Marín, I., Córdova, P., Hernández, N., Mireles, M. F. y García, P. (2018). “Trabajo y vejez: Significado del trabajo para los adultos mayores de Guadalajara”. *Investigación y práctica en Psicología del Desarrollo*, 2, pp. 186-200. <https://doi.org/10.33064/ippd2688>
- Miralles, I. (2010). “Vejez productiva: el reconocimiento de las personas mayores como un recurso indispensable para la sociedad”. *Kairos, Revista de temas sociales*, (26), pp. 1-14. <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=3702472>
- Montes de Oca, V. (2010). Pensar la vejez y el envejecimiento en el México contemporáneo. Renglones, *Revista Arbitrada en Ciencias Sociales y Humanidades*. (62) 159-181. http://seminarioenvejecimiento.unam.mx/Publicaciones/articulos/pensar_vejez_env.pdf.
- _____. (2003). El envejecimiento en el debate mundial: reflexión académica y política. *Papeles de población*, 9(35), 79-102. <https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=11203505>
- _____. (1999). “El envejecimiento y desarrollo: un nuevo reto para gobiernos y sociedades pobres”. En Vera, M. (coord.), *Problemas contemporáneos de la población mexicana*, pp.101-140. México: Colegio Mexiquense.
- Montoya-Arce, B.J. y Montes-de-Oca-Vargas, H. (2009). “Situación laboral de la población adulta mayor en el Estado de México”. *Papeles de población*, 15 (59), pp. 193-238. http://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1405-74252009000500006&lng=es&tlng=es
- Moreno Quiroz, A. (2018). “Problema social”. En Ramírez Plascencia, J., *Conceptos claves en ciencias sociales. Definición y aplicaciones*, pp. 257-276. México: Universidad de Guadalajara.
- Nava-Bolaños, I. y Ham-Chande, R. (2014). “Determinantes de la participación laboral de la población de 60 años o más en México”. *Papeles de Población*, 20(81), pp. 59-87. <https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=11232148004>
- Nava, I.; Ham, R.; Ramírez, B. (2016). Seguridad económica y vejez en México. *Revista Latinoamericana de Población*, 10(19), pp. 169-190. <https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=3238/323849595009>

- ONU (Organización de las Naciones Unidas) (2019). “Creciendo a un ritmo menor, se espera que la población mundial alcanzará 9.700 millones en 2050 y un máximo de casi 11.000 millones alrededor de 2100: Informe de la ONU”, comunicado de prensa, Nueva York, 17 de junio de 2019, https://population.un.org/wpp/Publications/Files/WPP2019_PressRelease_ES.pdf
- Pletnitzky, S. (2005). “El significado del trabajo en adultos mayores médicos al tener que jubilarse”. En *XII Jornadas de Investigación y Primer Encuentro de Investigadores en Psicología del Mercosur*. Buenos Aires, Argentina.
- Ramos Esquivel, J., Meza Calleja, A. M., Maldonado Hernández, I., Ortega Medellín, M. y Hernández Paz, M. T. (2009). “Aportes para una conceptualización de la vejez”. *Revista de Educación y Desarrollo*, (11), pp. 47-56. https://www.cucs.udg.mx/revistas/edu_desarrollo/anteriores/11/011_Ramos.pdf
- Rico-Rosillo, M. G., Oliva-Rico, D. y Vega-Robledo, G. B. (2018). “Envejecimiento: algunas teorías y consideraciones genéticas, epigenéticas y ambientales”. *Revista Médica del Instituto Mexicano del Seguro Social*, 56(3), pp. 287-294. <https://www.medigraphic.com/pdfs/imss/im-2018/im183l.pdf>
- Robledo, C. A. y Orejuela, J. J. (2020). “Teorías de la sociología del envejecimiento y la vejez”. *Revista Guillermo de Ockham*, 18(1), pp. 95-102. <https://doi.org/10.21500/22563202.4660>
- Román, Y., Montoya, B., Gaxiola, S. y Lozano, D. (2019). “Los adultos mayores y su retiro del mercado laboral en México”. *Sociedad y Economía*, (37), pp. 87-113. <https://doi.org/10.25100/sye.v0i37.7823>
- Sala, G. (2011). “Acceso a beneficios previsionales y participación en laboral en la tercera edad”. En *IX Jornadas de Sociología*. Buenos Aires: Universidad de Buenos Aires, <https://www.aacademica.org/000-034/852>
- Sewdas, R., de Wind, A., Lennart G.L. van der Z., Wieke E. Van der Borg, R. Van der Beek, y Cécile R., Zwaan, L. (2017). “Why older workers work beyond the retirement age: a qualitative study”. *BMC Public Health*(17), artículo 672. <https://bmcpublichealth.biomedcentral.com/articles/10.1186/s12889-017-4675-z>

- Trejo Maturana, C. (2001). “El viejo en la historia”. *Acta Bioethica*, 7(1), pp. 107-119. https://www.scielo.cl/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1-7-26-569X2001000100008
- Triadó, C., Celdrán, Conde-Sala, J. L., Montoro Rodríguez, J., Pinazo, S. y Villar, F. (2008). “Envejecimiento productivo: la provisión de cuidados de los abuelos a los nietos. Implicaciones para su salud y bienestar”. Reporte técnico. Instituto de Mayores y Servicios Sociales (IMSERSO), Gobierno de España. <https://www.imserso.es/InterPresent2/groups/imserso/documents/binario/envejproductivo.pdf>
- Villarreal Martínez, M. y Enríquez Rosas, R. (2020). “La política social ante el envejecimiento en México: Una aproximación socioantropológica”. En Rangel Esquivel, J. M.; Campillo Toledano, C. y Servín Herrera, B. A. (coords.), *La política social de México en tiempos de desigualdad. Causas estructurales y sus efectos en la población*, pp. 83-110. México: Pearson Educación, https://www.researchgate.net/profile/Ana-Maria-Tepichin/publication/344616678_Cuidado_de_descendencia_y_autonomia_economica_de_mujeres_sobrevivientes_de_violencia_conyugal/links/5fe1176da6f-dccdc8ef6900/Cuidado-de-descendencia-y-autonomia-economica-de-mujeres-sobrevivientes-de-violencia-conyugal.pdf#page=115
- Villegas, K. y Montoya, B. (2014). “Condiciones de vida de los adultos mayores de 60 años o más con seguridad social en el Estado de México”. *Papeles de población*, 20(79), pp. 133-167. http://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1405-74252014000100006&lng=es&tlng=es
- Zetina, M. G. (1999). “Conceptualización del proceso de envejecimiento”. *Papeles de Población*, 5(19), pp. 23-41. <https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=11201903>

Acerca de los autores

Julieta Carolina Bernal Martínez. Estudiante de la Maestría en Ciencias Sociales de la Universidad de Guadalajara. Correo electrónico july_bernal@hotmail.com

María Guadalupe López Pedroza. Profesor investigador el Centro de Investigación Observatorio Social. Universidad de Guadalajara. Correo electrónico asesorapedroza@yahoo.com.mx

María de la Luz Franco Pérez. Licenciada en sociología, Maestrante en Ciencias Sociales, CUCSH-Universidad de Guadalajara.

Lourdes Sofía Mendoza Bohne. Profesora investigadora del Departamento de Estudios Socio-urbanos, CUCSH-Universidad de Guadalajara

Edgar Daniel Placencia Aguirre. Estudiante de la Maestría en Ciencias Sociales, Universidad de Guadalajara.

Elena de la Paz Hernández Águila. Investigadora del Departamento de Estudios Socio-Urbano de la Universidad de Guadalajara.

Luis Enrique Zamora Vivanco. Estudiante de la Maestría en Ciencias Sociales de la Universidad de Guadalajara.

Juan José Morales Márquez. Profesor Investigador Titular del Departamento de Estudios Socio Urbanos de la Universidad de Guadalajara.

María Fernanda Mireles Hernández. Estudiante de la Maestría en Ciencias Sociales con Orientación en Desarrollo social y Trabajo del CUCSH-Universidad de Guadalajara.

Rosa María Pineda Trujillo. Profesora investigadora del Departamento de Estudios Socio-urbanos del CUCSH-Universidad de Guadalajara.

*Enfoques sociales sobre el desarrollo de Jalisco
y la Zona Metropolitana de Guadalajara.
Mujeres, trabajo precario, vejez, seguridad y deporte*
Se editó para su publicación electrónica en octubre de 2023
en Trauco Editorial
Prolongación Colón 155- 115. Tossá
Tlaquepaque, Jalisco, México
Tiraje: 1 ejemplar

Corrección y diagramación: Trauco Editorial

Este libro es fruto de la reflexión que sobre diversos temas de investigación han hecho alumnos de la Maestría en Ciencias Sociales de la Universidad de Guadalajara, generación 2020-2022, junto con sus directores de tesis. Este posgrado, en su programa, ha puesto el acento en la interdisciplinariedad de las ciencias sociales, la diversidad y el dinamismo de la realidad y la capacidad de los estudiantes en la observación y reflexión de la problemática social. Es por ello que en sus 26 años de existencia (y antes también, desde su antecedente como Maestría en Sociología), se ha distinguido por su apertura a múltiples líneas de generación de conocimiento y el fomento de la originalidad en los proyectos de investigación.

Los textos que se incluyen en este volumen lo demuestran. Corresponden a la especialidad en Desarrollo Social y Trabajo. En los cinco capítulos que lo componen se exponen varias de las problemáticas en cuanto al desarrollo económico y social del estado de Jalisco; realidades y problemas que igual pueden extrapolarse a otros contextos regionales o incluso nacionales. Se abordan desde distintas disciplinas, como son la historia, la sociología, la antropología y la gerontología. Las metodologías empleadas van desde la revisión hemerográfica, de documentos digitales, las entrevistas y las encuestas. Los dos primeros capítulos corresponden a temas vinculados con Guadalajara y su zona metropolitana; en tanto, los últimos tres se relacionan con el ámbito laboral. Todos ellos muestran el interés social de los autores y la formación teórica y metodológica que caracteriza a la Maestría en Ciencias Sociales.

